
mujer y desarrollo

Las metas del Milenio y la igualdad de género. El caso de Nicaragua

Isolda Espinosa



NACIONES UNIDAS



Unidad Mujer y Desarrollo

Santiago de Chile, julio del 2005



Este documento fue preparado por Isolda Espinosa G. bajo la supervisión de la Unidad Mujer y Desarrollo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), con la participación de Diane Alméras, Vivian Milosavljevic y Sonia Montaña. Se agradece la revisión y los comentarios de la Oficina Regional para México, Centroamérica, Cuba y República Dominicana del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), que ha patrocinado el estudio.

Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad de la autora y pueden no coincidir con las de la Organización.

Publicación de las Naciones Unidas
ISSN impreso 1564-4170
ISSN electrónico 1680-8967

ISBN: 92-1-322722-1
LC/L.2353-P

Nº de venta: S.05.II.G.92

Copyright © Naciones Unidas, julio del 2005. Todos los derechos reservados
Impreso en Naciones Unidas, Santiago de Chile.

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse al Secretario de la Junta de Publicaciones, Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, N. Y. 10017, Estados Unidos. Los Estados miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a las Naciones Unidas de tal reproducción.

Índice

Resumen	7
Introducción	9
I. Objetivo: Erradicar la pobreza extrema y el hambre	13
Meta 1 Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas con ingresos inferiores a un dólar	13
Meta 2 Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padecen hambre	25
II. Objetivo: Lograr la enseñanza primaria universal	29
Meta 3 Velar para que en el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de educación primaria	29
III. Objetivo: Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer	37
Meta 4 Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes del fin del año 2015	37
IV. Objetivo: Reducir la mortalidad infantil	51
Meta 5 Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015 la mortalidad de menores de 5 años	51
V. Objetivo: Mejorar la salud materna	57
Meta 6 Reducir, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna en tres cuartas partes	57
VI. Objetivo: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades	67
Meta 7 Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH/SIDA	67

VII. Objetivo: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente	73
Meta 9 Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente	74
Meta 10 Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas que carezcan de acceso al agua potable.....	75
Meta 11 Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios.....	75
VIII. Consideraciones finales	79
Bibliografía	83
Anexo	85
Serie Mujer y desarrollo: números publicados	91

Índice de cuadros

Cuadro 1	Población pobre según línea de pobreza internacional, 1998 y 2001.....	15
Cuadro 2	Evolución de la pobreza por área de residencia, 1993-2001	15
Cuadro 3	Brecha de la pobreza, 1998 y 2001.....	15
Cuadro 4	Distribución del consumo, 1998 y 2001	16
Cuadro 5	Distribución del consumo y el ingreso, 2001	16
Cuadro 6	Índice de feminidad en hogares pobres, 1993-2001	17
Cuadro 7	Magnitud y distribución de la pobreza e indigencia en hogares encabezados por mujeres, área urbana, 1993-2001	18
Cuadro 8	Tasas de participación en el trabajo reproductivo, 1998	18
Cuadro 9	Tiempo promedio dedicado al trabajo reproductivo, 1998.....	19
Cuadro 10	Tasas de participación económica de las mujeres de 15 a 60 años, según número de menores en el hogar, 2001	20
Cuadro 11	Distribución de la población ocupada por tipo de inserción laboral, 2001	22
Cuadro 12	Población urbana ocupada en sectores de baja productividad, 2001.....	22
Cuadro 13	Relación entre los ingresos medios del trabajo de mujeres y hombres, por grupos de edad, área urbana, 2001.....	23
Cuadro 14	Relación entre los ingresos medios del trabajo de mujeres y hombres, según años de instrucción, área urbana, 1993-2001.....	23
Cuadro 15	Autonomía de las mujeres para utilizar sus ingresos, 2001.....	25
Cuadro 16	Desnutrición en menores de 5 años, según características seleccionadas, 2001	27
Cuadro 17	Estado nutricional de las mujeres en edad reproductiva , según características seleccionadas, 2001	28
Cuadro 18	Tasas brutas de escolarización de primaria, 1996-2001	30
Cuadro 19	Tasas brutas de asistencia escolar, según sexo y condición de pobreza, 1998.....	31
Cuadro 20	Promedio de años de estudio de la población de 15 a 59 años de edad, 1993-2001 ..	32
Cuadro 21	Jóvenes de 15 a 19 años, según situación a lo largo del ciclo escolar, 2001.....	33
Cuadro 22	Estudiantes que terminan la primaria en 6 años	34
Cuadro 23	Relación entre las tasas brutas de escolarización de las niñas y las de los niños	38
Cuadro 24	Población matriculada en educación técnica y superior, 1996-2001.....	39
Cuadro 25	Relación entre las tasas estimadas de alfabetismo de las mujeres y las de los hombres, 1970-2000	39
Cuadro 26	Tasas de participación en el trabajo productivo y reproductivo, 1998.....	41
Cuadro 27	Tiempo promedio dedicado al trabajo productivo y reproductivo , 1998.....	41
Cuadro 28	Población matriculada en educación técnica por área de estudio, 1995-2001	42
Cuadro 29	Población matriculada en pregrado por área de estudio, 2001	42
Cuadro 30	Jefatura del hogar por sexo y área de residencia, 1993-2001	43

Cuadro 31	Propietarios de explotaciones agropecuarias, 2001.....	44
Cuadro 32	Propietarios de establecimientos económicos urbanos, 2000	44
Cuadro 33	Composición del ingreso mensual de los hogares por sexo del sustentador principal, 1998-1999.....	45
Cuadro 34	Relación entre el ingreso por hora del trabajo de las mujeres y el de los hombres según años de instrucción, 1993-2001.....	46
Cuadro 35	Mujeres entre 15 y 49 años alguna vez unidas que experimentaron violencia física o sexual, según características seleccionadas, 1998	48
Cuadro 36	Indicadores de autonomía de las mujeres, 2001	49
Cuadro 37	Participación de las mujeres en decisiones del hogar, según características seleccionadas, 2001	50
Cuadro 38	Evolución de la mortalidad infantil y en la niñez por quinquenios, 1986-2001	52
Cuadro 39	Mortalidad, neonatal, post-neonatal, infantil y en la niñez, según características seleccionadas, 2001	52
Cuadro 40	Niños de 18 a 29 meses vacunados en cualquier momento, según características seleccionadas, 2001	53
Cuadro 41	Mortalidad infantil y en la niñez según orden de nacimiento, 2001	54
Cuadro 42	Mortalidad infantil y en la niñez según autonomía de las mujeres	55
Cuadro 43	Mortalidad materna registrada, 1995-2002	58
Cuadro 44	Fecundidad observada y deseada, según características seleccionadas, 2001	59
Cuadro 45	Mujeres actualmente unidas que usan métodos anticonceptivos, según características seleccionadas, 2001	60
Cuadro 46	Muertes maternas por aborto, 1990-2003.....	61
Cuadro 47	Mujeres que deciden autónomamente sobre temas específicos, según estado conyugal, 2001.....	62
Cuadro 48	Distribución de mujeres según persona que proporcionó la atención prenatal, 2001	63
Cuadro 49	Distribución de nacimientos según lugar de ocurrencia del parto, 2001	63
Cuadro 50	Distribución de las mujeres según persona que atendió el parto, 2001.....	64
Cuadro 51	Distribución de las mujeres con parto no institucional según momento del primer control postnatal, 2001	65
Cuadro 52	Principales problemas que enfrentan las mujeres en el acceso a los servicios de salud, según características seleccionadas, 2001	65
Cuadro 53	Población que vivía con VIH/SIDA a fines de 2001.....	67
Cuadro 54	Mujeres actualmente unidas que usan métodos anticonceptivos según características seleccionadas, 2001	68
Cuadro 55	Casos reportados de VIH/SIDA por sexo, 1997-2002	69
Cuadro 56	Mujeres de 15 a 49 años que conocen sobre VIH/SIDA y usaron condón en la última relación según características seleccionadas, 2001	70
Cuadro 57	Muertes registradas por sida, según sexo, 1990-2003.....	70
Cuadro 58	Población con acceso sostenible a mejores fuentes de abastecimiento de agua, 2000.....	75
Cuadro 59	Población con acceso sostenible a mejores servicios de saneamiento, 2000	76
Cuadro 60	Distribución de las viviendas según forma de tenencia, 2001	76
Cuadro 61	Distribución de las viviendas según estado de conservación de los materiales,2001.....	77
Cuadro 62	Viviendas con hacinamiento, 2001.....	77
Cuadro 63	Distribución de viviendas según combustible usado para cocinar, 1993-2001.....	78

Índice de gráficos

Gráfico 1	Tasas de participación económica de las mujeres según grupos de edad, 1950 y 2001	20
Gráfico 2	Tasas de actividad económica por sexo y condición de pobreza, 2001.....	21
Gráfico 3	Magnitud de la pobreza en hogares biparentales, con y sin aporte de las cónyuges al ingreso del hogar, 1998.....	24
Gráfico 4	Hombres y mujeres de 14 y 15 años que completaron 6 años de educación, 1998....	32
Gráfico 5	Tasas de deserción entre los jóvenes de 15 a 19 años, 2001	34
Gráfico 6	Razones de abandono escolar, área urbana, 1998.....	35
Gráfico 7	Razones de abandono escolar, área rural, 1998.....	35
Gráfico 8	Relación entre el ingreso por hora de las mujeres y el de los hombres por años de instrucción, área urbana, 2001	46
Gráfico 9	Relación entre el ingreso por hora de las mujeres y el de los hombres por años de instrucción, área rural, 2001	47
Gráfico 10	Mortalidad infantil y en la niñez, según educación de la madre, 2001	54
Gráfico 11	Relación hombre/mujer en los casos reportados de VIH/SIDA	69

Resumen

La Declaración del Milenio, aprobada en septiembre del 2000 por los Estados Miembros de las Naciones Unidas, establece un conjunto de objetivos y metas de desarrollo para avanzar en la construcción de un mundo más igualitario; y sitúa la igualdad entre los sexos y la autonomía de las mujeres como objetivo específico de la agenda global y condición indispensable para el logro de los demás objetivos.

El presente estudio sobre Nicaragua se ha realizado con el fin de aprovechar la oportunidad que ofrece la Declaración del Milenio de integrar la perspectiva de género en los consensos internacionales. El objetivo es explicitar los vínculos entre la equidad de género y los problemas del desarrollo, además de mostrar a los formuladores de políticas públicas que la equidad de género es un derecho de las mujeres, que además es fundamental para alcanzar las otras metas del Milenio.

Debido que la meta vinculada al objetivo de igualdad entre los sexos, y los indicadores propuestos para su seguimiento, no comprenden todas las dimensiones de la desigualdad de género, el estudio partió por la identificación de indicadores adicionales que dieran cuenta de las dimensiones no consideradas, y permitieran establecer el nexo entre equidad de género y el logro de los demás objetivos.

El análisis de los siete primeros objetivos del Milenio, en los que se centró el estudio, muestra que las mujeres viven la pobreza de manera distinta. Debido a los roles asignados por la división sexual del trabajo y las desiguales relaciones de poder con los hombres, muchas

mujeres carecen del tiempo y los recursos productivos necesarios para generar ingresos suficientes. A pesar de estas limitaciones, el aporte monetario de las mujeres contribuye a reducir la pobreza de sus hogares.

Se constata, además, que la mayor educación de las mujeres está positivamente relacionada con el estado nutricional de la niñez, la disminución de la mortalidad infantil y la mortalidad materna; ya que contribuye a mejorar el cuidado de la niñez y a aumentar el nivel de autonomía de las mujeres para ejercer sus derechos. En particular, el control de las mujeres sobre su capacidad reproductiva incide en la reducción de la fecundidad, y ésta a su vez en la disminución de los riesgos asociados a la muerte de niños y madres.

También queda en evidencia que, por razones de género, la educación no tiene el mismo retorno para las mujeres que para los hombres. Para similares niveles de instrucción las mujeres obtienen menores ingresos por su trabajo que los hombres, siendo mayor la brecha de ingresos entre la población con más años de estudios. Lo que constituye un desincentivo para la mayor educación de las mujeres. Esto plantea la necesidad de articular las políticas públicas que se formulen, para generar sinergias y evitar la anulación recíproca de efectos.

Introducción

“Las metas del Milenio y la igualdad de género. El caso de Nicaragua” es parte de los análisis estadísticos promovidos por CEPAL y UNIFEM, con el fin de promover la discusión y la generación de conocimiento sobre las formas en que las desigualdades de género interfieren en el logro de los objetivos definidos en la Declaración del Milenio.

Esta Declaración, suscrita en septiembre del 2000 por los 189 Jefes de Estado y de Gobierno asistentes a la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas, proporciona una visión compartida de un mundo mejor para el 2015. Reconoce que “la tarea fundamental a que nos enfrentamos hoy es conseguir que la mundialización se convierta en una fuerza positiva para todos los habitantes del mundo, ya que, si bien ofrece grandes posibilidades, en la actualidad sus beneficios se distribuyen de forma muy desigual al igual que sus costos” (NU, 2000: 2). La libertad, igualdad, solidaridad, tolerancia, respeto de la naturaleza y la responsabilidad común se definen como valores esenciales para la relaciones internacionales en el siglo XXI.

La Declaración del Milenio establece un conjunto de objetivos y metas para avanzar en la construcción de un mundo más igualitario en materia de acceso y disfrute de los Derechos Humanos, que sintetizan los compromisos adoptados por los países en las diversas Cumbres y Conferencias mundiales realizadas durante los '90, para enfrentar los principales problemas sociales que afectan a la mayor parte de la población residente en los países en desarrollo.

Entre los objetivos de desarrollo definidos se sitúa la equidad de género como un objetivo específico de la agenda global y como

condición indispensable para el logro de los demás objetivos. En efecto, la Declaración del Milenio establece que “debe garantizarse la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres” (NU, 2000: 2); y compromete a los países a “promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer como medios eficaces de combatir la pobreza, el hambre y las enfermedades y estimular un desarrollo que sea verdaderamente sostenible” (NU, 2000: 6).

Los objetivos y metas del Milenio adquieren relevancia en la medida en que se han convertido en referencia mundial del desarrollo, más que por su carácter específico y multidimensional, porque son resultado del consenso y compromiso asumido formalmente por los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

Para implementar las Metas de la Cumbre del Milenio, el Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan, propuso una hoja de ruta en la que se identificó un conjunto de ocho objetivos, dieciocho metas y cuarenta y ocho indicadores. El objetivo 3 establece la promoción de la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer, y la meta correspondiente la eliminación de las disparidades de género en la educación primaria y secundaria. Reconociendo que el acceso igualitario a la educación es un paso importante hacia la equidad de género, pero que no es suficiente, la hoja de ruta incluye tres indicadores adicionales de equidad de género: tasa de analfabetismo, proporción de mujeres trabajando en empleos no agrícolas y proporción de mujeres en los parlamentos nacionales.

La evidencia empírica muestra que aun cuando las brechas de género en la educación sean reducidas, tienden a persistir las brechas en las oportunidades del mercado de trabajo, así como en la habilidad para participar en la vida pública y en la toma de decisiones.

Ante la oportunidad que ha abierto la Declaración del Milenio, de integrar la perspectiva de género en los consensos internacionales, expertos de organismos internacionales que conforman la Red Inter-agencial sobre las Mujeres y la Equidad de Género (IANWGE)¹ han planteado la necesidad de ampliar las dimensiones de género consideradas en el tratamiento del objetivo 3; retomando para ello las doce áreas críticas identificadas por la Plataforma de Acción de Beijing, las metas de la Convención para Eliminar todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), así como los otros tratados y convenciones internacionales que garantizan los derechos de las mujeres y las niñas. Coincidiendo con estos planteamientos la CEPAL ha propuesto incluir indicadores complementarios a los cuarenta y ocho definidos en la hoja de ruta mencionada, que den cuenta de las desigualdades de género no contempladas en la correspondiente meta del Milenio.

Para cumplir con el objetivo de explicitar los vínculos entre la equidad de género y los problemas del desarrollo sintetizados en las metas de desarrollo del Milenio, en el presente estudio sobre Nicaragua se utilizó un conjunto de indicadores adicionales para el análisis de género de cada una de las metas mencionadas. La selección de estos indicadores se basó fundamentalmente en la propuesta formulada por la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL en el marco del proyecto “Uso de indicadores de género para la formulación de políticas públicas”, a la que se agregaron nuevos indicadores, con base en el análisis de la Declaración del Milenio realizado por el Banco Mundial (2003); todo ello en función de la información estadística disponible en el país. De forma que la amplitud y profundidad con que fue analizada cada meta ha dependido del nivel de desarrollo teórico y metodológico alcanzado en cada uno de los temas en torno a la incorporación de la perspectiva de género, pero sobre todo por la información estadística disponible en el país.

En esta oportunidad el análisis se limita a los siete primeros objetivos definidos en la hoja de ruta. El objetivo 8 orientado a “Fomentar una asociación mundial para el desarrollo” se ha obviado, ya que si bien se reconoce que las leyes y normas que rigen las instituciones –locales, nacionales y

¹ IANWGE por su sigla en inglés: Inter-Agency Network on Women and Gender Equality.

mundiales— tienen especificidad de género (Elson y Gideon, 1997), aún no se cuenta con indicadores para su análisis.

El documento se ha organizado en función de los objetivos de la Declaración del Milenio. Así, en el capítulo I se aborda el primer objetivo “Erradicar la pobreza extrema y el hambre”, teniendo como referencia tanto los planteamientos de la CEPAL (2002a) de incorporar el empleo como determinante de los niveles de vida de la población, como los de UNIFEM (2000) en el sentido de ampliar el concepto de pobreza e incluir otras dimensiones como la disponibilidad de tiempo.

En el capítulo II se analiza el segundo objetivo: “Lograr la enseñanza primaria universal”, que de acuerdo con la propuesta de CEPAL (2002a) para América Latina y el Caribe, se extiende a la educación secundaria.

En el capítulo III se analiza el tercer objetivo: “Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer” desde la perspectiva de género, entendida ésta como categoría de análisis de la sociedad y opción ética-política para superar las precarias condiciones de vida de las mujeres y su posición de subordinación. Dado que una visión de esta naturaleza no puede circunscribirse al acceso a la educación, el empleo no agrícola o la presencia en el poder legislativo, se incorporó al análisis la división sexual del trabajo en los hogares y sus manifestaciones en el sistema educativo, en el acceso y control de recursos productivos y en la estructura y funcionamiento del mercado laboral; así como las desiguales relaciones de poder entre hombres y mujeres.

El capítulo IV se dedica al cuarto objetivo: “Reducir la mortalidad infantil”. A partir del análisis de la información disponibles se establece la relación entre el nivel de educación y autonomía de las madres y el nivel de la mortalidad infantil.

En el capítulo V se aborda el quinto objetivo: “Mejorar la salud materna”, para lo cual se analizaron los factores de riesgo de muerte materna y su relación con los niveles de educación y autonomía de las mujeres en edad reproductiva.

En el capítulo VI se analiza el sexto objetivo: “Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades” utilizando la escasa información disponible sobre estos temas.

El capítulo VII, dedicado al séptimo objetivo: “Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente”, se incluyen algunas reflexiones sobre las relaciones entre género y medio ambiente, y se analizan las implicaciones de género de los indicadores propuestos en la hoja de ruta.

En el anexo se presenta la lista de los indicadores adicionales utilizados para el análisis de género de cada una de las metas del Milenio, en cuya selección fue determinante la disponibilidad de información estadística.

Las fuentes de información utilizadas en este estudio corresponden fundamentalmente a las Encuestas Nacionales sobre Medición del Nivel de Vida (EMNV) y a las Encuestas Nicaragüenses de Demografía y Salud (ENDESA), realizadas ambas en 1998 y 2001.

Se espera que los resultados del análisis realizado influyan para que las acciones que emprenda el gobierno de Nicaragua, orientadas a cumplir con los objetivos y metas de desarrollo del Milenio con los que se ha comprometido, incluyan consideraciones de equidad de género.

I. Objetivo: Erradicar la pobreza extrema y el hambre

Meta 1. Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas con ingresos inferiores a un dólar

La definición de pobreza está ineludiblemente ligada a la definición de bienestar humano, de calidad de vida. Sin embargo, tradicionalmente la pobreza se ha entendido como la privación material resultante de un precario consumo privado provocado por la insuficiencia de ingresos. De ahí que se haya tratado de medirla a través del nivel ingreso o consumo. Para ello se ha utilizado el hogar como unidad de análisis, pero recurriendo a la “función de utilidad conjunta”; en otras palabras se ha partido del supuesto de que los miembros del hogar tienen necesidades e intereses similares, que comparten por igual los recursos y los costos de las políticas públicas, encubriéndose así los posibles conflictos entre los miembros del hogar, que en ocasiones llegan a la violencia (CEPAL, 2003).

En este marco se ha intentado incluir la perspectiva de género, desagregando los hogares según el sexo del jefe, a fin de determinar la incidencia de la pobreza en unos y otros. En muchos casos, la desagregación mostró que la cantidad de mujeres pobres era mayor que la de hombres pobres, que la pobreza era más aguda entre las mujeres que entre los hombres y que, como tendencia, la pobreza de las mujeres aumentaba de forma más marcada. Para dar cuenta de

estos hallazgos se acuñó el concepto de “feminización de la pobreza”, el que ha sido objeto de debate debido a que en algunos contextos la incidencia de la pobreza no es mayor en los hogares con jefatura femenina. No obstante lo anterior, el planteamiento sobre la feminización de la pobreza puso en evidencia que hombres y mujeres experimentan la pobreza de manera distinta (CEPAL, 2004).

En realidad, los hogares con jefatura femenina no siempre son más pobres que los hogares con jefatura masculina, si la medición se basa en el ingreso o el consumo y si se toma en cuenta el tamaño de la unidad doméstica y el número de perceptores de ingreso.

En la última década, los enfoques de desarrollo centrados en las personas han ampliado la conceptualización de la pobreza, considerando además del consumo privado, el acceso a los servicios básicos suministrados por el Estado, la posesión de bienes, la disponibilidad de tiempo, la dignidad y la autonomía (UNIFEM, 2000).

Desde estos enfoques la pobreza es un fenómeno multidimensional y dinámico que se reproduce socialmente con el tiempo y de una generación a otra, en el que la “privación relativa” del ingreso y de los bienes de consumo pueden conducir a una “privación absoluta” de las capacidades mínimas (PNUD, 1997). El centro de la reproducción social de la pobreza es la intersección de las desigualdades sociales –incluidas las de clase–, identidad étnica y género.

El concepto de “pobreza humana” propuesto por el PNUD (1997) la define como la negación de oportunidades y opciones para vivir la más básica o tolerable de las vidas humanas. Y aunque también utiliza el hogar como unidad de análisis, lo desagrega e indaga sobre la pobreza o el bienestar relativo de sus miembros. De esta forma es posible determinar las diferencias entre hombres y mujeres, por ejemplo, en educación, servicios de salud y en las cargas de trabajo remunerado y no remunerado que asumen (UNIFEM, 2000).

El tiempo es una dimensión de la pobreza de especial importancia para entender las diferencias de género en la pobreza. Esta dimensión diferencia el bienestar de dos personas que pueden estar logrando los mismos niveles de consumo. En comparación con los hombres, las mujeres generalmente trabajan más horas, aunque gran parte de ese trabajo no sea remunerado, ni visible para el análisis económico tradicional. De forma que aún en los hogares donde los recursos se comparten por igual, las cargas de trabajo pueden ser mayores para las mujeres. Lo cual tiene serias implicaciones, ya que las mujeres pobres que “carecen de tiempo” no pueden salir de la pobreza trabajando más horas. Muchas mujeres pobres, además de carecer de tiempo para aumentar su oferta de mano de obra en los mercados laborales, no tienen tiempo para descansar, para desarrollar sus capacidades y para participar en las actividades sociales y políticas que contribuirían a empoderarlas.

A. Indicadores definidos en la declaración del Milenio para el seguimiento de la Meta-1

1. Proporción de la población con ingresos inferiores a 1 dólar por día.
2. Coeficiente de brecha de la pobreza.
3. Proporción del consumo nacional que corresponde a la quinta parte más pobre de la población.

El enfoque de la pobreza como privación material, considera que un individuo u hogar es pobre si su nivel de ingreso o consumo se sitúa por debajo de un nivel mínimo que le permita satisfacer sus necesidades básicas. A este nivel mínimo se le denomina "línea de pobreza", la que varía según el tiempo y el lugar. De forma que cada país utiliza líneas que son apropiadas en relación con su nivel de desarrollo, normas y valores sociales. El gobierno de Nicaragua define la línea de pobreza con base en el agregado de consumo.

Sin embargo, para agregar y comparar datos a nivel global, el Banco Mundial usa líneas de referencia de 1 y 2 dólares por día, en dólares de 1993 en términos de la Paridad del Poder Adquisitivo (PPA),² para medir la extrema pobreza y la pobreza general, respectivamente. Método que ha sido criticado por no considerar las diferencias de precio y de localización, ni las necesidades sociales y culturales, entre otras.

Nicaragua es el segundo país más pobre de América Latina y el Caribe, solo superado por Haití. En 2001, el 42,6% de la población vivía con menos de 1 dólar al día y 77,8% vivía con menos de 2 dólares; estas cifras representan un aumento respecto a 1998 de 1,1 y 0,9 puntos porcentuales respectivamente (cuadro 1).

Cuadro 1
POBLACIÓN POBRE SEGÚN LÍNEA DE POBREZA INTERNACIONAL, 1998 Y 2001
(En porcentaje)

Año	Población que vive con menos de 1 dólar al día	Población que vive con menos de 2 dólares al día
1998	41,5	76,9
2001	42,6	77,8
Variación	1,1	0,9

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), sf. Perfil y Características de los Pobres en Nicaragua 2001.

Sin embargo, de acuerdo a la línea de pobreza nacional, tanto la pobreza extrema como la pobreza general disminuyeron entre 1993 y 2001, especialmente en el área rural (cuadro 2). En 2001, vivía en condiciones de pobreza extrema el 15,1% de la población nacional, 6,2% de la población urbana y 27,4% de la rural.

Cuadro 2
EVOLUCIÓN DE LA POBREZA POR ÁREA DE RESIDENCIA, 1993-2001
(En porcentaje)

Año	Total		Urbana		Rural	
	Pobreza general	Pobreza extrema	Pobreza general	Pobreza extrema	Pobreza general	Pobreza extrema
1993	50,3	19,4	31,9	7,3	76,1	36,3
1998	47,9	17,3	30,5	7,6	68,5	28,9
2001	45,8	15,1	30,1	6,2	67,8	27,4
1993-2001	4,5	4,3	1,8	1,1	8,3	8,9

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), sf. Perfil y Características de los Pobres en Nicaragua 2001.

La brecha de la pobreza cuantifica la insuficiencia promedio del consumo de la población pobre y pobre extrema en relación a la correspondiente línea de pobreza. Esta brecha fue 17,0% entre la población pobre y 4,1% entre la pobre extrema (cuadro 3). En otras palabras, la población pobre requeriría incrementar su consumo 17,0%, en promedio, para alcanzar el valor de la línea de pobreza; por su parte la pobre extrema necesitaría un aumento de 4,1% únicamente para alcanzar la línea de pobreza extrema.

Cuadro 3
BRECHA DE LA POBREZA, 1998 Y 2001
(En porcentaje)

Año	Pobreza general	Pobreza extrema
1998	18,3	4,8
2001	17,0	4,1

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), sf. Perfil y Características de los Pobres en Nicaragua 2001.

² La Paridad del Poder Adquisitivo (PPA) mide el poder adquisitivo relativo de las monedas a través de los países.

A pesar de la tendencia a la disminución que muestran los datos oficiales sobre la pobreza – extrema y general–, persiste una desigual distribución del consumo y del ingreso. En 2001, al 20% más pobre de la población le correspondió sólo el 5,6% del consumo, mientras el 20% más rico concentró el 49,2% del consumo. Si bien los datos de 2001 muestran cierta mejoraría en la distribución del consumo respecto a 1998, no se altera el carácter desigual de la estructura (cuadro 4).

Cuadro 4
DISTRIBUCIÓN DEL CONSUMO, 1998 Y 2001
(En porcentaje)

Quintil	1998	2001
1	5,3	5,6
2	9,4	9,8
3	13,8	14,2
4	20,3	21,1
5	51,2	49,2

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), Perfil y Características de los Pobres en Nicaragua 2001.

La distribución del ingreso es más desigual que la del consumo. En 2001, el 10% más pobre de la población recibió únicamente el 1,0% del ingreso; en cambio, el 10% más rico acaparó el 45,0% del mismo (cuadro 5). Desde otro punto de vista, el consumo del decil más rico es 15 veces mayor que el del decil más pobres; en el caso del ingreso la relación es de 45 veces. Esto explica el incremento del 0,54 a 0,56 del coeficiente de Gini³ del ingreso entre 1998 y 2001 (INEC, sf.a).

La profunda desigualdad en la distribución del ingreso y el consumo confirma que el crecimiento económico, y el consecuente aumento del ingreso, no es suficiente para reducir la pobreza.

Cuadro 5
DISTRIBUCIÓN DEL CONSUMO Y EL INGRESO, 2001
(En porcentaje)

Decil	Consumo	Ingreso
1	2,2	1,0
2	3,4	2,3
3	4,4	3,2
4	5,4	4,0
5	6,5	5,1
6	7,7	6,2
7	9,3	8,1
8	11,8	10,4
9	15,6	14,7
10	33,7	45,0

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), Perfil y Características de los Pobres en Nicaragua 2001.

B. Indicadores adicionales para el análisis de género de la Meta-1

- Índice de feminidad en hogares pobres y no pobres, por grupos de edad y área de residencia.
- Magnitud y distribución de la pobreza e indigencia en hogares encabezados por mujeres.
- Tasas de participación en el trabajo reproductivo, según sexo, área de residencia y condición de pobreza.

³ Los valores posibles del coeficiente de Gini van de 0 a 1. El valor es igual a cero cuando se alcanza el máximo nivel de equidad posible, es decir, en el caso de que el ingreso estuviera distribuido de igual forma entre todos los individuos de la sociedad.

- Tiempo promedio dedicado al trabajo reproductivo, según sexo, área de residencia y condición de pobreza.
- Composición por sexo de la población económicamente activa (PEA).
- Brecha de género en la actividad económica, según grupos condición de pobreza.
- Tasas de participación económica de las mujeres de 15 a 60 años, según número de menores en el hogar y condición de pobreza.
- Distribución de la población ocupada por sexo y tipo de inserción laboral.
- Proporción de la población ocupada en sectores de baja productividad e ingresos.
- Brecha de género en las remuneraciones del trabajo por años de estudio.
- Brecha de género en los salarios por años de estudio.
- Proporción de hogares pobres con y sin aporte de las mujeres al ingreso del hogar.
- Proporción de hogares indigentes con y sin aporte de las mujeres al ingreso del hogar.
- Autonomía para utilizar los ingresos de trabajo.

1. La feminización de la pobreza

El índice de feminidad en hogares pobres muestra valores ligeramente superiores a 100, en el total del área urbana, los tres años analizados; y en el total del área rural en 2001 (cuadro 6). Al desagregar el índice por área de residencia y grupos de edad los mayores valores se registran entre la población urbana de 20 a 59 años. Si bien entre la población rural el índice no alcanza los valores registrados en el área urbana, se observa que en el grupo 20-59 éste ha sido sistemáticamente mayor que 100, comportamiento que no se da en los restantes grupos de edad. Cabe destacar que entre 1998 y 2001, en el área rural, el índice aumentó en todos los grupos de edad, excepto en el grupo 20-59 que disminuyó 0,7 puntos porcentuales pero se mantuvo por encima de 100.

Con base en lo anterior, se puede afirmar que en el área urbana de Nicaragua la cantidad de mujeres pobres ha sido ligeramente mayor que la de hombres pobres, a través de los años. En el área rural, durante la década de los '90 la presencia de mujeres pobres fue igual o menor a la de hombres, pero al iniciar la presente década su número aumentó hasta llegar a ser un poco mayor. En ambas áreas, la cantidad de mujeres pobres es persistentemente mayor entre la población en edad activa.

Cuadro 6
ÍNDICE DE FEMINIDAD^a EN HOGARES POBRES, 1993-2001
(En porcentajes)

Año	Urbana						Rural					
	Total	0-6	7-12	13-19	20-59	60 y más	Total	0-6	7-12	13-19	20-59	60 y más
1993	100,6	98,5	102,1	98,4	104,1	100,2	100,0	99,9	97,6	102,3	100,8	99,1
1998	101,7	99,3	95,3	98,4	112,8	90,6	99,0	97,7	97,1	96,3	102,7	95,0
2001	100,2	97,2	102,4	98,0	105,5	93,5	101,6	100,1	101,9	100,8	102,0	104,3

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), "Panorama Social de América Latina 2002-2003".

^a Índice de feminidad ajustado a la estructura poblacional, en cada grupo de edad, que resulta de dividir el índice de feminidad en los hogares pobres por el respectivo índice de feminidad en el total de hogares.

Vale destacar que el índice de feminidad en hogares pobres de Nicaragua se encuentra entre los más bajos de América Latina, siendo menor al índice registrado por El Salvador, Costa Rica y Panamá.

La proporción de hogares encabezados por mujeres, ha oscilado entre 35% en 1993 y 34% en 2001 en el área urbana (cuadro 7). En cambio, en el área rural los hogares con jefatura femenina representaron el 19% del total en los mismos años. Si la pobreza se distribuyera independientemente del sexo del jefe del hogar, esta proporción se debería mantener en cada estrato de pobreza.

En el área urbana, entre 1993 y 2001, la proporción de hogares encabezados por mujeres disminuyó en el total de hogares indigentes, de 40% a 37%; entre los hogares pobres no indigentes aumentaron de 34% a 36%. En otras palabras, en el período analizado, los hogares con jefatura femenina continuaron estando sobre representados entre los indigentes y empezaron a estarlo entre los hogares pobres no indigentes. En cambio, entre los hogares no pobres, aquellos que tienen una mujer como jefa han estado subrepresentados, alrededor del 32%. Por otro lado, la distribución de los hogares encabezados por mujeres en los diferentes estratos de pobreza evidencia su concentración entre los hogares pobres: indigentes y pobres no indigentes: 64,0% en 1993, 65,1% en 1998 y 60,9% en 2001 (cuadro 7).

Cuadro 7
MAGNITUD Y DISTRIBUCIÓN DE LA POBREZA E INDIGENCIA EN HOGARES ENCABEZADOS POR MUJERES, ÁREA URBANA, 1993-2001

(En porcentajes)

Año	Pobreza en los hogares	Hogares encabezados por mujeres en cada estrato de pobreza				Distribución de los hogares encabezados por mujeres en cada estrato de pobreza			
		Total	Indigentes	Pobres no indigentes	No pobres	Total	Indigentes	Pobres no indigentes	No pobres
1993	60	35	40	34	32	100,0	36,8	27,2	36,1
1998	59	35	39	36	30	100,0	34,9	30,2	34,9
2001	58	34	37	36	32	100,0	30,2	30,7	39,0

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), "Panorama Social de América Latina 2002-2003".

2. El trabajo reproductivo no remunerado

La división sexual del trabajo ha asignado a las mujeres la responsabilidad del trabajo reproductivo, el que a pesar de ser indispensable para el mantenimiento y reproducción del hogar y la sociedad, no es remunerado ni reconocido socialmente.

En la Encuesta Nacional sobre Medición del Nivel de Vida 1998 se incluyó un módulo sobre uso del tiempo, según el cual el trabajo reproductivo comprende el cuidado de niños y enfermos, cocinar, limpieza del hogar, compra de bienes, acarreo de agua y leña, así como la reparación de la vivienda.

Cuadro 8
TASAS DE PARTICIPACIÓN^a EN EL TRABAJO REPRODUCTIVO, 1998

(En porcentajes)

Condición de pobreza	Total		Urbana		Rural	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
No pobres	47,5	80,0	44,3	78,0	54,5	86,1
Pobres	53,8	84,7	46,5	83,1	58,6	85,9
Pobres extremos	56,1	84,0	46,6	81,0	58,8	85,1

Fuente: Aguilar y Espinosa, sf. Uso del Tiempo de las y los nicaragüenses, INEC-MECOV. ^a Población de 6 años y más.

La información disponible muestra que, en 1998, las tasas de participación de las mujeres en el trabajo reproductivo fueron, en promedio, 50% mayores que las de los hombres (cuadro 8). Las mujeres rurales participaron un poco más que las urbanas en este tipo de trabajo. Igual comportamiento se observa entre los hombres, aunque en este caso las diferencias entre las tasas son mayores.

En el área urbana, la tasa de participación más elevada la registraron las mujeres pobres y los hombres pobres extremos; en el área rural este lugar lo ocuparon las mujeres no pobres y los hombres pobres extremos.

Cuadro 9
TIEMPO PROMEDIO DEDICADO AL TRABAJO REPRODUCTIVO,^a 1998
(Promedio de horas por día)

Condición de pobreza	Total		Urbana		Rural	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
No pobres	2,7	5,2	2,7	5,0	2,8	5,7
Pobres	3,0	5,8	2,8	5,3	3,1	6,2
Pobres extremos	2,9	6,1	3,0	5,5	2,9	6,3

Fuente: Aguilar y Espinosa, sf. Uso del Tiempo de las y los nicaragüenses, INEC-MECOVI.
^a Población de 6 años y más.

El tiempo diario que, en promedio, dedican las mujeres al trabajo reproductivo es casi el doble del que destinan los hombres. Entre las mujeres pobres y residentes en el área rural este tiempo equivale a más de media jornada (cuadro 9), por lo que constituye un serio obstáculo para el desarrollo de sus capacidades y su integración al mercado de trabajo, alternativas que contribuirían a reducir la condición de pobreza de ellas y la de sus hogares.

En resumen, las mujeres no solo participan más que los hombres en el trabajo reproductivo, si no que también dedican más tiempo al mismo.

3. El trabajo como fuente de ingresos

Los ingresos provenientes del trabajo, en 2001, constituían el 80,7% del total de los ingresos de la población no pobre y el 85,5% de la población pobre (INEC, sf.a). De ahí la importancia de la participación en el mercado de trabajo de hombres y mujeres.

Las tasas de participación económica de las mujeres han crecido de forma sostenida en las últimas cinco décadas, pasando del 13,0% al 40,0% entre 1950 y 2001. Como consecuencia de lo anterior, la composición por sexo de la población económicamente activa (PEA) ha variado sensiblemente. La PEA femenina aumentó su peso relativo de 13,6% en 1950 a 35,7% en 2001. Es decir, poco más de la tercera parte de la oferta de mano de obra del país estaba constituida por mujeres, en 2001.

Las tasas de participación económica de las mujeres son elevadas, sobre todo si se consideran las altas tasas de participación en el trabajo reproductivo y el tiempo promedio dedicado al mismo.

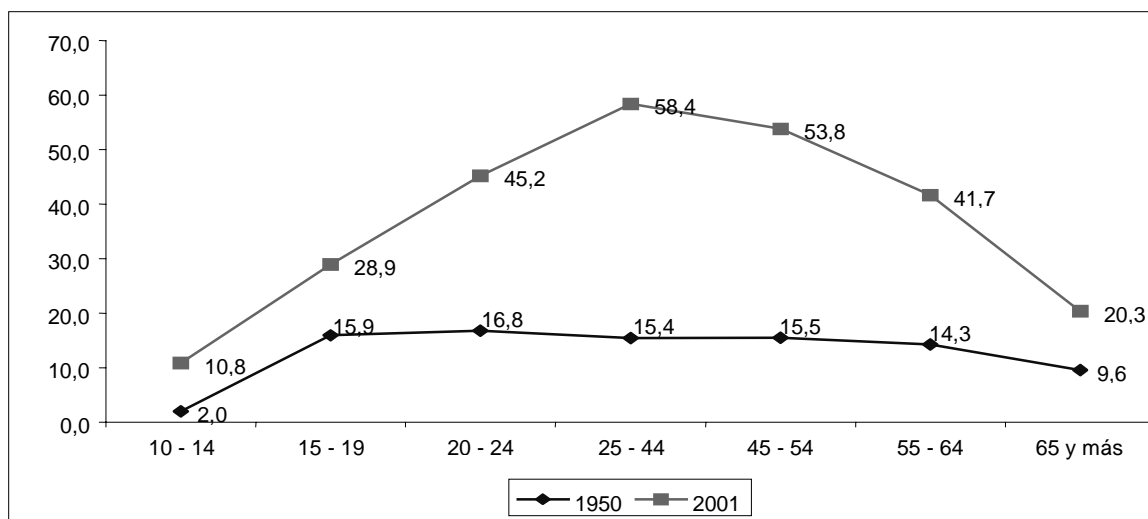
Por otro lado, las tasas de participación económica por grupos de edad muestran un cambio importante en el comportamiento de las mujeres. Antes de 1985, las mayores tasas se registraban entre las mujeres de 20 a 24 años, las que luego iniciaban un leve descenso; comportamiento que se ha asociado con la vida en pareja y el cuidado de los hijos (gráfico 1). Sin embargo, desde 1985 a la fecha, las tasas han crecido de forma constante hasta alcanzar su máximo entre las mujeres de 25 a 44 años –en plena edad reproductiva– y aunque descienden en los siguientes grupos de edad se mantienen relativamente altas hasta los 64 años de edad.

Dicho comportamiento se explica al analizar las tasas de participación económica de las mujeres según el número de menores de 14 años en el hogar. Como se puede observar en el cuadro 10, estas tasas tienden a aumentar a medida que aumenta el número de menores, especialmente entre las mujeres pobres. En las no pobres aumenta sólo cuando hay uno y dos menores y desciende en 3 y más. Esto sugiere que un mayor número de menores en el hogar facilita la participación económica de las mujeres, ya que al parecer los de más edad cuidan a los más pequeños.

Gráfico 1

TASAS DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LAS MUJERES SEGÚN GRUPOS DE EDAD, 1950 Y 2001

(En porcentajes)



Fuente: Para 1950: Programa Regional de Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC). Para 2001: Encuesta Nacional sobre Medición de Nivel de Vida 2001, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC).

Cuadro 10

TASAS DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LAS MUJERES DE 15 A 60 AÑOS, SEGÚN NÚMERO DE MENORES EN EL HOGAR, 2001

(En porcentajes)

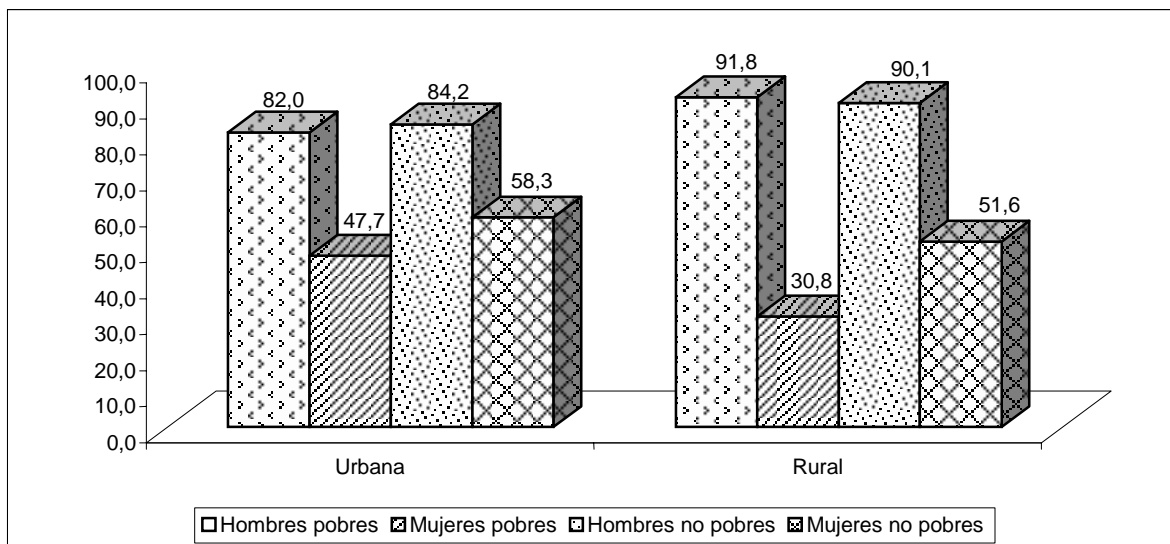
Menores de 14 años en el hogar	Urbana		Rural	
	Pobre	No pobre	Pobre	No pobre
Total	51,1	61,6	32,4	52,6
Ninguno	48,5	61,3	27,5	43,3
Uno	47,6	60,1	32,7	50,1
Dos	51,3	64,2	26,0	58,7
3 y más	53,3	60,9	35,0	53,9

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Unidad Mujer y Desarrollo, sobre la base de tabulaciones especiales de la Encuesta Nacional sobre Medición de Nivel de Vida 2001 del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC).

La brecha entre las tasas de actividad económica por sexo son menores entre la población no pobre que entre la pobre (gráfico 2). Esto es consecuencia de las mayores tasas que exhiben las mujeres no pobres en comparación con las mujeres pobres, tanto en el área urbana como en la rural. Como se constató anteriormente, la carga del trabajo reproductivo constituye un serio obstáculo para que las mujeres pobres, y particularmente las residentes en las áreas rurales, dispongan de tiempo para incorporarse al mercado de trabajo. Desde otro punto de vista, se puede afirmar que la mayor participación de las mujeres en el mercado de trabajo contribuye a que tanto ellas como sus hogares no experimenten pobreza.

Gráfico 2
TASAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA POR SEXO Y CONDICIÓN DE POBREZA, 2001

(En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Unidad Mujer y Desarrollo, sobre la base de tabulaciones especiales de la Encuesta Nacional sobre Medición del Nivel de Vida 2001 del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC).

4. Inserción laboral

El dónde y el cómo se insertan las personas en el mercado laboral determina su condiciones de trabajo y su remuneración, lo que está asociado a los niveles de pobreza en que encuentran.

La distribución de la población ocupada por sexo y tipo de inserción muestra que, en 2001, tanto hombres como mujeres se concentraron en la categoría de asalariados (63,6% y 51,2% respectivamente), y en el sector privado, aunque con una amplia ventaja a favor de los primeros (53,8% y 36,5% en el orden acostumbrado).

Al interior del sector privado, la proporción de hombres asalariados, no profesionales ni técnicos y empleados en establecimientos de más de 5 trabajadores duplica la proporción de mujeres en similares condiciones (28,2% y 14,0%). En cambio, las mujeres se concentran en la categoría de trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados, en mayor medida que los hombres. Cabe destacar el peso de las mujeres en el empleo doméstico (10,3%) y la prácticamente ausencia de hombres en el mismo (0,1%).

La carga que representa para las mujeres el trabajo reproductivo no solo obstaculiza su incorporación al mercado laboral, sino que también determina la forma en que se insertan en él. Ellas tienden a ubicarse como trabajadoras por cuenta propia o familiar no remunerada debido a los limitados recursos productivos a los que tienen acceso, como se constatará más adelante, y a que les facilita combinar el trabajo productivo y el reproductivo, aunque para ello deban extender sus horas de trabajo.

En 2001, poco más de la mitad de la población ocupada laboraba en sectores de baja productividad: 55,7% de los hombres y 65,5% de las mujeres. Los establecimientos pertenecientes a estos sectores se caracterizan por precarias condiciones de trabajo, baja productividad e ingresos debido a los limitados recursos con que cuentan, en cantidad y calidad. Las mujeres urbanas ocupadas no solo se concentraban en mayor proporción que los hombres en los sectores de baja productividad, si no que además se ubicaban en las actividades más precarias al interior de éste: trabajadores

independientes no calificados y empleo doméstico (cuadro 12). Con lo cual quedan de manifiesto las múltiples desigualdades de acceso al mercado de trabajo existentes entre hombres y mujeres.

Cuadro 11
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA POR TIPO DE INSERCIÓN LABORAL, 2001
(En porcentaje)

Inserción laboral	Hombres	Mujeres
Total	100,0	100,0
Empleadores	6,3	2,5
Asalariados	63,6	51,2
Sector público	9,8	14,7
Sector privado	53,8	36,5
Profesionales y técnicos	4,0	4,2
No profesionales ni técnicos	49,8	32,3
Más de 5 personas	28,2	14,0
Hasta 5 personas	21,5	8,0
Empleo doméstico	0,1	10,3
Cuentas propias y familiares no remunerados	30,1	46,2
No profesionales ni técnicos	28,6	44,6

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), "Panorama Social para América Latina 2002-2003".

Cuadro 12
POBLACIÓN URBANA OCUPADA EN SECTORES DE BAJA PRODUCTIVIDAD, 2001
(En porcentajes)

Sectores de baja productividad	Hombres	Mujeres
Total	55,7	65,5
Microempresas	27,0	10,6
Empleadores	4,9	1,9
Asalariados	22,1	8,7
Empleo doméstico	0,1	10,3
Trabajadores independientes no calificados	28,6	44,6

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), "Panorama Social de América Latina 2002-2003".

5. Remuneración al trabajo

La desvalorización de lo femenino aunada al tipo de inserción laboral de las mujeres determinan la menor remuneración a su trabajo.

La mayor relación entre los ingresos medios provenientes del trabajo asalariado de hombres y mujeres (disparidad en los salarios), indica un menor nivel de desigualdad que el que se aprecia entre los ingresos medios laborales, que incluye además de los ingresos de los asalariados, los ingresos de los trabajadores por cuenta propia y de los empleadores (cuadro 13). No obstante, en ambos casos la relación disminuye a medida que avanzan los grupos de edad. Lo que puede indicar que las mujeres más jóvenes se encuentran mejor preparadas para insertarse en el mercado laboral, y que éste lo está reconociendo.

En cuanto a la relación entre los ingresos medios laborales, los menores valores que exhibe en comparación con los ingresos medios salariales, excepto en el grupo de 55 años y más, sugiere que los ingresos medios de las mujeres que trabajan como cuentas propia y empleadoras son

menores a los de sus homólogos hombres; categorías ocupacionales en las que el acceso a recursos productivos determina los ingresos a recibir.

Cuadro 13
RELACIÓN ENTRE LOS INGRESOS MEDIOS DEL TRABAJO DE MUJERES Y HOMBRES, POR GRUPOS DE EDAD, ÁREA URBANA, 2001
(En porcentajes)

Grupos de edad	Disparidad de ingresos laborales ^a	Disparidad de ingresos salariales
Total	69	82
15 a 24 años	87	94
25 a 34 años	85	91
35 a 44 años	72	74
45 a 54 años	34	66
55 años y más	85	67

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), "Panorama Social de América Latina 2002-2003".

^a Se refiere a las diferencias de ingreso en el total de la población ocupada.

La relación entre los ingresos medios muestra un deterioro de los ingresos laborales de las mujeres y una cierta mejoría de los ingresos salariales, entre 1993 y 2001, pero sin alcanzar la igualdad (cuadro 14). Curiosamente, las mayores disparidades de ingresos medios, tanto laborales como salariales, se registraron entre la población con 13 y más años de instrucción, de forma persistente.

Cuadro 14
RELACIÓN ENTRE LOS INGRESOS MEDIOS DEL TRABAJO DE MUJERES Y HOMBRES, SEGÚN AÑOS DE INSTRUCCIÓN, ÁREA URBANA, 1993-2001
(En porcentajes)

Años	Disparidad de ingresos laborales ^a						Disparidad de ingresos salariales					
	Total	0-3	4-6	7-9	10-12	13 y más	Total	0-3	4-6	7-9	10-12	13 y más
1993	77	95	73	71	91	58	77	86	76	72	77	65
1998	65	68	80	67	52	53	77	72	75	64	57	67
2001	69	85	76	60	80	52	82	76	82	66	75	62

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), "Panorama Social de América Latina 2002-2003".

^a Se refiere a las diferencias de ingreso en el total de la población ocupada.

En 2001, las menores disparidades se registraron entre la población de 0 a 3 años de instrucción para los ingresos laborales y entre la población de 4 a 6 años de instrucción para los ingresos salariales. Lo que, sumado al nivel de instrucción donde las diferencias de ingresos son mayores, indica claramente que para las mujeres nicaraguenses la educación no tiene el mismo retorno que para los hombres, y peor aún, que dicho retorno tiende a disminuir a partir de los 7 años de instrucción.

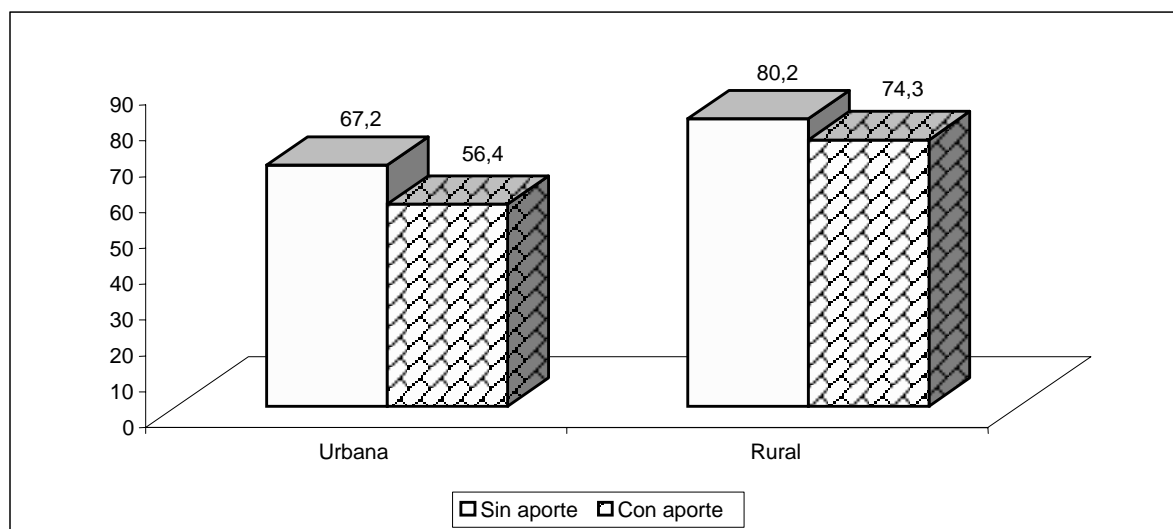
Si se eliminaran las desigualdades en la remuneración media al trabajo asalariado, el ingreso de las mujeres aumentaría 18%. Lo cual sería un acto de justicia, de reconocimiento monetario al mayor nivel de educación alcanzado por las mujeres, como se constatará en el siguiente capítulo; y además se contribuiría a reducir los niveles de pobreza.

Estudios reconocidos han demostrado que las mujeres, en comparación con los hombres, tienden a gastar una mayor proporción de su ingreso en alimentos para el hogar, salud y educación; mientras los hombres tienden a gastar una mayor porción de su ingreso en artículos de consumo personal.

6. El aporte de las cónyuges al ingreso del hogar

La información disponible confirma la importancia del aporte de las cónyuges al ingreso de los hogares biparentales. La magnitud de la pobreza disminuye en los hogares donde las cónyuges aportan con dinero al ingreso del hogar, 10,8 y 5,9 puntos porcentuales en el área urbana y rural respectivamente (gráfico 3).

Gráfico 3
MAGNITUD DE LA POBREZA EN HOGARES BIPARENTALES, CON Y SIN APOORTE DE LAS CÓNUGES AL INGRESO DEL HOGAR, 1998
(En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Unidad Mujer y Desarrollo, sobre la base de tabulaciones especiales de la Encuesta Nacional sobre Medición del Nivel de Vida 1998 del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC).

Las cónyuges podrían contribuir en mayor medida a los ingresos del hogar, y con ello a reducir la pobreza de sus hogares, si contaran con los servicios básicos que aliviaran su carga de trabajo reproductivo y además tuvieran iguales oportunidades que los hombres en el acceso a empleos de calidad.

No obstante lo anterior, es preciso recordar que las mujeres, y especialmente las cónyuges, hacen un importante aporte al ingreso del hogar con el trabajo reproductivo que realizan de forma no remunerada. Si ellas no hicieran este trabajo, el hogar tendría que destinar parte de sus ingresos monetarios a contratar los servicios de una persona que lo realizara, o adquirir enseres ahorradores de trabajo doméstico con lo que se reduciría el ingreso disponible para satisfacer las otras necesidades de consumo de los miembros del hogar.

7. Autonomía para utilizar los ingresos de su trabajo

A pesar de que los ingresos de las mujeres son menores que los de los hombres, ofrecen una oportunidad para participar en las decisiones del hogar o al menos para decidir cómo utilizarlos. Pues no basta el acceso a los recursos, es necesario avanzar hacia el control de los mismos.

En este sentido, la gran mayoría de las mujeres nicaragüenses, en 2001, declararon decidir por sí mismas el uso que dan a sus ingresos, actitud que se refuerza con los años de estudio (cuadro 15). Paradójicamente, entre las mujeres unidas la autonomía para utilizar su ingreso tiende a disminuir en la medida en que aumenta su contribución a los gastos del hogar. En estos casos aumenta la proporción de mujeres que declararon decidir junto con su pareja y que sólo su cónyuge decide (INEC-MINSA, 2002).

Si se considera lo apuntado anteriormente sobre los diferentes patrones de consumo de hombres y mujeres, se puede concluir que la independencia de las mujeres para utilizar sus ingresos es fundamental no solo en términos del ejercicio de sus derechos, sino también para que ella y restantes miembros del hogar puedan beneficiarse de los frutos de su trabajo.

Cuadro 15
AUTONOMÍA DE LAS MUJERES^a PARA UTILIZAR SUS INGRESOS, 2001
(En porcentajes de mujeres entre 15 y 49 años)

Educación	Persona que decide cómo gastar el dinero			
	Total	Solo entrevistada	Junto con alguien más	Alguien más decide
Total	100,0	89,2	7,8	2,9
Educación				
Sin educación	100,0	85,3	9,6	5,1
Primaria 1-3	100,0	85,5	10,8	3,6
Primaria 4-6	100,0	88,9	6,7	4,2
Secundaria	100,0	90,4	7,5	2,1
Superior	100,0	92,3	7,0	0,7
Área de residencia				
Urbano	100,0	91,3	6,5	2,2
Rural	100,0	82,3	12,5	5,2

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) – Ministerio de Salud (MINSa), Nicaragua. Encuesta Nicaragüense de Demografía y Salud 2001.

^a Mujeres de 15 a 49 años con remuneración en dinero.

Como se ha podido constatar, la pobreza entendida como privación material afecta a la gran mayoría de la población nicaragüense, particularmente a la residente en el área rural. La pobreza de tiempo afecta principalmente a las mujeres, debido a la desigual distribución del trabajo reproductivo entre los miembros del hogar. La pobreza de tiempo constituye el principal obstáculo para que las mujeres se incorporen a actividades de generación de ingresos y de participación política. No obstante, en los últimos años, las mujeres han aumentado significativamente su participación en el mercado de trabajo, insertándose predominantemente en aquellas actividades que les permiten combinar el trabajo productivo y el reproductivo; las que generalmente se caracterizan por ser actividades de baja productividad e ingresos. A pesar de que los ingresos que obtienen las mujeres por su trabajo son menores que los de los hombres, su aporte al ingreso del hogar contribuye a reducir la pobreza de éstos.

Meta 2. Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padecen hambre

En Nicaragua, la pobreza y la inseguridad alimentaria son las principales causas de la desnutrición. La pobreza limita las posibilidades de acceso a los alimentos en las cantidades y calidades requeridas para cubrir las necesidades diarias mínimas de 2.155 calorías *per cápita*, recomendadas por la FAO. La insuficiente producción incide en una escasa oferta de alimentos y en su consecuente encarecimiento (SNU, 2003).

Adicionalmente, se ha identificado una asociación negativa fuerte entre la escasa escolarización de las madres y la mal nutrición y pobre calidad del cuidado de los niños, que se traducen en elevada mortalidad infantil. Un estudio realizado en 63 países mostró que el aumento en la educación de las mujeres fue el factor que, por sí solo, contribuyó más a la disminución de la

mal nutrición entre 1970 y 1995, seguido por la disponibilidad de alimentos, el compromiso de los gobiernos con la salud a nivel nacional y local, y la posición relativa de las mujeres (Smith y Hadad, 2000 citado por Banco Mundial, 2003).

A. Indicadores definidos en la declaración del Milenio para el seguimiento de la Meta-2

1. Porcentaje de menores de 5 años con insuficiencia ponderal.
2. Porcentaje de la población por debajo del nivel mínimo de consumo de energía alimentaria.

Entre 1998 y 2001, la insuficiencia ponderal o desnutrición global (bajo peso para la edad) entre los menores de 5 años pasó de 12,2% a 9,6% (cuadro 16). En 2001, los menores más afectados por la desnutrición global fueron aquellos con madre sin educación (17,8%), los residentes en el área rural (13,2%) y los varones (10,1%).

La información disponible confirma en gran parte el hallazgo de Smith y Hadad (citado por Banco Mundial, 2003), en el sentido de que la desnutrición global entre los menores de 5 años disminuye a medida que aumenta la educación de la madre; pudiéndose agregar que la reducción es mayor entre las madres con nivel de secundaria (44,2 puntos porcentuales) y superior (72,9 puntos porcentuales).

Por otro lado, el acceso a los alimentos es considerablemente mayor en las zonas urbanas en relación a las zonas rurales, siendo el consumo medio rural el 55% del urbano. Mientras, el déficit de energía mínima necesaria se sitúa en 15% en el sector urbano y en 23% en el sector rural (SNU, 2003).

B. Indicadores adicionales para el análisis de género de la Meta-2

- Tasa de desnutrición crónica de niños menores de 5 años.
- Tasa de desnutrición de mujeres en edad reproductiva.

La desnutrición crónica, baja talla para la edad, es la que más afecta a la niñez nicaragüense. En 2001, el 20,2% de los niños menores de 5 años presentaba retardo en el crecimiento, sin diferencias significativas por sexo. En cambio, la desnutrición aguda, es decir la disminución en el peso y en la actividad física como resultado de una ingesta calórica marginal y/o de la presencia de enfermedades en el pasado reciente, afectaba al 2,0% de la niñez, siendo el doble entre los hombres (2,3%) en relación a las mujeres (1,6%). La desnutrición global es un indicador resumen de los dos anteriores, y como se señaló anteriormente, en 2001, afectó a 9,6% de los menores de 5 años.

La información de 2001 muestra claramente dos comportamientos. Primero, la desnutrición en todas sus formas es un poco más del doble entre los menores de 5 años residentes en el área rural, respecto a los residentes en el área urbana. Y segundo, como se mencionó antes, la existencia de una relación inversa entre el nivel de instrucción de la madre y el porcentaje de niños desnutridos.

Cuadro 16
DESNUTRICIÓN EN MENORES DE 5 AÑOS, SEGÚN CARACTERÍSTICAS SELECCIONADAS, 2001
(En porcentaje)

Características	Crónica		Aguda		Global	
	Severa	Total	Severa	Total	Severa	Total
Sexo						
Hombre	6,2	20,4	0,4	2,3	1,9	10,1
Mujer	6,5	20,1	0,2	1,6	1,7	9,1
Educación de la madre						
Sin educación	14,8	35,7	0,7	3,4	4,3	17,8
Primaria 1-3	8,6	27,3	0,2	1,9	1,9	12,2
Primaria 4-6	3,9	17,8	0,3	1,8	1,3	8,6
Secundaria	2,0	9,9	0,1	1,5	0,8	4,8
Superior	0,2	3,3	0,3	2,0	0,0	1,3
Área de residencia						
Urbana	3,0	12,0	0,1	1,3	0,8	6,1
Rural	9,7	28,8	0,4	2,7	2,8	13,2
Total 2001	6,3	20,2	0,3	2,0	1,8	9,6
Total 1998	9,2	24,9	0,5	2,2	1,9	12,2

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) – Ministerio de Salud (MINSa), Nicaragua. Encuesta Nicaragüense de Demografía y Salud 2001. Desnutrición crónica: Talla para la edad. Desnutrición aguda: Peso para la talla. Desnutrición global: Peso para la edad. Severa: Niños que están 3 DE o más por debajo de la media. Total: Niños que están 2 DE o más por debajo de la media. Incluye los niños que están 3 DE o más por debajo de la media.

Un serio problema nutricional detectado a inicios de los ´90 fue la deficiencia de vitamina A (DVA) entre la niñez, que les provocaba ceguera nocturna. De acuerdo con la Segunda Encuesta Nacional de Micro nutrientes (II ENM), la DVA pasó del 31% al 8% entre 1993 y 2000. La DVA ha dejado de ser un problema de salud pública gracias al consumo de frutas y vegetales ricos en vitamina A, así como de suplementos de la misma. Este consumo tiende a aumentar con el nivel de educación de la madre y entre la niñez residente en el área urbana (INEC-MINSa, 2002).

Por otra parte, la desnutrición entre las mujeres en edad reproductiva, medida en términos del Índice de Masa Corporal (IMC), es relativamente baja (cuadro 17). El IMC es una medida alternativa de la desnutrición pues no requiere de una tabla de referencia, las que en el caso de las mujeres aún están en proceso de definición.

De acuerdo con ENDESA 2001, entre las mujeres nicaraguenses en edad reproductiva el problema no es tanto la desnutrición (3,5%), como el sobre peso (48,2%). Curiosamente la desnutrición aumenta con el nivel de educación de las mujeres, comportamiento probablemente asociado con la adopción de estereotipos de la belleza femenina de otras latitudes, basados en la delgadez. Sin embargo, el sobre peso y la obesidad tampoco son muestra de una adecuada nutrición y salud de las mujeres.

Cuadro 17

**ESTADO NUTRICIONAL^a DE LAS MUJERES EN EDAD REPRODUCTIVA^b, SEGÚN
CARACTERÍSTICAS SELECCIONADAS, 2001**
(En porcentajes)

Característica	Normal	Delgada				Sobre peso/ obesa
		Total	Ligera	Moderada	Severa	
Educación						
Sin educación	50,0	2,3	1,7	0,4	0,1	47,7
Primaria 1-3	47,0	2,1	1,8	0,2	0,1	50,9
Primaria 4-6	47,2	3,4	2,4	0,6	0,4	49,4
Secundaria	49,3	4,3	3,5	0,6	0,3	46,4
Superior	46,4	4,4	3,3	0,2	0,9	49,1
Área de residencia						
Urbana	43,6	3,7	2,8	0,5	0,4	52,7
Rural	56,7	3,1	2,4	0,4	0,3	40,2
Total	48,3	3,5	2,7	0,5	0,3	48,2

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) – Ministerio de Salud (MINSa), Nicaragua. Encuesta de Demografía y Salud 2001.

^a Con base en el Índice de Masa Corporal (kg/m²).

^b Excluye las mujeres embarazada y aquellas con un nacimiento en los últimos 2 meses.

II. Objetivo: Lograr la enseñanza primaria universal

Meta 3: Velar para que el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de educación primaria

La educación es un derecho humano reconocido desde 1948 por la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Sin embargo, es hasta en 1979, con la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación de la Mujer (CEDAW), que se plantea la necesidad de una educación no sexista.

La igualdad de acceso a la educación es indispensable, aunque no suficiente, para que las mujeres se conviertan en agentes de cambio, para que participen en las decisiones al interior de los hogares y la sociedad, para que se empoderen. Adicionalmente, la evidencia alrededor del mundo muestra que la eliminación de las disparidades de género en la educación es una de las acciones de desarrollo más efectivas que un país puede realizar: la productividad económica tiende a elevarse, la mortalidad materna e infantil disminuyen, las tasas de fecundidad declinan y las perspectivas de salud y educación de la siguiente generación se mejoran.

De acuerdo con CEPAL (2002a), en la mayoría de los países latinoamericanos ya se han superado las diferencias por sexo en el acceso a la educación primaria; por lo que se propone ampliar el objetivo y meta respectiva a la educación media.

Independientemente de la meta de educación que se trate, su logro dependerá del reconocimiento de las brechas de género y de sus causas subyacentes. En Nicaragua, los niños tienen una menor matrícula primaria y secundaria que las niñas. Para alcanzar la meta de educación es necesario entender por qué los niños están abandonando la escuela con mayor frecuencia que las niñas.

A. Indicadores definidos en la declaración del Milenio para el seguimiento de la Meta-3

1. Tasa de matrícula en la enseñanza primaria.
2. Porcentaje de los estudiantes que comienzan el primer grado y llegan al quinto grado.
3. Tasa de alfabetización de las personas en edades comprendidas entre los 15 y los 24 años.

Durante los últimos años Nicaragua ha realizado significativos progresos en el ámbito de la educación primaria. En el 2001 las tasas brutas de escolarización en este nivel fueron 104,0% y 104,8% para niños y niñas, respectivamente. Esto ha sido resultado del significativo incremento registrado en el área rural (cuadro 18). Aunque también se observa una tendencia a la disminución en el área urbana, especialmente entre las mujeres, que puede atribuirse a la reducción de la matrícula extraedad.

Cuadro 18
TASAS BRUTAS DE ESCOLARIZACIÓN DE PRIMARIA, 1996-2001
(En porcentajes)

Año	Total		Urbana		Rural	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
1996	98,2	106,9	99,2	101,4	97,2	100,8
2000	103,0	104,1	93,8	92,7	113,8	118,4
2001	104,0	104,8	91,2	90,3	119,2	123,1

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2002. El Desarrollo Humano en Nicaragua 2002. Las condiciones de la esperanza, Managua.

Las tasas netas de escolarización también muestran un crecimiento importante, pasando de 73,2% en 1996 a 81,1% en 2001 (PNUD, 2002). En este año, la tasa neta de los niños fue 80,8% y la de las niñas 81,5% a nivel nacional (SIEG, 2004); lo que significa que el 19,2% de los niños y el 18,5% de las niñas en edad de cursar la primaria –de 7 a 12 años– quedaron fuera del sistema escolar.

Adicionalmente, la diferencia entre las tasas brutas y las tasas netas de escolarización permite estimar en 23,2% y 23,3% la cantidad de niños y niñas, respectivamente, que en 2001 enfrentaron problemas de repetición o extraedad a nivel nacional. La tendencia a la universalización de la educación primaria –manifiesta en las relativamente elevadas tasas netas de escolarización– no significa que la gran mayoría de los niños y niñas completan este nivel. De acuerdo con UNESCO, solamente el 44,6% de los niños y el 52,6% de las niñas que iniciaron el primer grado de primaria llegaron al quinto grado, en 1999.

Como consecuencia de las limitaciones de cobertura y retención de los niños en la educación primaria, que aún enfrenta el sistema educativo nicaraguense, la tasa de alfabetización de la población de 15 a 24 años es la segunda más baja a nivel latinoamericano, solo superada por Haití: 67,9% y 68,7% para hombres y mujeres, respectivamente, según estimaciones de UNESCO para el 2000.

B. Indicadores adicionales para el análisis de género de la Meta-3

- Tasa de asistencia escolar de los niños de 6 a 12 años, por condición de pobreza.
- Tasa de asistencia escolar de los jóvenes de 13 a 19 años, por condición de pobreza.
- Porcentaje de niños que completaron 6 años de educación (primaria).
- Promedio de años de estudio de la población de 15 a 59 años.
- Estudiantes que terminan la primaria en 6 años.
- Jóvenes de 15 a 19 años, según su situación a lo largo del ciclo escolar.
- Tasas de deserción entre los jóvenes de 15 a 19 años.
- Razones de abandono escolar mencionadas por los jóvenes de 15 a 19 años.

1. Asistencia escolar

La relación entre las tasas brutas de asistencia escolar de las mujeres respecto a las de los hombres muestran un sesgo a favor de las primeras, que tiende a aumentar con la edad, independientemente de la condición de pobreza (cuadro 19). Este sesgo es mayor entre los pobres urbanos y los no pobres rurales.

La condición de pobreza define diferenciales en el acceso a la educación de la población, independientemente del sexo. Las mayores diferencias se registran entre la población rural de 6 a 12 años y la urbana de 13 a 19 años.

También se observan importantes brechas por área de residencia entre las tasas de asistencia escolar de la población de un mismo sexo y condición de pobreza. Por ejemplo, entre las mujeres de 13 a 19 años pobres, la tasa de asistencia escolar del área urbana es 1,9 veces la tasa del área rural; y entre las mujeres no pobres del mismo grupo de edad la tasa del área urbana es 1,8 veces la del área rural. En general, las brechas por área de residencia son mayores incluso que las existentes por condición de pobreza en una misma área de residencia; la única excepción la constituye a población de 6 a 12 años del área rural.

Por otro lado, la asistencia escolar de la población de 13 a 19 años se reduce de manera importante con relación al grupo de edad anterior. Por sexo, las mayores disminuciones se registran entre las mujeres no pobres; y por área de residencia, entre la población del área rural.

Cuadro 19
TASAS BRUTAS DE ASISTENCIA ESCOLAR, SEGÚN SEXO Y CONDICIÓN DE POBREZA, 1998
(En porcentajes)

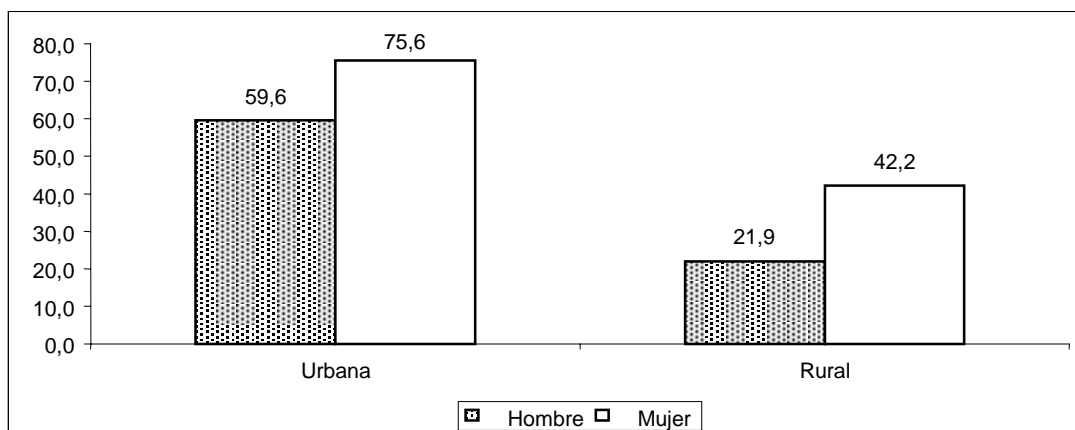
Grupos de edad y sexo	Urbana			Rural		
	Total	Pobre	No pobre	Total	Pobre	No pobre
6 a 12 años						
Hombres	88,5	85,4	96,4	73,4	69,7	89,0
Mujeres	92,3	89,9	98,1	79,9	76,9	91,3
Relación M/H	1,04	1,05	1,02	1,09	1,10	1,03
13 a 19 años						
Hombres	64,7	59,0	76,1	33,7	32,8	37,0
Mujeres	70,4	68,1	74,7	36,9	35,4	41,4
Relación M/H	1,09	1,15	0,98	1,09	1,08	1,12

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Unidad Mujer y Desarrollo, sobre la base de tabulaciones especiales de la Encuesta Nacional sobre Medición del Nivel de Vida 1998 del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC).

2. Años de estudio

Como consecuencia de los bajos niveles de asistencia escolar entre la población de 13 años y más antes presentados, únicamente el 59,6% y 21,9% de los hombres y el 75,6% y 42,2% de las mujeres de 14 y 15, del área urbana y rural, respectivamente, habían completado la educación primaria en 1998. Lo que a su vez incide en el promedio de años de estudio de la población nicaragüense.

Gráfico 4
HOMBRES Y MUJERES DE 14 Y 15 AÑOS QUE COMPLETARON 6 AÑOS DE EDUCACIÓN, 1998
(En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Unidad Mujer y Desarrollo, sobre la base de tabulaciones especiales de la Encuesta Nacional sobre Medición del Nivel de Vida 1998 del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC).

Si bien este promedio ha mejorado de 1993 a 2001, entre la población de 15 a 24 años y la de 25 a 29 años, es aún muy bajo en relación con los patrones mundiales y con las exigencias de la actual etapa de globalización.

Cuadro 20
PROMEDIO DE AÑOS DE ESTUDIO DE LA POBLACIÓN DE 15 A 59 AÑOS DE EDAD, 1993-2001
(En porcentajes)

Grupos de edad	Urbana		Rural	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Población de 15 a 24 años				
1993	6,8	7,2	3,3	4,0
1998	7,2	7,8	3,8	4,6
2001	7,4	8,3	4,0	4,6
Población de 25 a 59 años				
1993	6,8	6,0	2,4	2,3
1998	7,4	6,6	3,2	3,2
2001	7,1	6,7	3,2	3,0

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), "Panorama Social de América Latina 2002-2003".

En 2001, el promedio de años de estudio más alto lo exhibían las mujeres de 15 a 24 años del área urbana, seguidas por los hombres del mismo grupo de edad y área de residencia, 8,3 y 7,4 respectivamente; valores que casi doblan los observados en el área rural. No obstante, los valores registrados en el área urbana se ubican por debajo del nivel de educación secundaria completa –11 años–, considerado el capital educativo mínimo necesario para insertarse en empleos con altas probabilidades de situarse fuera de la pobreza (CEPAL, 2002b).

Cabe destacar que el promedio de años de estudio de las mujeres rurales no varió entre las de 15 a 24 años y se redujo levemente entre las de 25 a 59 años, entre 1998 y 2002. De mantenerse el comportamiento mostrado por las mujeres rurales de 15 a 24 años, difícilmente se alcanzará la meta de que toda la niñez haya completado el ciclo completo de educación primaria en el 2015.

3. Deserción escolar y exclusión educativa

La deserción escolar es un indicador de la capacidad del sistema educativo para retener a la población matriculada, que al igual que la repetición afecta la eficiencia del sistema educativo.

La deserción escolar es uno de los mayores problemas que enfrenta el sistema educativo nicaraguense, aunque se ha avanzado en su superación.

La situación de los jóvenes de 15 a 19 años a lo largo del ciclo escolar, en 2001, muestra que en comparación con los hombres, una menor proporción de mujeres quedó fuera del sistema educativo (12,9% y 8,2%) y abandonaron la escuela (40,3% y 33,3%), por lo que progresaron con menor retraso y egresaron en mayor proporción (7,1% y 13,5%). Similar comportamiento se observa por área de residencia (cuadro 21).

Sin embargo, en el área rural, el total de hombres y mujeres que desertaron fue muy similar (48,5% y 48,1%). Es más, la proporción de mujeres que desertaron fue el doble de la de los hombres al inicio (3,8% y 6,2%) y al término de la educación secundaria (1,2% y 2,1%). A pesar de ello, las brechas por sexo no son tan significativas como las que se registran entre áreas de residencia.

Cuadro 21
JÓVENES DE 15 A 19 AÑOS, SEGÚN SITUACIÓN A LO LARGO DEL CICLO ESCOLAR, 2001
(En porcentajes)

Situación a lo largo del ciclo escolar	Total		Urbana		Rural	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
No ingresaron al sistema educativo	12,9	8,2	6,2	3,7	21,8	15,7
Desertores escolares	40,3	33,3	34,0	24,3	48,5	48,1
Desertores durante el ciclo primario	20,8	14,3	11,9	7,3	32,4	25,8
Desertores al finalizar el ciclo primario	10,5	10,0	10,0	7,6	11,1	14,0
Desertores al inicio del ciclo secundario	6,8	6,9	9,1	7,3	3,8	6,2
Desertores al término del ciclo secundario	2,2	2,1	3,0	2,1	1,2	2,1
Estudiantes y egresados	47,0	58,5	60,0	72,0	29,8	36,3
Estudiantes muy retrasados ^a	15,7	14,2	15,0	12,5	16,6	16,9
Estudiantes poco retrasados ^b	9,5	8,1	13,5	9,2	4,2	6,3
Estudiantes al día	14,7	22,7	20,6	30,2	6,9	10,4
Egresados	7,1	13,5	10,9	20,1	2,1	2,7

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), "Panorama Social de América Latina 2002-2003".

^a Estudiantes que están 3 o más años retrasados con respecto a su edad.

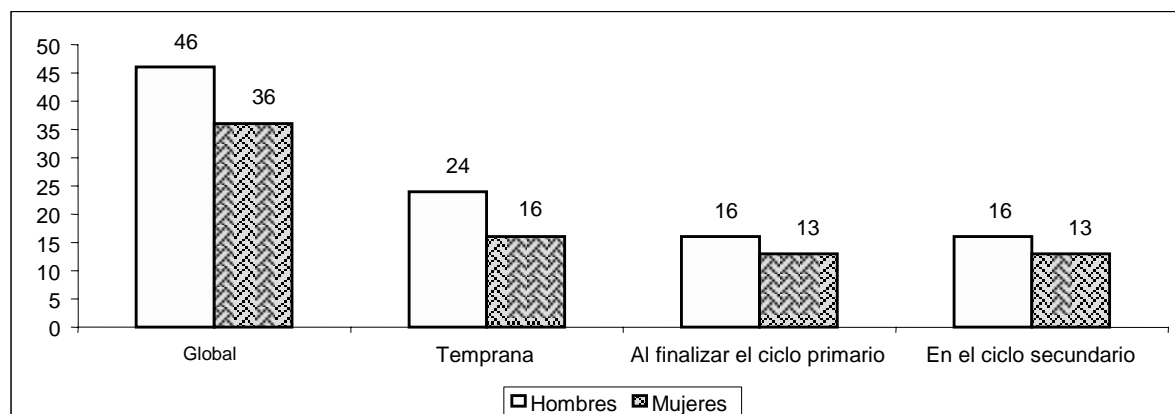
^b Estudiantes que están 2 años retrasados respecto a su edad.

Entre los jóvenes de 15 a 19 años, en 2001, las tasas de deserción global, aunque disminuyeron respecto a 1998, continuaron siendo altas: 46% y 36% para hombres y mujeres, respectivamente. Las tasas de deserción temprana (durante el ciclo de primaria) fueron mayores que las registradas al finalizar el ciclo primario y en el ciclo secundario (gráfico 5). En todos los casos las tasas de las mujeres fueron menores que las de los hombres.

Gráfico 5

TASAS DE DESERCIÓN ENTRE LOS JÓVENES DE 15 A 19 AÑOS, 2001

(En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), "Panorama Social de América Latina 2002-2003".

Debido a los menores niveles de deserción que exhiben las mujeres, la proporción de ellas que terminan la primaria en 6 años ha sido sistemáticamente mayor que la proporción de hombres (cuadro 22). En 2001, el 32,4% de los hombres y el 40,5% de las mujeres aprobaron los seis grados de educación primaria sin desertar ni repetir.

Cuadro 22

ESTUDIANTES QUE TERMINAN LA PRIMARIA EN 6 AÑOS

(En porcentajes)

Año	Hombres	Mujeres
1997	23,9	30,7
1998	27,2	34,4
1999	28,9	35,7
2000	31,9	39,2
2001	32,4	40,5

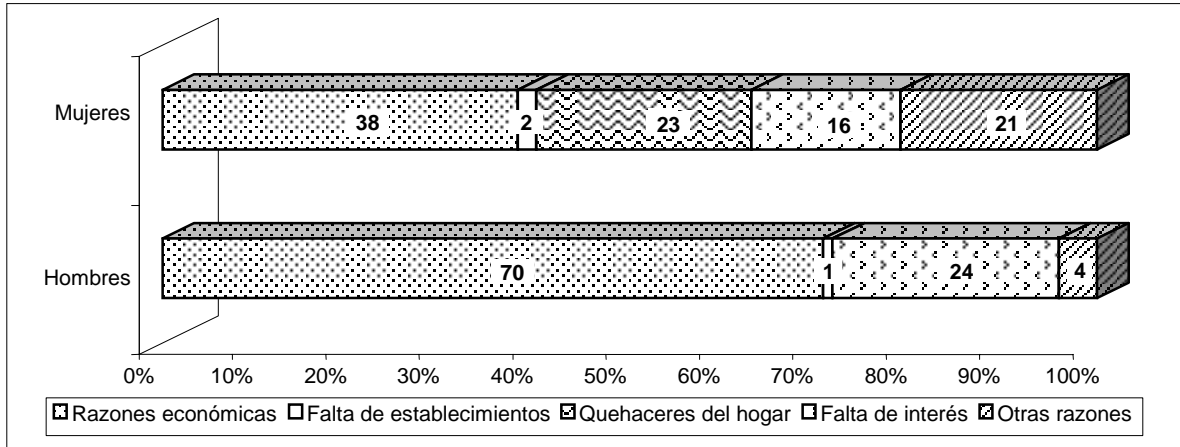
Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), Sistema de Indicadores con Enfoque de Género (SIEG), www.inec.gob.ni.

La deserción y el retraso escolar son en gran parte consecuencia de los problemas que enfrentan los estudiantes y que les impide cumplir con las exigencias académicas de los diferentes niveles de enseñanza.

Entre las razones de abandono escolar mencionadas por los jóvenes entre 15 y 19 años, en 1998, destacan los problemas económicos, independientemente del sexo y del área de residencia (gráficos 6 y 7); aunque entre los hombres tienen mayor peso. Estos problemas incluyen tanto la falta de recursos del hogar para enfrentar los gastos que demanda la asistencia a la escuela, como el abandono para trabajar o buscar empleo.

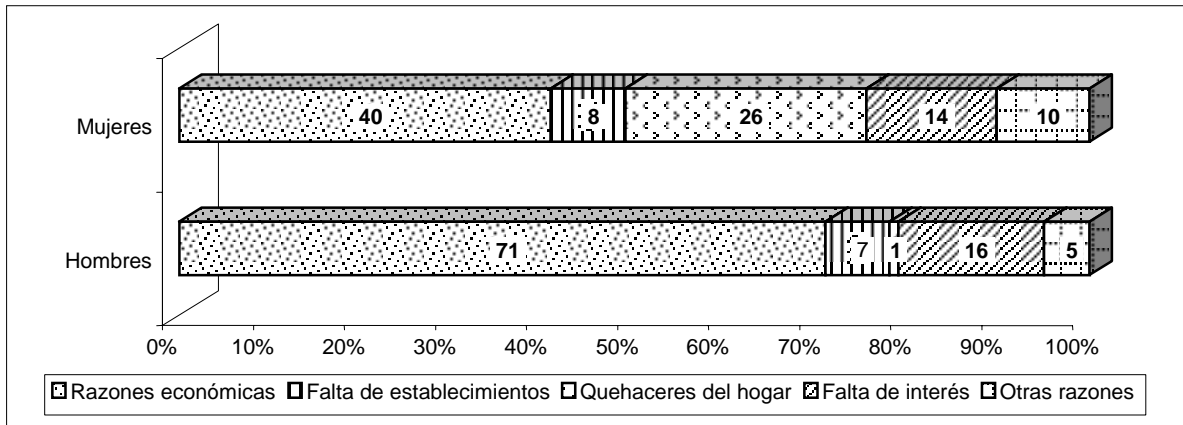
Los quehaceres del hogar son la segunda razón más importante entre las mujeres urbanas y rurales, la que es estadísticamente insignificante entre los hombres de ambas áreas de residencia. En cambio entre los hombres urbanos y rurales la falta de interés ocupa el segundo lugar de importancia. Esta razón incluye la falta de interés de los estudiantes y la de los padres, la que puede surgir ante la alternativa de dedicarse a la generación de ingresos. De acuerdo con CEPAL (2002b), otros factores que inciden en la deserción escolar son la educación de la madre y la ausencia de uno de los padres en el hogar.

Gráfico 6
RAZONES DE ABANDONO ESCOLAR, ÁREA URBANA, 1998
(En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), "Panorama Social de América Latina 2001-2002".

Gráfico 7
RAZONES DE ABANDONO ESCOLAR, ÁREA RURAL, 1998
(En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), "Panorama Social de América Latina 2001-2002".

La estructura de las razones inmediatas de abandono escolar evidencia el peso de los factores socio-económicos por encima de los asociados a la oferta educativa. La falta de establecimientos, que comprende la inexistencia de escuela, del nivel o grado requerido, las dificultades de acceso y la ausencia de maestros, solo tiene peso entre la población rural, aunque muy poco.

En resumen, educación es un derecho humano fundamental y un requisito indispensable para avanzar por la senda del desarrollo. Para aumentar los niveles de educación de la población es preciso enfrentar los problemas de deserción y retraso escolar de hombres y mujeres, así como las profundas brechas existentes entre el área urbana y rural.

Mayores niveles de educación son necesarios, aunque no suficiente, para que las mujeres puedan acceder a mejores empleos, lograr mayor independencia económica, aumentar su capacidad de decisión sobre distintos aspectos de su vida y de su hogar, así como influir en la esfera pública. Pero, para construir relaciones más igualitarias entre hombres y mujeres también se requiere de hombres más educados.

III. Objetivo: Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer

Meta 4. Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes del fin del año 2015

La equidad de género es una categoría de análisis de la sociedad y “una opción ética-política para el cambio del sistema sexo-género vigente” (Emakunde, 1998: 23). Asumirla implica el compromiso de contribuir a superar las precarias condiciones de vida de las mujeres, pero también su posición de subordinación.

La perspectiva o enfoque de equidad de género reconoce el triple rol de las mujeres⁴ y plantea la necesidad de producir cambios en los factores que explican las condiciones de subordinación de éstas; para lo cual propone como fin último y estrategia el “empoderamiento” de las mujeres.

El proceso de empoderamiento se identifica con la capacidad de incrementar la propia auto-confianza y de influir en la dirección del

⁴ El triple rol de las mujeres en términos de sus funciones reproductivas (las responsabilidades de la maternidad, de la crianza y cuidado de los niños y de los demás miembros del hogar), las funciones productivas (trabajo, remunerado o no, que genera bienes para el autoconsumo o para el intercambio) y las funciones sociales del trabajo voluntario o de gestión comunal en función del desarrollo del vecindario o comunidad.

cambio, mediante el acceso y control de recursos materiales y no materiales. De acuerdo con Sen (1998, citado por Montaña, 2001), el empoderamiento construye sobre las fuerzas existentes de una persona o grupo social sus capacidades para “potenciarlas”. Es un concepto esencial para el desarrollo humano, en tanto implica generar y consolidar procesos de autogestión, de emancipación y crecimiento personal y colectivo.

De forma que para avanzar en la equidad de género se requieren cambios en el acceso a la educación, la capacitación y el empleo digno; en la propiedad y control de los recursos productivos por parte de las mujeres; así como la movilización y generación de poder para el cambio, elevando la conciencia de las mujeres para desafiar su subordinación.

En este sentido, la educación es un derecho humano y también un instrumento indispensable para el ejercicio de los demás derechos: políticos, económicos, sociales y culturales. Sin embargo, la igualdad de acceso a la educación no es suficiente –aunque es una condición necesaria– para que un mayor número de mujeres se conviertan en agentes de cambio, para que participen en la toma de decisiones en sus hogares y en la sociedad.

Para evaluar los avances en el proceso de empoderamiento de las mujeres es preciso recurrir al concepto de autonomía. Ésta se entiende como la capacidad de la persona de ejercer control sobre su vida; es decir, decidir lo que ella debe hacer y participar activamente en las decisiones de los grupos a que pertenece (Schrijvers, 1992).

A. Indicadores definidos en la declaración del Milenio para el seguimiento de la Meta-4

1. Relación entre niñas y niños en la educación primaria, secundaria y superior.
2. Relación entre las tasas de alfabetización de las mujeres y los hombres de edades comprendidas entre los 15 y los 24 años.
3. Proporción de mujeres entre los empleados remunerados en el sector no agrícola.
4. Proporción de puestos ocupados por mujeres en el parlamento nacional.

1. Educación

La relación entre las tasas brutas de escolarización de primaria de las niñas y las de los niños indica que en Nicaragua, el acceso a la educación primaria es bastante equitativo, con ligeras diferencias a favor de los niños en el área urbana y de las niñas en el área rural (cuadro 23). En 2001, en el área urbana había 99 niñas matriculadas en primaria por cada 100 niños; en cambio, en el área rural había 103 niñas por cada 100 niños.

Cuadro 23
RELACIÓN ENTRE LAS TASAS BRUTAS DE ESCOLARIZACIÓN DE LAS NIÑAS Y LAS DE LOS NIÑOS
(En porcentajes)

Nivel de educación	Total	Urbana	Rural
Primaria			
1996	109	102	104
2000	101	99	104
2001	101	99	103
Secundaria			
1996	118	112	122
2000	117	110	124
2001	117	111	118

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2002. El Desarrollo Humano en Nicaragua 2002. Las condiciones de la esperanza, Managua.

En la educación secundaria, la relación entre las tasas brutas de escolarización aumenta significativamente a favor de las mujeres, especialmente en el área rural (cuadro 23). No obstante, el acceso a este nivel de educación es significativamente menor en el área rural que en la urbana, como se mostró en el capítulo anterior.

Respecto a la educación técnica y superior se puede afirmar que existe igualdad en el acceso. En 2001, las mujeres representaron el 55,1% y 51,2% de la población matriculada en educación técnica y superior, respectivamente. Proporción que aumentó respecto a 1996 y que además es semejante a la que ellas representan en la población de los correspondientes grupos de edad, 15 a 19 y 20 a 24 (INEC-MINSA, 2002).

Cuadro 24
POBLACIÓN MATRICULADA EN EDUCACIÓN TÉCNICA^a Y SUPERIOR^b, 1996-2001
(En porcentajes)

Nivel de educación	Total	Hombres	Mujeres
Técnica			
1996	100,0	50,7	49,3
2000	100,0	50,8	49,2
2001	100,0	44,9	55,1
Superior			
1996	100,0	49,5	50,5
2000	100,0	47,6	52,4
2001	100,0	48,8	51,2

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), Sistema de Indicadores con Enfoque de Género (SIEG), www.inec.gob.ni

^a En centros adscritos al Instituto Nacional Tecnológico (INATEC).

^b Matriculados en pregrado en centros miembros del Consejo Nacional de Universidades (CNU).

En otras palabras, la igualdad entre hombres y mujeres en el acceso a la educación, en todos los niveles, es una meta ya alcanzada en Nicaragua. Sin embargo, en la educación secundaria persisten importantes brechas de acceso entre el área urbana y la rural, así como escasa cobertura. En 2001, la tasa bruta de escolarización de secundaria fue de 45,0% a nivel nacional, 69,3% y 13,3% en el área urbana y rural, respectivamente (PNUD, 2002); y la tasa neta de escolarización a nivel nacional de tan solo 37,2% en el mismo año (PNUD, 2002).

Cuadro 25
RELACIÓN ENTRE LAS TASAS ESTIMADAS DE ALFABETISMO DE LAS MUJERES Y LAS DE LOS HOMBRES, 1970-2000
(En porcentajes)

Año	15 años y más	15 a 24 años
1970	98	101
1980	99	101
1990	100	101
2000	102	102

Fuente: Elaboración propia con base en Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Instituto de Estadísticas, <http://www.uis.unesco.org>.

La relación entre las tasas de alfabetismo de las mujeres y las de los hombres muestra una evolución positiva para las primeras, al pasar de 98% en 1970 a 102% en 2000 entre la población de 15 años y más; y de 101% a 102% entre la población de 15 a 24 años. Sin embargo, el nivel de alfabetismo en Nicaragua continúa siendo bajo: dos tercios de la población de 15 años y más (ver capítulo II).

2. Empleo remunerado en el sector no agrícola

La evidencia empírica muestra la existencia de una elevada incidencia de la pobreza entre la población ocupada en el sector agropecuario, debido a la baja relación capital/trabajo, escasa productividad y reducida capacidad de acumulación que lo caracterizan. De ahí que la proporción de mujeres entre los empleados remunerados en el sector no agrícola se considere un indicador de la igualdad de oportunidades a mejores empleos.

El problema de este indicador radica en que el sector no agrícola comprende al sector informal, el que comparte las características del sector agropecuario antes mencionadas, y que además, históricamente ha concentrado a la mayoría de las mujeres nicaragüenses ocupadas.

De acuerdo con OIT, la proporción de mujeres entre los empleados remunerados en el sector no agrícola fue de 49,0% en 1990; cifra bastante superior al 33,8% del total de ocupados que ellas representaban en 1993.

3. Participación política

Debido a las desiguales relaciones de poder entre hombres y mujeres, por siglos se les negó a ellas el derecho a participar en la vida política. Desde finales del siglo XIX las mujeres de diferentes países reclamaron su derecho al voto, como mecanismo para reformar la legislación, las costumbres y en consecuencia la sociedad. Un siglo después, en 1893, Nueva Zelanda se convirtió en el primer país en conceder el derecho al sufragio a las mujeres. En Nicaragua, las mujeres fueron reconocidas como ciudadanas, con derecho a elegir y ser electas, en 1954.

Desde entonces las mujeres nicaragüenses han ejercido su derecho a la ciudadanía de forma limitada; ya que por muchos años estuvieron ausentes de los cargos de elección popular. De acuerdo con CEPAL (2003), en la década de los '80 las mujeres electas como diputadas a la Asamblea Nacional constituían el 12%; proporción que se elevó a 19% en 1990, año en que también fue electa por primera vez una mujer a la Presidencia de la República. En 1996 y 2001 la presencia femenina en el poder legislativo fue de 10% y 21%, respectivamente.

En otras palabras, en las dos últimas décadas, la participación de las mujeres en la Asamblea Nacional ha sido sumamente volátil, oscilando entre 10% y 21%.

La presencia de las mujeres en los poderes del Estado, y en el legislativo en particular, en igual número que los hombres es fundamental para producir cambios en función de sus intereses y necesidades, especialmente que las organizaciones políticas y las instituciones estatales acepten que lo privado también es político.

B. Indicadores adicionales para el análisis de género de la Meta-4

- Tasas de participación en el trabajo productivo y reproductivo, según área de residencia y sexo.
- Tiempo promedio dedicado al trabajo productivo y reproductivo, según área de residencia y sexo.
- Población matriculada en educación técnica por área de estudio.
- Población matriculada en pre-grado por área de estudio.
- Jefatura del hogar según área de residencia y sexo.
- Propietarios de explotaciones agropecuarias por sexo y tamaño de la explotación.
- Propietarios de establecimientos económicos urbanos, según número de trabajadores.
- Distribución del ingreso medio mensual de los hogares, según fuente y sexo.
- Relación entre el ingreso laboral por hora de las mujeres y el de los hombres, según nivel de instrucción.
- Frecuencia de violencia contra las mujeres.

1. Trabajo productivo y reproductivo

Para su supervivencia toda sociedad requiere del trabajo orientado a la producción de bienes y servicios para el intercambio, pero también del trabajo destinado a satisfacer las condiciones de la reproducción humana, cotidiana e intergeneracional.

De acuerdo con Aguilar y Espinosa (sf), en 1998, las mujeres predominaron en el trabajo reproductivo. Las tasas de participación de las mujeres en el trabajo reproductivo fueron 34,4 y 28,2 puntos mayores que las de los hombres, en el área urbana y rural, respectivamente (cuadro 26). De igual forma, ellas destinan mayor tiempo promedio a este trabajo, aproximadamente el doble del dedicado por los hombres (cuadro 27). Como consecuencia de ello, el tiempo total de trabajo – productivo y reproductivo– de hombres y mujeres es en promedio de 11,1 y 12,8 horas por día, respectivamente.

Cuadro 26
TASAS DE PARTICIPACIÓN^a EN EL TRABAJO PRODUCTIVO Y REPRODUCTIVO, 1998
(En porcentajes)

Tipo de trabajo	Total		Urbana		Rural	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Productivo	55,3	24,7	48,7	30,8	61,9	17,1
Reproductivo	51,3	82,2	45,1	79,5	57,5	85,7

Fuente: Aguilar y Espinosa, sf. Uso del Tiempo de las y los Nicaragüenses, INEC-MECOVI.

^a Población de 6 años y más.

Las mayores tasas de participación y tiempo promedio que dedican las mujeres rurales al trabajo reproductivo, respecto de las mujeres urbanas, se explican tanto por la vigencia de concepciones más tradicionales sobre el rol de las mujeres, como por su limitado acceso a servicios básicos que contribuyan a aliviar su carga de trabajo, como se podrá constatar en los siguientes capítulos.

La carga, en tiempo y energías, que representa la responsabilidad del trabajo reproductivo es un serio obstáculo para que las mujeres de todas las edades puedan ejercer sus derechos: a la educación, a un empleo digno, a generar ingresos, a la recreación y a la participación política.

Cuadro 27
TIEMPO PROMEDIO DEDICADO AL TRABAJO PRODUCTIVO Y REPRODUCTIVO,^a 1998
(En horas diarias)

Tipo de trabajo	Total		Urbana		Rural	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	11,1	12,8	11,3	12,6	11,0	12,8
Productivo	8,2	7,3	8,6	7,5	8,0	6,7
Reproductivo	2,9	5,5	2,7	5,1	3,0	6,1

Fuente: Aguilar y Espinosa, sf. Uso del Tiempo de las y los Nicaragüenses, INEC-MECOVI.

^a Población de 6 años y más.

La división sexual del trabajo y su ideología concomitante al asignar a las mujeres la responsabilidad del trabajo reproductivo –que no es remunerado ni valorado socialmente, en parte por no ser objeto de intercambio–, las ha ubicado en una situación de dependencia económica respecto a los hombres de su hogar, generando así condiciones objetivas para su subordinación.

2. Segregación en la educación

Al margen de los avances en el acceso equitativo de hombres y mujeres a la educación, en el sistema educativo prevalecen sesgos de género en perjuicio de las mujeres, en el denominado

“currículo oculto”.⁵ “Los contenidos programáticos, los libros de texto, los materiales didácticos que utilizan tanto estudiantes como personal docente, suelen contener elementos sexistas que reafirman la figura de los hombres en su rol tradicional y en su papel protagónico dentro de la sociedad, mientras a las mujeres se las presenta asumiendo papeles de segunda importancia. Igualmente, el profesorado tiende a transmitir, consciente o inconscientemente, mensajes explícitos y ocultos sobre los principios que regulan el ser hombre y ser mujer y las formas en que deben interactuar” (Tinoco, 2003:11).

Cuadro 28
POBLACIÓN MATRICULADA EN EDUCACIÓN TÉCNICA POR ÁREA DE ESTUDIO, 1995-2001
(En porcentajes)

Año	Agropecuaria y forestal		Industria y construcción		Comercio y servicios	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
1995	88,8	11,2	94,1	5,9	35,1	64,9
1996	89,5	10,5	92,7	7,3	35,2	64,8
1997	89,9	10,1	92,4	7,6	34,8	65,2
1998	84,9	15,1	92,7	7,3	35,8	64,2
1999	83,7	16,3	93,4	6,6	32,1	67,9
2000	78,7	21,3	93,1	6,9	38,2	61,8
2001	79,6	20,4	93,9	6,1	30,5	69,5

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), Sistema de Indicadores con Enfoque de Género (SIEG), www.inec.gob.ni.

Los modelos sociales tradicionales transmitidos a través del currículo oculto se reflejan en la orientación profesional de los jóvenes. Ésta es influida y a la vez reafirma la segregación por sexo de las ocupaciones.

Cuadro 29
POBLACIÓN MATRICULADA EN PREGRADO POR ÁREA DE ESTUDIO, 2001
(En porcentajes)

Área de Estudio	Hombres	Mujeres
Total	47,3	52,7
Ciencias puras	70,7	29,3
Ciencias del ambiente	50,9	49,1
Ciencias económicas y empresariales	42,7	57,3
Ciencias educación y humanidades	30,7	69,3
Ciencias jurídicas	52,1	47,9
Ciencias médicas	30,6	69,4
Ciencias químicas	39,2	60,8
Ciencias agropecuarias	76,7	23,3
Estudios generales	42,4	57,6

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Consejo Nacional de Universidades (CNU).

Tanto en la educación técnica (cuadro 28) como en la superior (cuadro 29) es evidente el predominio de los hombres en las carreras relacionadas con la actividad agropecuaria y la construcción; en cambio, las mujeres son mayoría en las carreras relacionadas con el cuidado de las personas, como la educación y más recientemente la medicina, que constituyen una prolongación

⁵ El currículum oculto, corresponde a los mensajes implícitos de cómo se educa y para qué se educa. Es decir, son las pautas culturales (valores, actitudes, percepciones, normas etc), que el profesorado tiene interiorizadas y transmite a los(as) estudiantes en su labor cotidiana.

de las tareas que deben realizar al interior de los hogares, de acuerdo a la división sexual del trabajo.

No obstante, es necesario señalar que en los últimos años ha aumentado el acceso de las mujeres a carreras “típicamente masculinas”; aunque siguen siendo relativamente pocos los hombres que acceden a carreras “típicamente femeninas”.

3. Jefatura del hogar

Los hogares con jefa mujer representan el 28,3% del total, con importantes diferencias por área de residencia. En el área urbana los hogares con jefatura femenina son casi el doble que en el área rural (cuadro 30).

En Nicaragua, las fuentes de datos generalmente definen al jefe del hogar como la persona que se designa a sí misma como jefe o que está designada o reconocida como tal por los demás miembros del hogar. La ideología patriarcal asigna al hombre la función de jefe del hogar, ya que de acuerdo a la división sexual del trabajo, a él le corresponde el rol de proveedor de los recursos necesarios para el mantenimiento del hogar. Sin embargo, esta estricta división de roles entre hombres y mujeres se ha venido modificando en el tiempo, como se muestra en los siguientes párrafos, aunque persiste en el imaginario de parte de la población.

Cuadro 30
JEFATURA DEL HOGAR POR SEXO Y ÁREA DE RESIDENCIA, 1993-2001
(En porcentajes)

Año	Total		Urbana		Rural	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
1993	71,9	28,1	65,1	34,9	81,0	19,0
1998	72,3	27,7	65,4	34,6	81,5	18,5
2001	71,7	28,3	65,8	34,2	81,1	18,9

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), Encuesta Nacional sobre Medición del Nivel de Vida, 2001. Informe General.

Ante la realidad de elevado desempleo y bajos salarios que ha experimentado el país por más de una década, el mantenimiento del hogar ha requerido del aporte de varios de sus miembros. La evidencia empírica muestra que en muchos hogares biparentales, las mujeres no solo contribuyen al financiamiento de los gastos de su hogar, si no que son las sustentadoras principales del mismo; es decir, las que más aportan, aunque no tengan los mayores ingresos. A pesar de ello, las mujeres tienden a no declararse jefas de su hogar ni a ser reconocidas como tal por los demás miembros del hogar.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 1998-1999, en el 19,0% de los hogares con jefe hombre éste no era el sustentador principal, en los hogares con jefa mujer esta proporción se elevaba al 33,0%. Lo que parece indicar que en los hogares biparentales la jefatura del hogar ha dejado de estar ineludiblemente ligada al rol de sustentador principal. Pero, pareciera continuar asociada al ser hombre; se ha constatado que mayoritariamente, las mujeres se auto designan o son reconocidas como jefas del hogar por los otros miembros solo en el caso de no tener cónyuge.

4. Desigualdad en el acceso a recursos productivos

El acceso y control de los recursos productivos por parte de las mujeres es determinante para elevar la productividad y competitividad de las actividades realizadas por ellas, y por ende su nivel de ingresos.

En 2001, los hombres constituían el 81,7% del total de propietarios individuales de explotaciones agropecuarias y las mujeres el 18,3%. Entre los propietarios de establecimientos económicos urbanos, en 2000, los hombres y las mujeres representaron el 63,0% y 37%, respectivamente. La proporción de mujeres propietarias de explotaciones agropecuarias y de establecimientos económicos urbanos no solo es inferior a la de hombres, sino que su peso relativo disminuye sistemáticamente a medida que aumenta el tamaño de los recursos (cuadros 31 y 32).

Cuadro 31
PROPIETARIOS DE EXPLORACIONES AGROPECUARIAS, 2001
(En porcentajes)

Tamaño (manzanas)	Hombres	Mujeres
La República	81,7	18,3
5 o menos	74,3	25,7
5,01 a 10	82,0	18,0
10,01 a 50	84,8	15,2
50,01 a 200	87,7	12,3
200,01 a 500	90,2	9,8
Más de 500	92,2	7,8

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), Sistema de Indicadores con Enfoque de Género (SIEG), www.inec.gob.ni.

La propiedad de la tierra o de los establecimientos por parte de las mujeres es clave en tanto determina su acceso al crédito, así como a los programas de asistencia técnica y capacitación que brinda el Estado, de forma gratuita o a un bajo costo.

Cuadro 32
PROPIETARIOS DE ESTABLECIMIENTOS ECONÓMICOS URBANOS, 2000
(En porcentajes)

Número de trabajadores	Hombres	Mujeres
Total	63,0	37,0
5 o menos	62,7	37,3
6 a 50	72,3	27,7
51 a 100	72,3	27,7
Más de 100	91,1	8,9

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), Sistema de Indicadores con Enfoque de Género (SIEG), www.inec.gob.ni.

5. Independencia económica

La dependencia es uno de los rasgos de la identidad femenina que mayor peso tiene en el mantenimiento y reproducción de la subordinación de las mujeres. El fenómeno dependencia/independencia tiene una dimensión objetiva y otra subjetiva, que se refuerzan mutuamente.

La independencia económica, entendida como la capacidad de una persona de generar al menos los ingresos necesarios para financiar sus gastos básicos, es central para superar la subordinación; ya que ofrece la posibilidad de tomar directamente decisiones o de participar en el proceso, mediante la negociación con la otra parte en igualdad de condiciones.

A su vez, la capacidad de generar ingresos propios está basada en las oportunidades para acceder al mercado de trabajo o a la propiedad de recursos que generen alguna renta.

Como *proxy* de la independencia económica de las mujeres se ha propuesto utilizar la relación entre la proporción de mujeres de 15 y más años que son receptoras de ingreso y la proporción de hombres con esas características, independientemente del monto del mismo. Sin embargo, debido a las limitaciones de la información disponible, se ha recurrido a la composición del ingreso mensual de los hogares por fuente y sexo del sustentador principal.

Cuadro 33
COMPOSICIÓN DEL INGRESO^a MENSUAL DE LOS HOGARES^b POR SEXO DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL, 1998-1999
(En córdobas)

Fuente de ingresos	Hombres	Mujeres	Relación M/H
Ingreso total	100,0	100,0	
Remuneración al trabajo	76,1	64,1	0,8
Producción de autoconsumo	0,1	0,2	2,0
Rentas de la propiedad	13,8	14,2	1,0
Transferencias corrientes	10,0	21,5	2,2

Fuente: Banco Central de Nicaragua (BCN), Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 1998-1999.

^a Ingreso bruto.

^b Hogares de las 17 cabeceras departamentales y regiones autónomas.

Los ingresos provenientes de la remuneración al trabajo son predominantes en los hogares, independientemente del sexo del sustentador principal (cuadro 33). No obstante, en los hogares que tienen a una mujer como sustentadora principal el peso de la remuneración al trabajo es 20,0 puntos porcentuales menor que en los hogares con sustentador principal hombre.

Por otro lado, el peso de las rentas de la propiedad es muy similar entre los hogares; lo que se debe a que esta fuente incluye la imputación del valor de la vivienda propia, que en los hogares con sustentadora mujer representa el 80,0% de los ingresos por rentas de la propiedad.

La fuente de ingresos con mayor peso entre los hogares con sustentadora principal mujer, en relación a aquellos con sustentador principal hombre, son las transferencias corrientes. Éstas constituyen la quinta parte del ingreso total de estos hogares, e incluyen pensiones de la seguridad social, pensiones de alimentos de padres a hijos, remesas familiares del interior o exterior del país y ayudas de programas de compensación social, entre las más importantes. Salvo las pensiones de la seguridad social, la mayoría de las transferencias que reciben los hogares dependen de la voluntad de la persona que las otorga, lo que ubica en una situación de inseguridad y dependencia a la persona que las recibe.

De lo anterior se puede concluir que la independencia económica está determinada no solo por el hecho de que una persona, en este caso la mujer, sea receptora de ingresos y que los mismos le permitan cubrir sus gastos básicos, si no también por la fuente de dichos ingresos.

6. Desigualdad de ingresos

Los ingresos corrientes de las personas comprenden las remuneraciones al trabajo (como asalariado, cuenta propia, cooperativista o patrón), las rentas de la propiedad, las transferencias corrientes (pensiones, remesas familiares) y las imputación del consumo de la producción del hogar y/o del consumo de las existencias del negocio del hogar.

Sin embargo, en este apartado el análisis se limitará al ingreso proveniente del trabajo, dadas las limitaciones de la información disponible.

La relación entre el ingreso por hora del trabajo de las mujeres y el de los hombres muestra que en el área urbana las mujeres ganaron en promedio 20,0% menos que los hombres, mientras que en el área rural sus ingresos en promedio han sido 20,0% superiores al de ellos (cuadro 34). La

evolución del indicador exhibe una tendencia favorable a las mujeres. En 1993, el ingreso por hora de las mujeres representó el 78,3% y 115,8% del ingreso de los hombres, en el área urbana y rural, respectivamente; en 2001, la relación aumentó al 83,9% y 130,2%, en el mismo orden.

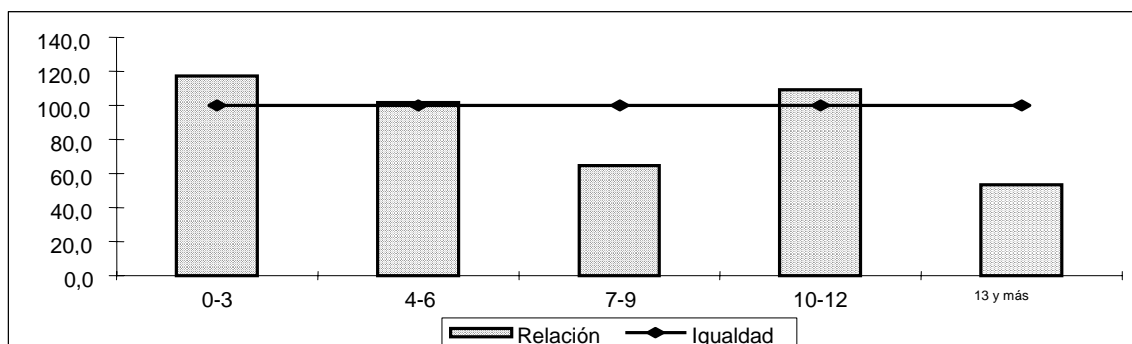
Cuadro 34
RELACIÓN ENTRE EL INGRESO POR HORA DEL TRABAJO DE LAS MUJERES Y EL DE LOS HOMBRES SEGÚN AÑOS DE INSTRUCCIÓN, 1993-2001
(En porcentajes)

Área de residencia y años de instrucción	1993	1998	2001
Urbano	78,3	71,8	83,9
0 a 3 años	102,3	78,7	117,4
4 a 6 años	72,1	82,7	101,7
7 a 9 años	71,8	67,2	64,7
10 a 12 años	92,7	60,7	109,2
13 y más	57,3	61,3	53,3
Rural	115,8	113,7	130,2
0 a 3 años	117,6	126,6	124,1
4 a 6 años	108,3	107,6	164,7
7 a 9 años	66,7	80,7	98,9
10 a 12 años	68,1	80,2	105,1
13 y más	(*)	49,8	(*)

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Unidad Mujer y Desarrollo, sobre la base de tabulaciones especiales de la Encuesta Nacional sobre Medición del Nivel de Vida del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). (*) Tamaño muestral insuficiente.

Igualmente se aprecia que la relación entre el ingreso por hora de las mujeres y el de los hombres, en el área urbana disminuye a medida que aumentan los años de instrucción, aunque con algunos saltos en 10-12 años de educación; en el área rural el comportamiento de la relación es menos claro. No obstante lo anterior, se puede afirmar que las brechas de ingreso en detrimento de las mujeres son mayores en el área urbana y particularmente, entre la población más educada (gráficos 8 y 9).

Gráfico 8
RELACIÓN ENTRE EL INGRESO POR HORA DE LAS MUJERES Y EL DE LOS HOMBRES POR AÑOS DE INSTRUCCIÓN, ÁREA URBANA, 2001
(En porcentajes)

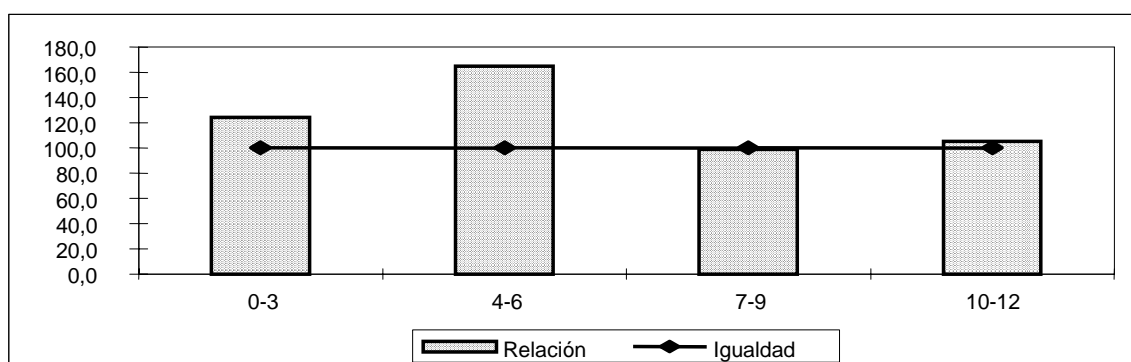


Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Unidad Mujer y Desarrollo, sobre la base de tabulaciones especiales de la Encuesta Nacional sobre Medición del Nivel de Vida 2001 del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC).

La menor relación entre el ingreso por hora de las mujeres y el de los hombres se explica tanto por la discriminación de las mujeres en el acceso y control de los recursos productivos, lo se constató anteriormente, como por su concentración en el sector informal; estrategia que le permite combinar la generación de ingresos con las responsabilidades del trabajo reproductivo. Con lo cual no se aprovechan, ni reconocen en términos de remuneración, los mayores niveles educativos de las mujeres.

Lo anterior confirma la necesidad de acompañar las políticas de igualdad de ingresos, ante igual calificación y complejidad del trabajo, con medidas que alivien a las mujeres la carga de trabajo reproductivo y que transformen la tradicional división del trabajo al interior de los hogares y la propiedad de los recursos.

Gráfico 9
RELACIÓN ENTRE EL INGRESO POR HORA DE LAS MUJERES Y EL DE LOS HOMBRES POR AÑOS DE INSTRUCCIÓN, ÁREA RURAL, 2001
(En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Unidad Mujer y Desarrollo, sobre la base de tabulaciones especiales de la Encuesta Nacional sobre Medición del Nivel de Vida 2001 del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC).

7. Violencia

La Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer define la violencia contra la mujer como todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada (OEA, 1990).

Por su parte, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (OEA, 1994) establece que la violencia contra las mujeres constituye una violación a sus derechos humanos y libertades fundamentales; que además les limita total o parcialmente el reconocimiento, goce y ejercicio de tales derechos y libertades. También reconoce que la violencia contra las mujeres es una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre hombres y mujeres.

Si bien son múltiples las manifestaciones de la violencia contra las mujeres, la violencia intrafamiliar y sexual, particularmente la ejercida por la pareja, internacionalmente se ha constatado que es una de las más frecuentes, de mayores secuelas, y ante la cual las mujeres se encuentran en una situación de mayor indefensión.

De acuerdo con ENDESA 1998, el 28,7% de las mujeres alguna vez unidas había experimentado violencia física o sexual alguna vez en su vida por parte de sus parejas. Si bien los datos muestran que la violencia contra las mujeres no es exclusiva de un grupo en particular, se observa que ésta es mayor en el área urbana (cuadro 35).

La prevalencia de la violencia física o sexual aumenta con el número de hijos vivos y disminuye con el nivel de educación de las mujeres. El 34,7% de las mujeres con 4 y más hijos vivos experimentaron violencia física y sexual, en cambio solo el 17,8% de las mujeres sin hijos vivos se encontraron en esa situación. Por otro lado, la violencia afectó al 32,3% y 18,4% de las mujeres sin educación y con educación superior, respectivamente.

Cuadro 35

MUJERES ENTRE 15 Y 49 AÑOS ALGUNA VEZ UNIDAS QUE EXPERIMENTARON VIOLENCIA FÍSICA O SEXUAL, SEGÚN CARACTERÍSTICAS SELECCIONADAS, 1998
(En porcentajes)

Características	Física y sexual	Física			Sexual		
		Total	Actual ^a	Anterior ^b	Total	Actual ^a	Anterior ^b
Área de residencia							
Urbana	30,2	29,1	12,9	16,2	11,4	4,4	7,0
Rural	26,2	25,2	10,3	14,9	8,3	3,1	5,2
Educación							
Sin educación	32,3	31,7	12,6	19,1	10,2	4,0	6,2
Primaria 1-3	31,5	29,5	11,4	18,1	11,3	3,9	7,4
Primaria 4-6	29,3	28,4	13,1	15,3	11,1	4,2	6,9
Secundaria	26,4	25,2	11,9	13,3	9,4	3,8	5,6
Superior	18,4	18,2	6,0	12,2	7,4	2,7	4,7
Hijos vivos							
Ninguno	17,8	17,1	10,8	6,3	6,5	3,3	3,2
1	20,5	19,3	9,8	9,5	6,7	3,0	3,7
2	25,7	23,9	11,7	12,2	9,1	3,5	5,6
3	30,5	29,4	12,5	16,9	10,8	3,9	6,9
4 y más	34,7	33,8	12,8	21,0	12,7	4,6	8,1
Total	28,7	27,7	12,0	15,7	10,2	3,9	6,3

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) – Ministerio de Salud (MINSa), Nicaragua. Encuesta de Demografía y Salud 1998.

^a En el último año.

^b Antes del último año.

La violencia contra las mujeres por parte de sus parejas tiene numerosas y profundas consecuencias en sus vidas y la de sus hijos; pero también para la economía de sus hogares y del país.

Las mujeres que sufrieron violencia conyugal reconocieron en mayor proporción haber pensado en quitarse la vida y haberlo intentado, que las mujeres que no la habían experimentado. Las mujeres que alguna vez vivieron violencia también reportaron más abortos. Por otro lado, casi el 60% de las mujeres que sufrieron violencia reportaron que sus hijos generalmente estuvieron presentes o escucharon cuando eran golpeadas (INEC-MINSa, 1998).

Un estudio realizado en Chile y Nicaragua con financiamiento del BID (Morrison y Orlando, 1997), concluye que en la ciudad de Managua las mujeres que sufren violencia severa ganan sólo el 57% de lo que ganan las que no experimentan este tipo de abuso, lo que puede deberse al ausentismo laboral, incapacidad de concentrarse en el trabajo o al efecto de la tensión nerviosa en la productividad de las mujeres. Todos los tipos de violencia doméstica redujeron los ingresos de las mujeres en un monto equivalente al 1,6% del PIB de 1996 (Morrison y Orlando, 1997). Estas pérdidas constituyen sólo las repercusiones inmediatas, ya que cada córdoba perdido ocasiona una disminución aún mayor del PIB en virtud del efecto multiplicador, ocasionado por las subsecuentes

reducciones en el nivel de consumo. Pero, además, la violencia doméstica incrementa los gastos en salud, ya que las mujeres que la experimentan utilizan los servicios de salud con una frecuencia casi 2 veces mayor que las mujeres que no la sufren.

8. Autonomía

Como se mencionó al inicio del capítulo la autonomía hace referencia a la capacidad de la persona de ejercer control sobre su vida; es decir, decidir lo que ella debe hacer y participar activamente en las decisiones de los grupos a que pertenece (Schrijvers, 1992).

Para aproximarse al nivel de autonomía o empoderamiento de las mujeres se recurrió a dos indicadores: la declaración de las mujeres acerca de su nivel de participación en las decisiones del hogar (número y tipo de decisiones en las que tiene la última palabra) y nivel de autoestima (a partir del número de razones que señalan las mujeres como justificación para que la esposa sea golpeada).

Cuadro 36
INDICADORES DE AUTONOMÍA DE LAS MUJERES,^a 2001
(En porcentajes)

Indicador	% de mujeres
Número de decisiones en que la mujer tiene la última palabra	
0	27,7
1-2	13,4
3-4	58,9
Número de razones que justifican que la esposa sea golpeada	
0	87,5
1-2	8,5
3-4	2,5
5	1,5

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) – Ministerio de Salud (MINSa), Nicaragua. Encuesta de Demografía y Salud 2001.

^a Mujeres de 15 a 49 años.

El 58,9% de las mujeres en edad reproductiva, en 2001, declararon tener la última palabra en 3 ó 4 de las decisiones investigadas; 27,7% no decide en ninguna de ellas. El 87,5% consideró que ninguna de las razones planteadas justifican que la esposa sea golpeada por su pareja. Sin embargo, el 12,5% de las mujeres restantes encontraron alguna justificación para la violencia, lo que además de reflejar un bajo nivel de autoestima también es muestra de la vigencia de concepciones sumamente tradicionales sobre las relaciones entre hombres y mujeres.

Al desagregar el tipo de decisiones en las que las mujeres participan (sola o con otra persona tiene la última palabra), se observa que 88,8% declaró decidir qué cocinar cada día, 88,5% sobre el cuidado de su salud, 80,9% visitar a familiares o amigos, y solo 67,2% sobre grandes compras del hogar (cuadro 37). Resultados que dicen mucho sobre el nivel real de autonomía de las mujeres nicaraguenses.

Los mayores niveles de participación de las mujeres se registraron en las decisiones relacionadas con el cuidado de su salud. Entre las características de las mujeres que parecen contribuir más a la autonomía de las mujeres se encuentra el poseer educación superior, trabajar por dinero, tener educación secundaria y residir en el área urbana, en orden descendente de importancia.

Cuadro 37

PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN DECISIONES DEL HOGAR, SEGÚN CARACTERÍSTICAS SELECCIONADAS, 2001
(En porcentajes)

Características	Sola o con otra persona tiene la última palabra				Tiene última palabra en todas las anteriores	No tiene última palabra en ninguna
	Cuidado de su salud	Grandes compras del hogar	Visitar a familia o amigos	Qué cocinar cada día		
Total	88,5	67,2	80,9	88,8	56,9	2,6
Trabajo						
No trabaja	85,8	60,2	77,3	89,3	51,8	3,4
Trabaja por dinero	93,2	77,3	86,4	88,3	64,7	1,1
Trabaja no por dinero	80,9	61,6	77,3	86,4	50,2	5,0
Educación						
Sin educación	81,5	56,0	72,5	88,7	48,8	5,7
Primaria 1-3	82,8	58,7	75,1	89,0	49,8	4,1
Primaria 4-6	88,7	63,9	78,8	89,0	53,6	1,9
Secundaria	92,9	75,7	87,2	89,0	63,9	1,1
Superior	98,2	86,7	93,0	86,8	72,4	0,3
Área de residencia						
Urbana	92,3	73,7	85,8	88,8	62,5	1,2
Rural	82,6	56,9	73,3	88,7	48,1	4,7

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) – Ministerio de Salud (MINSa), Nicaragua. Encuesta de Demografía y Salud 2001.

En conclusión, la desigualdad de género es un fenómeno multidimensional, complejo, cuya superación requiere mucho más que la igualdad de acceso a la educación. No obstante, desde que emergió el concepto de género como categoría de análisis de la sociedad y de acción política, a inicios de los '70, las mujeres del mundo y en particular las nicaraguenses han obtenido importantes conquistas.

En este andar, un paso trascendental ha sido el reconocer que las relaciones de género cruzan todas las esferas del quehacer humano y que por lo tanto se relaciona con todas las dimensiones del desarrollo.

IV. Objetivo: Reducir la mortalidad infantil

Meta 5. Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de menores de 5 años

Entre los menores de 5 años los riesgos de enfermar y morir se asocian principalmente con las condiciones del cuidado infantil, el complemento y refuerzo de los esquemas de vacunación, el consumo de alimentos adecuados, la prevención o tratamiento efectivo de las principales enfermedades del grupo de edad y la prevención de accidentes en el hogar.

Las enfermedades diarreicas agudas (EDA) y las infecciones respiratorias agudas (IRA) se encuentran entre las principales causas de muerte de la población menor de 5 años. La diarrea es consecuencia de las condiciones sanitarias de la población, sobre todo del acceso a agua segura y saneamiento básico, así como de los hábitos sanitarios de la población en el cuidado de los niños, en especial de las madres dado los roles asignados por la división sexual del trabajo. En cuanto a las IRA, el acceso oportuno a los servicios con personal de salud capacitado y a la terapia adecuada pueden reducir drásticamente las defunciones por esta causa.

Las Encuestas de Demografía y Salud de más de 40 países en desarrollo han mostrado la estrecha relación existente entre los referidos determinantes de la mortalidad de este grupo de edad y algunas características de las madres, como su nivel de educación y autonomía para tomar decisiones. De forma que se puede afirmar que la reducción de la mortalidad de los menores de 5 años está asociada al empoderamiento de las mujeres.

A. Indicadores definidos en la declaración del Milenio para el seguimiento de la Meta-5

1. Tasa de mortalidad de menores de 5 años.
2. Tasa de mortalidad infantil.
3. Porcentaje de niños vacunados contra el sarampión.

Durante las últimas cuatro décadas, las tasas de mortalidad infantil y de la niñez (menores de 5 años) se han reducido de manera constante, de 130 a 31 por mil nacidos vivos, y de 193 a 40 por mil nacidos vivos, respectivamente.

Entre los quinquenios 1991-1996 y 1996-2001 ambas tasas disminuyeron alrededor del 20%, mientras que entre los quinquenios 1986-1991 y 1991-1996 la reducción fue del 30% aproximadamente (cuadro 38). Esta desaceleración se explica por los relativamente bajos niveles de mortalidad alcanzados, en los que la disminución de 1% requiere mayores esfuerzos, en relación a niveles altos de mortalidad. Con lo cual, es poco probable que se alcancen las metas de mortalidad infantil y de la niñez (16,0 y 16,7 por mil, respectivamente) para el 2015.

Cuadro 38
EVOLUCIÓN DE LA MORTALIDAD INFANTIL Y EN LA NIÑEZ POR QUINQUENIOS, 1986-2001
(Tasa por mil nacidos vivos)

Mortalidad	1986-1991	1991-1996	1996-2001	Meta 2015
Infantil	57	39	31	16,0
En la niñez	70	49	40	16,7

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) – Ministerio de Salud (MINSa), Nicaragua. Encuesta de Demografía y Salud 2001.

La mortalidad infantil se descompone en mortalidad neonatal (primer mes) y post-neonatal (entre los 2 y 11 meses), ya que durante el primer mes de vida la mortalidad se asocia con riesgos provenientes fundamentalmente de causas congénitas; en cambio las causas de mortalidad post-neonatal son atribuibles a las condiciones socioeconómicas de los hogares, y particularmente de las mujeres. De forma que cuando desciende la mortalidad es de esperar que los riesgos tiendan a concentrarse en el primer mes de vida.

Cuadro 39
MORTALIDAD, NEONATAL, POST-NEONATAL, INFANTIL Y EN LA NIÑEZ, SEGÚN CARACTERÍSTICAS SELECCIONADAS, 2001
(Tasa por mil nacidos vivos)

Características	Neonatal (primer mes)	Post-neonatal (2 a 11 meses)	Infantil (primer año)	Niñez (menores 5 años)
Total	17	19	35	45
Sexo				
Hombre	18	21	39	48
Mujer	16	16	32	41
Área de residencia				
Urbana	13	15	28	34
Rural	20	23	43	55

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) – Ministerio de Salud (MINSa), Nicaragua. Encuesta de Demografía y Salud 2001.

Como se puede observar, la mortalidad post-neonatal aún tiene un peso significativo en la determinación de los niveles de mortalidad infantil, ya que la mortalidad durante el primer año de vida se reparte por igual entre la mortalidad neonatal y la post-neonatal (cuadro 39).

Debido a razones biológicas, la mortalidad infantil es mayor entre los niños. De manera que un número mayor para las niñas sería un signo alarmante de discriminación contra ellas.

Las desigualdades y la pobreza afectan el disfrute de una vida sana y duradera e inciden de manera especial en la niñez residente en áreas rurales. La mortalidad infantil y de la niñez en las áreas rurales fue 54% y 62% mayor que en las áreas urbanas, respectivamente (cuadro 39).

Las tasas de mortalidad infantil son superiores en los estratos de mayor pobreza (50 por mil), que en los de menor pobreza (16 por mil); un comportamiento similar se observa en la mortalidad de la niñez (64 por mil en el quintil de mayor pobreza, y 19 por mil en el de mayor ingreso). Lo más preocupante es que, entre 1998 y 2001, el descenso de la mortalidad infantil fue relativamente menor entre la población de menores ingresos, que en los otros grupos poblacionales (SNU, 2003).

B. Indicadores adicionales para el análisis de género de la Meta-5

- Niños de 18 a 29 meses vacunados en cualquier momento, según características seleccionadas.
- Tasa de mortalidad infantil y de la niñez, según nivel educativo de la madre.
- Tasa de mortalidad infantil y de la niñez, según orden de nacimiento.
- Tasa de mortalidad infantil y de la niñez, según nivel de autonomía de la madre.

1. Cobertura de vacunas

De acuerdo con ENDESA 2001, la proporción de niños de 18 a 29 meses de edad vacunados contra el sarampión o con el esquema completo de vacunas aumenta con la educación de la madre. La diferencia más significativa se observa entre las madres sin educación y aquellas con educación primaria.

Cuadro 40
NIÑOS DE 18 A 29 MESES VACUNADOS EN CUALQUIER MOMENTO, SEGÚN
CARACTERÍSTICAS SELECCIONADAS, 2001
(En porcentajes)

Características	MRR ^a y anti-sarampión ^a	Todas las vacunas ^b
Sexo		
Hombre	87,1	72,6
Mujer	85,5	70,5
Educación de la madre		
Sin educación	77,0	64,8
Primaria 1-3	88,3	73,1
Primaria 4-6	86,4	69,9
Secundaria	92,3	77,0
Superior	87,8	75,9
Total 2001	86,4	71,6
Total 1998	92,1	79,7

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) – Ministerio de Salud (MINSAL), Nicaragua. Encuesta de Demografía y Salud 2001.

^a Protege contra el sarampión, la rubéola y la parotiditis.

^b Incluye el esquema completo de vacunación contra la tuberculosis (BCG); difteria, tos ferina y tétano (DPT), polio y sarampión.

Merece especial atención la diferencia de 2 puntos porcentuales en la cobertura de vacunación, tanto de sarampión como de todos los biológicos, a favor de los niños, ya que parece indicar que los padres están otorgando mayor importancia a la salud y sobrevivencia de los hijos, que a la salud y sobrevivencia de las hijas.

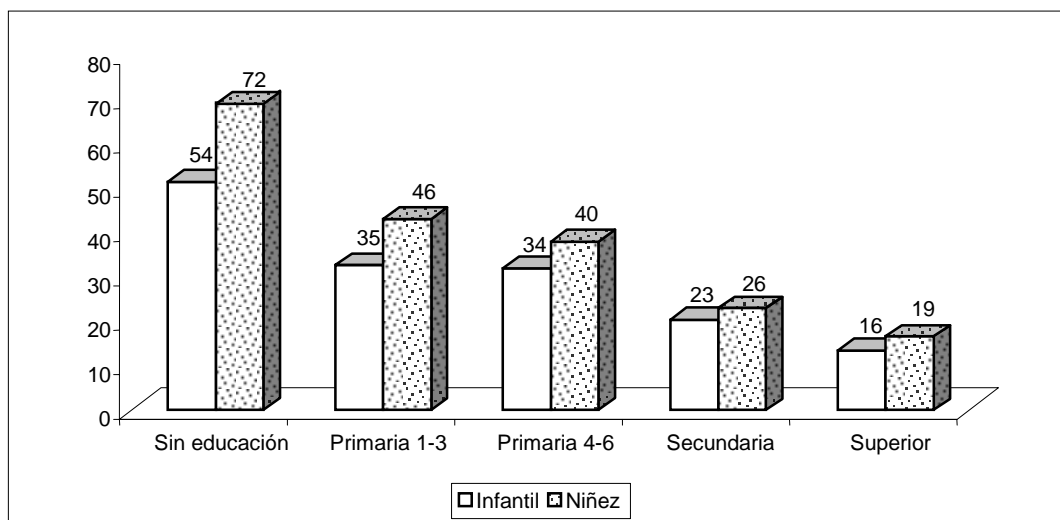
2. Mortalidad infantil y en la niñez según educación de las madres

La educación de la madre es el factor de mayor peso en los diferenciales de mortalidad infantil y en la niñez. Existe una tendencia decreciente en el riesgo de morir, con el aumento de los

años de escolaridad de la madre, independientemente de la edad del niño. En Nicaragua, la probabilidad de que los niños mueran antes de cumplir 5 años es casi cuatro veces mayor entre las madres sin educación que entre aquellas con educación superior.

Gráfico 10
MORTALIDAD INFANTIL Y EN LA NIÑEZ, SEGÚN EDUCACIÓN DE LA MADRE, 2001

(Tasa por mil nacidos vivos)



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) – Ministerio de Salud (MINSa), Nicaragua. Encuesta de Demografía y Salud 2001.

Un estudio realizado en 25 países en desarrollo encontró que, permaneciendo todo lo demás constante, de uno a tres años de escolaridad de la madre pueden reducir la mortalidad infantil cerca del 15%, mientras que incrementos similares en la escolaridad del padre pueden lograr solo un 6% de reducción (Kirk y Pilet, 1998 citado por Banco Mundial 2003).

3. Mortalidad infantil y en la niñez según orden de nacimiento

La información disponible sugiere que la mortalidad infantil y en la niñez aumenta con el orden de nacimiento. El riesgo de muerte entre los niños menores de 5 años fue el doble entre los nacidos de orden 7 o más, con respecto a los de orden 1 (cuadro 41). En otras palabras, la mortalidad infantil y en la niñez está asociada al nivel de fecundidad.

Como se mostrará en el siguiente capítulo, si las mujeres hubieran podido evitar los nacimientos no deseados, la fecundidad sería un 28% menor que la observada por ENDESA 2001.

Cuadro 41
MORTALIDAD INFANTIL Y EN LA NIÑEZ SEGÚN ORDEN DE NACIMIENTO, 2001

(Tasa por mil nacidos vivos)

Orden del nacimiento	Mortalidad infantil	Mortalidad en la niñez
Primero	28	35
2 – 3	33	43
4 – 6	33	41
7 y más	59	74

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) – Ministerio de Salud (MINSa), Nicaragua. Encuesta de Demografía y Salud 2001.

4. Mortalidad infantil y autonomía de las mujeres

Como *proxy* de la autonomía de las mujeres se utilizó el número de decisiones en las cuales ellas tienen la última palabra, el número de razones por las cuales la mujer puede rehusar tener relaciones con su pareja, y el número de razones por las cuales considera que se justifica que el hombre golpee a su pareja.

Cuadro 42
MORTALIDAD INFANTIL Y EN LA NIÑEZ SEGÚN AUTONOMÍA DE LAS MUJERES
(Tasa por mil nacidos vivos)

Indicadores de autonomía	Mortalidad infantil	Mortalidad en la niñez
Número de decisiones ^a en que la mujer tiene la última palabra, sola o con otra persona		
0	44	57
1-2	45	59
3-4	32	40
Número de razones ^b para negarse a tener sexo con el esposo		
0	34	46
1-2		
3-4	35	44
Número de razones ^c que justifican que la esposa sea golpeada		
0	33	41
1 – 2	39	48
3 – 4	67	89
5	56	69

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) – Ministerio de Salud (MINSa), Nicaragua. Encuesta de Demografía y Salud 2001.

^a Decisiones: cuidado de su salud, grandes compras del hogar, visitar a familiares o amigos, qué se debe cocinar.

^b Razones: ella sabe que él tiene enfermedad de transmisión sexual (ETS); que tiene otra mujer; parto reciente; está cansada, o no está de humor.

^c Razones: si quema los alimentos, si discute con él, si sale sin decirle, si descuida a los niños, si rechaza tener relaciones con él.

Cuando las mujeres tienen la última palabra en un mayor número de decisiones (3 ó 4), la mortalidad de los hijos desciende en comparación con aquellas madres con menor poder de decisión en el hogar (cuadro 42). Los diferenciales de la mortalidad son más evidentes cuando se comparan sus niveles en relación al número de justificaciones de que la pareja golpee a su esposa: la mortalidad de los niños de mujeres que consideran que no hay ninguna razón que justifique ser golpeadas por su esposo o compañero es mucho menor que la de aquellas que sí consideran que hay al menos una o más justificaciones.

En conclusión, la reducción de la mortalidad infantil y de la niñez pasa necesariamente por enfrentar las inequidades de género, así como las desiguales existentes entre el área urbana y la rural en el acceso a la educación y la salud.

Mujeres con mayores niveles de autonomía, es decir con capacidad y recursos a su disposición para ejercer sus derechos, particularmente los reproductivos, facilitarán el logro de esta meta.

V. Objetivo: Mejorar la salud materna

Meta 6. Reducir, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna en tres cuartas partes

La probabilidad que tiene una mujer de morir por causas obstétricas directas e indirectas ligadas con la maternidad (embarazo, aborto, parto y puerperio) está estrechamente vinculada con el riesgo que representa el encontrarse en alguna de las siguientes situaciones:

- Ser menor de 18 años.
- Ser mayor de 34 años.
- Haber tenido más de 3 hijos.
- Nacimientos muy seguidos (menos de 24 meses).
- Problemas nutricionales (presencia de anemia).
- No tener acceso a atención pre y postnatal, de parte de personal debidamente calificado.

La evidencia muestra que la presencia de alguno de los factores de riesgo antes mencionados está a su vez determinada por el estrato socioeconómico y el nivel de educación de las mujeres; y sobre todo por las inequidades de género en el control de los recursos económicos del hogar, en el derecho a tomar decisiones sobre su cuerpo y su capacidad reproductiva, y en la libertad de movimiento fuera del hogar.

A. Indicadores definidos en la declaración del Milenio para el seguimiento de la Meta-6

1. Tasa de mortalidad materna.
2. Porcentaje de partos con asistencia de personal sanitario especializado.

En Nicaragua, la mortalidad materna es difícil de medir de modo uniforme y confiable. Como en la mayor parte de los países en desarrollo el sistema de estadísticas vitales presenta limitaciones. Muchas muertes maternas no se registran, especialmente en las poblaciones rurales y comunidades indígenas; otras quedan encubiertas por la consecuencia final que produce la muerte.

Después de hacer correcciones para el subregistro, en 1991 el Plan Maestro de Salud estimó que la mortalidad materna era de alrededor de 150 por 100 mil nacidos vivos; en 1995 y 2002, la mortalidad materna registrada fue de 106 por 100 mil y 97 por 100 mil, respectivamente (cuadro 43). A nivel regional, estimaciones realizadas para el año 2000 por la OMS, UNICEF y UNFPA para 24 países de América Latina y el Caribe, ubican a Nicaragua –junto con Guatemala, Brasil, Perú y Bolivia– entre los países que registran los niveles más altos de mortalidad materna en la región, alcanzando Haití el valor máximo.⁶

Cuadro 43
MORTALIDAD MATERNA REGISTRADA, 1995-2002
(Tasa por 100 mil nacidos vivos)

Año	Mortalidad materna
1995	106
1996	125
1997	121
1998	106
1999	118
2000	87
2001	115
2002	97

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), Sistema de Indicadores con Enfoque de Género (SIEG), www.inec.gob.ni.

Los altibajos mostrados por la mortalidad materna registrada son en parte reflejo de los esfuerzos gubernamentales y no gubernamentales realizados por mejorar la captación y registro de la información y, por otro, indican lo mucho que queda por hacer en esta área.

Las principales causas de mortalidad materna son las asociadas con la última mitad del embarazo, incluida la hemorragia, la enfermedad hipertensiva del embarazo y la sepsis; el aborto inducido e inseguro también se registra como una causa importante.

En cuanto al personal que asistió el parto, en 2001 el 64,1% de los partos fueron atendidos por personal médico y 2,8% por personal de enfermería (INEC-MINSA, 2002). Según las normas del Ministerio de Salud de Nicaragua, se considera que un parto tiene asistencia adecuada si lo atiende un médico o una enfermera profesional o una auxiliar de enfermería.

B. Indicadores adicionales para el análisis de género de la Meta-6

- Estado nutricional de las mujeres en edad reproductiva.
- Fecundidad observada y deseada.
- Planificación familiar.
- Muertes maternas por abortos.

⁶ Según estimaciones –distintas del cálculo hecho en el presente documento para Nicaragua– Haití registra aproximadamente 680 muertes maternas por 100.000 nacidos vivos (véase www.eclac.cl/mujer/proyectos/perfiles/comparados/salud_reproductiva3.htm).

- Autonomía para tomar decisiones (incluye el uso de anticonceptivos).
- Atención prenatal, por persona que proporcionó la atención.
- Lugar de ocurrencia del parto.
- Atención del parto, por persona que proporcionó la atención.
- Atención postnatal, según momento del primer control.
- Principales problemas que enfrentan las mujeres en el acceso a los servicios de salud.

Para el análisis de este objetivo y meta los indicadores se han organizado en dos grupos en función de los factores de riesgo asociados a la mortalidad materna, a saber: condiciones de vida de las mujeres en edad reproductiva y acceso a los servicios de salud materno infantil.

1. Condiciones de vida de las mujeres en edad reproductiva

a) Estado nutricional de las mujeres en edad reproductiva

Como se señaló en el capítulo I, en 2001, el 3,5% de las mujeres nicaraguenses en edad reproductiva estaban desnutridas y 48,2% presentaban sobre peso (cuadro 17). Sin embargo, el sobre peso y la obesidad tampoco son muestra de una adecuada nutrición y salud de las mujeres. La obesidad es con frecuencia causa de enfermedades cardiovasculares y diabetes, que se agudizan durante el embarazo.

b) La fecundidad observada y deseada

Las mujeres nicaraguenses tienen más hijos que los deseados (cuadro 44). Si se pudieran evitar los nacimientos no deseados, la fecundidad sería un 28% menor que la observada. En algunos casos, mujeres multíparas quedan embarazadas contra su voluntad porque sus parejas se oponen a que ellas usen métodos anticonceptivos.

La brecha entre la fecundidad observada y la deseada es mayor mientras más alto es el nivel de la primera y en el área rural. Pero disminuye a medida que aumenta el nivel de educación de las madres.

Cuadro 44
FECUNDIDAD OBSERVADA Y DESEADA, SEGÚN CARACTERÍSTICAS SELECCIONADAS, 2001
(Hijos por mujer)

Características	Observada	Deseada	Brecha
Total	3,2	2,3	0,9
Educación			
Sin educación	5,2	3,5	1,7
Primaria 1-3	4,2	2,8	1,4
Primaria 4-6	3,3	2,4	0,9
Secundaria	2,5	1,9	0,6
Superior	1,7	1,5	0,2
Área de residencia			
Urbana	2,6	1,8	0,8
Rural	4,4	3,0	1,4

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) – Ministerio de Salud (MINSa), Nicaragua. Encuesta de Demografía y Salud 2001.

El principal factor condicionante de la mortalidad materna es el alto riesgo reproductivo de las mujeres nicaraguenses, que se manifiesta en un elevado número de hijos por mujer y en una alta tasa de fecundidad específica en las mujeres menores de 19 años y mayores de 35 años. En 2001, el 24,7% de las adolescentes ya eran madres o estaban embarazadas (INEC-MINSa, 2002). Por tanto, evitar los nacimientos no deseados, mediante la utilización de métodos anticonceptivos, contribuiría a reducir dicho riesgo.

c) *Planificación familiar*

Disfrutar de una vida sexual satisfactoria, placentera y sin riesgos, y procrear con la libertad de decidir hacerlo o no, cuándo y con qué frecuencia es parte de los derechos sexuales y reproductivos de las personas.

Sin embargo, debido a su posición de subordinación en el hogar y la sociedad, las mujeres estuvieron por mucho tiempo excluidas del ejercicio de tales derechos, y muchas aún hoy se encuentran en esta situación. El disponer de métodos seguros para regular libremente la fecundidad es una condición indispensable para que las mujeres puedan ejercer sus derechos sexuales y reproductivos.

En 2001, el 68,6% de las mujeres unidas usaban algún método anticonceptivo, predominando los métodos modernos (cuadro 45). El uso de métodos anticonceptivos es mayor entre las mujeres urbanas (73,3%) que entre las rurales (62,3%). Además, está positivamente relacionado con el nivel de educación de las mujeres, así como con su nivel de autonomía para tomar decisiones y su autoestima; considerando que a mayor número de razones que justifique que la esposa sea golpeada menor autoestima. No obstante, se observa un leve descenso en el uso de métodos anticonceptivos entre las mujeres con educación secundaria y superior, respecto a las mujeres con 4-6 años de educación primaria. Este comportamiento puede estar relacionado con el hecho de que las mujeres con mayores niveles de educación generalmente son las más jóvenes, y por lo tanto pueden encontrarse en la etapa de formación de su familia (búsqueda de embarazo).

Cuadro 45
MUJERES ACTUALMENTE UNIDAS QUE USAN MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS,^a SEGÚN
CARACTERÍSTICAS SELECCIONADAS, 2001
(En porcentajes)

Características	Métodos anticonceptivos		
	Cualquiera	Modernos	Tradicionales
Total	68,6	66,1	2,5
Educación			
Sin educación	52,1	50,4	1,8
Primaria 1-3	67,4	65,8	1,6
Primaria 4-6	74,5	72,4	2,0
Secundaria	73,0	69,7	3,3
Superior	72,7	68,3	4,5
Área de residencia			
Urbana	73,3	70,7	2,7
Rural	62,3	60,0	2,3
Número decisiones^b en las que la mujer tiene la última palabra			
0	49,5	46,1	3,4
1-2	61,9	59,1	2,7
3-4	70,8	68,4	2,4
Número de razones^c que justifican que esposa sea golpeada			
0	70,0	67,4	2,6
1-2	63,4	61,2	2,2
3-4	57,3	56,9	0,5
5	59,9	58,0	1,9

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) – Ministerio de Salud (MINSa), Nicaragua. Encuesta de Demografía y Salud 2001.

^a No incluye mujeres embarazadas al momento de la encuesta.

^b Decisiones: cuidado de su salud, grandes compras del hogar, visitar a familiares o amigos, qué se debe cocinar.

^c Razones: si quema los alimentos, si discute con él, si sale sin decirle, si descuida a los niños, si rechaza tener relaciones con él.

Sin embargo, no basta que las mujeres deseen limitar o espaciar el número de hijos, también se requiere que dispongan de los medios para hacerlo. En 2001, el 14,6% de las mujeres actualmente unidas declararon demanda insatisfecha de anticonceptivos, proporción que aumentó a 19,8% entre las mujeres de 15 a 19 años, 23,2% entre las sin educación y 18,7% entre las residentes en el área rural (INEC-MINSA, 2002).

d) Muertes maternas por abortos

Las necesidades insatisfechas de planificación familiar antes mencionadas conducen inexorablemente a nacimientos no deseados o a abortos inducidos, realizados en muchos casos en condiciones inseguras, que resultan en muertes maternas.

El Código Penal vigente en Nicaragua sanciona como delito el aborto, aunque contempla el aborto terapéutico en los casos en que la vida de la paciente o el feto se encuentren en peligro por una enfermedad causada o agravada por el embarazo; que no exista otra terapéutica o que si existe haya fracasado; o que se tenga la seguridad de que mediante el aborto se evitará un agravamiento, se logrará una mejoría o curación de la paciente. No se permite el aborto en caso de malformaciones congénitas, incesto o violación.

De acuerdo con el Sistema Nacional de Estadísticas Vitales (SINEVI), las muertes maternas por aborto se han reducido sensiblemente en los últimos años. En el período 1990-1994 se registraron 16,0 muertes promedio anual, cifra que descendió a 7,1 durante 1995-2003.

Por su parte OPS (1998) estimó en 14 las muertes por aborto en 1994, para un 18,0% de muertes por aborto respecto del total de muertes maternas.

Cuadro 46
MUERTES MATERNAS POR ABORTO, 1990-2003
(En número)

Año	Muertes
1990	16
1991	21
1992	15
1993	12
1994	7
1995	4
1996	9
1997	7
1998	8
1999	7
2000	4
2001	5
2002	14
2003	6

Fuente: Ministerio de Salud (MINSA), Oficina de Estadísticas. Sistema Nacional de Estadísticas Vitales (SINEVI).

e) Autonomía para tomar decisiones, incluido el uso de anticonceptivos

El grado de autonomía de las mujeres nicaragüenses, medido por la proporción de mujeres que deciden solas sobre algunos temas específicos, muestra que ésta es mayor entre las mujeres divorciadas, separadas o viudas que entre las unidas.

En correspondencia con la responsabilidad por el trabajo doméstico, asignada por la división sexual del trabajo, tanto las mujeres unidas como las que no lo están, exhiben el mayor grado de autonomía en relación a las decisiones sobre qué cocinar cada día; correspondiendo el menor grado a las decisiones sobre las grandes compras del hogar.

Cabe destacar que a pesar de su función de cuidadoras de los hijos, la proporción de mujeres que deciden solas sobre la educación y salud de éstos en temas que implican gastos, es relativamente baja, especialmente entre las mujeres unidas (cuadro 47).

Cuadro 47
MUJERES QUE DECIDEN AUTÓNOMAMENTE SOBRE TEMAS ESPECÍFICOS,
SEGÚN ESTADO CONYUGAL, 2001
(En porcentajes)

Temas	Mujeres en unión	Divorciadas/separadas/viudas
El uso de anticonceptivos	30,0	56,4
El cuidado de su salud	46,7	77,9
Visitas a la familia y a amigos	23,7	64,6
Las grandes compras del hogar	13,0	52,0
Qué se debe cocinar cada día	67,9	75,1
La educación de los hijos	17,9	65,0
Cuando niño necesita doctor	34,1	68,7

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) – Ministerio de Salud (MINSAL), Nicaragua. Encuesta de Demografía y Salud 2001.

El poder de decisión de las mujeres nicaragüenses sobre su salud general, su capacidad reproductiva y su movilización es aún limitado. Entre las mujeres en unión únicamente el 30,0% deciden por sí mismas sobre el uso de anticonceptivos y 46,7% sobre el cuidado de su salud. Algunos estudios muestran que en muchos casos, los cónyuges les prohíben a las mujeres acudir a los centros de salud si el personal médico es masculino, especialmente si el motivo de la consulta está relacionado con la salud sexual o reproductiva.

2. Acceso a los servicios de salud

a) Atención prenatal

La atención prenatal por personal de salud capacitado (médicos y enfermeras) y la atención del parto en establecimientos de salud son dos servicios clave para la reducción de la mortalidad materna, ya que permiten prevenir o controlar las complicaciones del embarazo y del parto.

En 2001, el 85,5% de las mujeres embarazadas recibieron atención prenatal por personal de salud capacitado, cifra que aumenta a 98,0% entre las mujeres con educación superior y disminuye a 64,3% entre las mujeres sin educación que, como se mostró anteriormente, son las que presentan una fecundidad más elevada y por tanto mayores riesgos de complicaciones y muerte (cuadro 48).

Pero, para que la atención prenatal sea eficiente debe ser precoz, periódica, integral y de amplia cobertura. Sin embargo, únicamente el 61,0% de las embarazadas acudieron a su primer control prenatal durante los 4 primeros meses de gestación, cifra que se reduce a 50,8% entre las mujeres del área rural. Sólo el 71,6% recibieron 4 o más controles durante todo el embarazo.

Cuadro 48
DISTRIBUCIÓN DE MUJERES SEGÚN PERSONA QUE PROPORCIONÓ LA ATENCIÓN PRENATAL,^a 2001
(En porcentajes)

Educación de la madre	Total	Médico general	Ginecólogo	Enfermera	Partera	No recibió
Total	100,0	46,8	20,2	18,5	0,7	13,6
Sin educación	100,0	36,0	4,6	23,7	1,6	33,6
Primaria 1-3	100,0	45,0	7,7	28,1	1,4	17,4
Primaria 4-6	100,0	53,1	13,9	21,8	0,5	10,6
Secundaria	100,0	51,5	33,5	10,4	0,1	4,5
Superior	100,0	36,4	58,5	3,1	0,0	2,0

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) – Ministerio de Salud (MINSa), Nicaragua. Encuesta de Demografía y Salud 2001.

^a Corresponde al nacimiento más reciente de los tenidos en los 5 años antes de la encuesta.

b) Lugar de ocurrencia del parto

La atención del parto en establecimientos de salud permite contar con la infraestructura y equipo necesarios para enfrentar de mejor forma las complicaciones previamente identificadas o las que surjan de forma inesperada. Además, al establecimiento de salud está ligada la presencia de personal capacitado. De ahí su importancia en la reducción de la mortalidad materna.

A pesar de la importancia del parto institucional, en Nicaragua su cobertura es tan solo del 66,3% a nivel nacional, 88,2% y 44,7% entre las mujeres residentes en el área urbana y rural, respectivamente (cuadro 49).

Cuadro 49
DISTRIBUCIÓN DE NACIMIENTOS^a SEGÚN LUGAR DE OCURRENCIA DEL PARTO, 2001
(En porcentajes)

Educación de la madre	Total	Establecimiento salud		En la casa	Otro lugar
		Público	Privado		
Total	100,0	59,8	6,5	33,3	0,5
Educación					
Sin educación	100,0	33,6	0,4	65,4	0,7
Primaria 1-3	100,0	48,7	0,9	49,9	0,6
Primaria 4-6	100,0	68,4	3,2	28,0	0,4
Secundaria	100,0	79,2	12,2	8,5	0,1
Superior	100,0	62,8	32,5	3,8	0,9
Área de residencia					
Urbana	100,0	76,4	11,8	11,5	0,3
Rural	100,0	43,5	1,2	54,7	0,6

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) – Ministerio de Salud (MINSa), Nicaragua. Encuesta de Demografía y Salud 2001.

^a Corresponde al nacimiento más reciente de los tenidos en los 5 años antes de la encuesta.

Como era de esperar, la cobertura del parto institucional aumenta con la educación de la madre, de tan solo 34,0% entre las que no tienen educación a 95,3% entre las de educación superior.

Es preciso destacar la importancia que tienen los establecimientos de salud públicos en la prestación de este servicio, especialmente para las mujeres de menor nivel de educación y seguramente de menores ingresos.

c) Persona que atendió el parto

Al igual que en los anteriores indicadores, la atención del parto por personal de salud capacitado (médico o enfermera) está directamente relacionado con el nivel educativo de la madre, variando entre 34,2% para las sin educación y 95,8% para aquellas con educación superior (cuadro 50). En el área urbana, los partos atendidos por personal capacitado casi duplican los atendidos en el área rural, 88,8% y 45,5%, respectivamente.

Cuadro 50
DISTRIBUCIÓN DE LAS MUJERES SEGÚN PERSONA QUE ATENDIÓ EL PARTO,^a 2001
(En porcentajes)

Educación de la madre	Total	Médico general	Ginecólogo	Enfermera	Partera	Familiar/amiga	No recibió
Total	100,0	45,2	18,9	2,8	22,7	8,3	1,5
Educación							
Sin educación	100,0	26,3	5,7	2,2	42,6	18,2	4,3
Primaria 1-3	100,0	36,9	10,1	3,1	33,6	14,5	1,1
Primaria 4-6	100,0	54,9	14,5	3,6	21,3	4,8	0,6
Secundaria	100,0	56,8	32,9	2,3	5,7	1,5	0,7
Superior	100,0	45,3	47,7	2,8	2,2	0,8	0,0
Área de residencia							
Urbana	100,0	56,5	29,5	2,8	7,7	2,4	0,7
Rural	100,0	34,2	8,5	2,8	37,6	14,2	2,2

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) – Ministerio de Salud (MINS), Nicaragua. Encuesta de Demografía y Salud 2001.

^a Corresponde al nacimiento más reciente de los tenidos en los 5 años antes de la encuesta.

d) Atención postnatal

Durante el período postnatal, principalmente los dos primeros días, las mujeres son susceptibles a infecciones u otros trastornos de la salud, que pueden llevarlas hasta la muerte, por problemas originados durante el parto o por deficientes cuidados postnatales generales y locales.

Según las normas del Ministerio de Salud de Nicaragua, la mujer que ha tenido un parto normal puede tener su primer control durante la etapa inmediata y otros tres controles en los siguientes 42 días. Cuando el parto es institucional el primer control del puerperio es parte de los requisitos para dar de alta a las mujeres.

En 2001, del total de mujeres que tuvieron su último parto fuera de una institución de salud, 71,6% reportaron no haber tenido ningún control puerperal; 53,9% de las mujeres urbanas y 75,9% de las rurales (cuadro 51). Nuevamente, el recibir atención postnatal está directamente relacionado con el nivel de educación de las mujeres, aunque su influencia parece ser menor respecto a la oportunidad del primer control.

Como se ha podido constatar hasta ahora, detrás de los factores aparentes de riesgo asociados a la mortalidad materna se encuentran las inequidades de género, que ubican a las mujeres en desventaja en relación al control de los recursos del hogar y la toma de decisiones. Lo que junto con la ideología patriarcal, limita sus posibilidades de ejercer sus derechos sexuales y reproductivos; vale decir, el derecho a decidir sobre su sexualidad y capacidad reproductiva, además de disponer y tener acceso a servicios de salud de calidad. Estas limitaciones son mayores entre las mujeres residentes en las áreas rurales y entre las de menor nivel educativo.

Lo anterior se confirma con la declaración de las mujeres en torno a los problemas que enfrentan en el acceso a servicios de salud (cuadro 52). Como se puede ver, en 2001, conseguir dinero para el tratamiento fue el principal problema declarado, ya que a la exclusión de las mujeres de la generación de ingresos –en virtud de su género– se agrega la pobreza de los hogares.

Cuadro 51

DISTRIBUCIÓN DE LAS MUJERES CON PARTO NO INSTITUCIONAL^a SEGÚN MOMENTO DEL PRIMER CONTROL POSTNATAL, 2001
(En porcentajes)

Educación de la madre	Total	Días después del parto			No recibió atención
		1 a 2	3 a 7	8 a 41	
Total	100,0	3,6	4,0	20,6	71,6
Educación					
Sin educación	100,0	2,5	3,6	15,0	78,6
Primaria 1-3	100,0	4,1	2,2	20,1	73,5
Primaria 4-6	100,0	3,4	4,6	25,8	66,2
Secundaria	100,0	8,9	9,4	32,6	48,8
Superior	100,0				
Área de residencia					
Urbana	100,0	5,7	5,8	34,5	53,9
Rural	100,0	3,1	3,6	17,2	75,9

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) – Ministerio de Salud (MINSa), Nicaragua. Encuesta de Demografía y Salud 2001.

^a Corresponde al nacimiento más reciente de los tenidos en los 5 años antes de la encuesta.

Cuadro 52

PRINCIPALES PROBLEMAS QUE ENFRENTAN LAS MUJERES EN EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD, SEGÚN CARACTERÍSTICAS SELECCIONADAS, 2001
(En porcentajes)

Características	Conseguir dinero para tratamiento	Lejanía de los servicios médicos	Movilidad para transportarse	Tener que ir sola	Preocupa que solo atiendan hombres	Responsabilidades del hogar
Total	68,2	41,0	41,4	30,7	35,7	22,7
Educación						
Sin educación	85,6	62,5	62,2	43,8	41,6	32,9
Primaria 1-3	80,1	52,7	52,9	37,0	37,5	28,0
Primaria 4-6	74,2	45,1	46,1	32,4	39,1	23,9
Secundaria	59,3	30,3	30,2	25,2	34,4	18,1
Superior	42,8	21,6	23,3	18,3	21,0	13,5
Área de residencia						
Urbana	62,2	28,4	29,9	24,4	32,0	19,5
Rural	78,6	62,8	61,1	41,6	42,1	28,2

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) – Ministerio de Salud (MINSa), Nicaragua. Encuesta de Demografía y Salud 2001. Porcentaje de mujeres en cada problema: mujeres que reportaron tener el problema entre el total de mujeres.

VI. Objetivo: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades

Meta 7. Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH/SIDA

En Nicaragua, el registro oficial de VIH/SIDA se inició en 1987. Y aunque se reconoce la existencia de un importante subregistro, estimaciones de ONUSIDA (2003) revelan que Nicaragua tiene la más baja prevalencia de VIH-SIDA en Centroamérica. Para fines de 2001 se calculaba que 5,6 mil adultos y 0,2 mil niños vivían con VIH/SIDA (cuadro 53). Las mujeres constituían el 26,8% de la población adulta infectada.

Cuadro 53
POBLACIÓN QUE VIVÍA CON VIH/SIDA A FINES DE 2001
(Número estimado)

Sexo y edad	Población con VIH/SIDA
Total	5 800
Hombres (15 a 49 años)	4 100
Mujeres (15 a 49 años)	1 500
Niños y niñas (0 a 4 años)	200

Fuente: Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), www.unaids.org.

De acuerdo con el reporte de Nicaragua sobre VIH/SIDA (2002), la epidemia muestra una tendencia ascendente y acelerada. La tasa de incidencia pasó de 0,77 por 100 mil habitantes en los primeros años a 3,6 por 100 mil habitantes a finales de 2002. La población de 20 a 39 años es la más afectada, siendo la transmisión sexual el mecanismo más frecuente. Por otro lado, el número de casos entre la población de 0 a 4 años ha aumentado, debido al incremento de la transmisión vertical.

Para detener la propagación del VIH/SIDA y reducirlo se requiere conocer no solo los aspectos biológicos de la transmisión de la enfermedad y su tratamiento, si no también los factores sociales y culturales que la promueven o que eventualmente pueden contenerla. En este sentido, es importante reconocer que las desigualdades de género en el acceso a recursos productivos y a la generación de ingresos alimentan dinámicas de poder asimétricas en las relaciones entre hombres y mujeres, a partir de las cuales éstas tienden a estar en desventaja para persuadir a su pareja de usar condón en las relaciones sexuales.

A. Indicadores definidos en la declaración del Milenio para el seguimiento de la Meta-7

1. Tasa de morbilidad del VIH entre mujeres embarazadas de 15 a 24 años.
2. Tasa de uso de condón en la tasa de prevalencia de anticonceptivos.
3. Número de niños huérfanos por causa del VIH/SIDA.

El uso de métodos anticonceptivos entre las mujeres en unión se incrementó 20 puntos porcentuales entre 1993 y 2001, al pasar de 49% a 69%, respectivamente (INEC-MINSA, 2002). Aunque el empleo de métodos modernos era predominante en 2001, solo el 3,3% de las mujeres en unión declaró que su pareja usaba condón (cuadro 54). Si bien el uso del condón aumenta con el nivel educativo de las mujeres, la tasa se mantiene baja (6,5% entre las mujeres con educación superior). En 2001, la proporción de mujeres rurales que declaró el uso de condón era la mitad de la registrada en el área urbana.

Cuadro 54
MUJERES ACTUALMENTE UNIDAS QUE USAN MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS
SEGÚN CARACTERÍSTICAS SELECCIONADAS, 2001
(En porcentajes)

Características	Cualquier método	Métodos modernos	
		Total	Condón
Total	68,6	66,1	3,3
Educación			
Sin educación	52,1	50,4	1,1
Primaria 1-3	67,4	65,8	2,2
Primaria 4-6	74,5	72,4	3,2
Secundaria	73,0	69,7	4,4
Superior	72,7	68,3	6,5
Área de residencia			
Urbana	73,3	70,7	4,3
Rural	62,3	60,0	2,0

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) – Ministerio de Salud (MINSA), Nicaragua. Encuesta de Demografía y Salud 2001.

La cantidad de huérfanos por causa del VIH/SIDA, menores de 15 años, a finales de 2001 se estimaba en dos mil (ONUSIDA, 2003).

Aunque no se dispone de información cuantitativa sobre el particular, se puede afirmar que ante el fallecimiento de los padres, la responsabilidad de la manutención y cuidado de estos menores tiende a recaer sobre las madres, probablemente convertidas en jefas de hogar. En los

casos de fallecimiento de las madres, generalmente las abuelas mayores pasan a hacerse cargo del cuidado de los menores huérfanos, y en ocasiones también de su manutención.

B. Indicadores adicionales para el análisis de género de la Meta-7

- Relación hombre/mujer entre los casos reportados después de 1997.
- Conocimiento y uso del condón en la última relación.
- Muertes estimadas a fines de 2001.

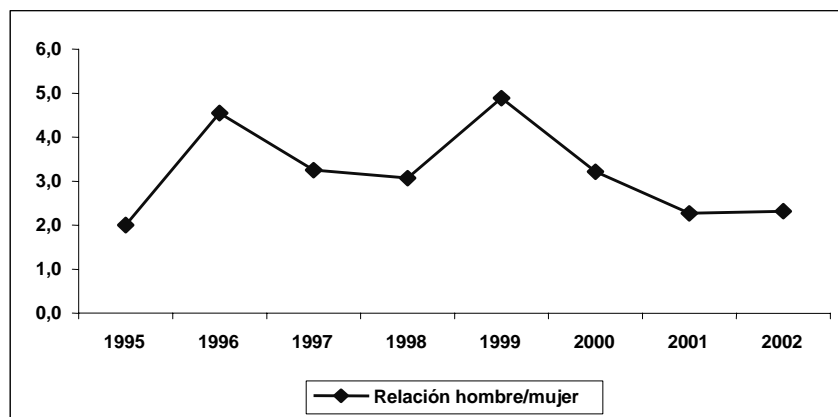
Desde 1997 el número de casos reportados muestra un aumento sostenido (cuadro 55). Los casos reportados por mujeres crecieron a mayores tasas que los reportados por hombres, con lo cual la relación entre hombres y mujeres ha tendido a reducirse a partir de 1999.

Cuadro 55
CASOS REPORTADOS DE VIH/SIDA POR SEXO, 1997-2002
(En número)

Sexo	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Total	51	61	100	122	160	192
Hombres	39	46	83	93	111	134
Mujeres	12	15	17	29	49	58
Relación H/M	3,3	3,1	4,9	3,2	2,3	2,3

Fuente: Ministerio de Salud (MINSa), Programa Nacional de ITS/VIH/SIDA.

Gráfico 11
RELACIÓN HOMBRE/MUJER EN LOS CASOS REPORTADOS DE VIH/SIDA
(En número)



Fuente: Ministerio de Salud (MINSa), Programa Nacional de ITS/VIH/SIDA.

Según ENDESA 2001, la gran mayoría de las mujeres nicaragüenses en edad fértil (92,8%) habían escuchado sobre el VIH/SIDA. Sin embargo, solo el 5,9% de las mujeres que tuvieron relaciones sexuales durante los doce meses anteriores a la encuesta usó condón en la última relación (cuadro 56).

Se observa una relación directa entre el nivel de educación de las mujeres, el conocimiento sobre SIDA y el uso de condón. Las mujeres residentes en áreas rurales presentan menores proporciones que las de las áreas urbanas, en ambos casos.

Cuadro 56

MUJERES DE 15 A 49 AÑOS QUE CONOCEN SOBRE VIH/SIDA Y USARON CONDÓN EN LA ÚLTIMA RELACIÓN SEGÚN CARACTERÍSTICAS SELECCIONADAS, 2001
(En porcentajes)

Características	Conoce sobre VIH-SIDA ^a	Usó condón en la última relación ^b
Total	92,8	5,9
Nivel de educación		
Sin educación	76,3	2,0
Primaria 1-3	88,0	4,0
Primaria 4-6	93,9	5,7
Secundaria	98,6	8,4
Superior	99,8	8,7
Área de residencia		
Urbana	97,4	7,4
Rural	84,7	3,8

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) – Ministerio de Salud (MINSAs), Nicaragua. Encuesta de Demografía y Salud 2001.

^a Conocimiento para planificación familiar o para prevención de enfermedades.

^b Mujeres de 15 a 49 años que conocen sobre el VIH-SIDA.

Entre 1990 y 2003 el Ministerio de Salud de Nicaragua (MINSAs) registró un total de 312 muertes por SIDA; período en el que las muertes de hombres triplicaron las de las mujeres. A pesar de la alta variabilidad que presentan los datos, se observa un incremento significativo de las muertes entre 2000 y 2001, así como una cierta tendencia a la disminución de la relación hombre/mujer.

Cuadro 57

MUERTES REGISTRADAS POR SIDA, SEGÚN SEXO, 1990-2003
(En número)

Años	Total	Hombres	Mujeres	Relación H/M
1990	1	1	0	
1991	7	7	0	
1992	3	2	1	2,0
1993	7	4	3	1,3
1994	14	12	2	6,0
1995	9	8	1	8,0
1996	20	15	5	3,0
1997	20	14	6	2,3
1998	23	17	6	2,8
1999	20	13	7	1,9
2000	26	16	10	1,6
2001	43	35	8	4,4
2002	51	37	14	2,6
2003	68	55	13	4,2
Total	312	236	76	3,1

Fuente: Ministerio de Salud (MINSAs), Sistema Nacional de Estadísticas Vitales (SINEVI).

Con base en la limitada información disponible, a modo de conclusión, se puede decir que, en Nicaragua el VIH/SIDA está transitando de la etapa de nacimiento a otra que oscila entre concentrada y generalizada en algunos casos (Nicaragua, 2002). Este comportamiento parece estar asociado con el incremento de las migraciones temporales –especialmente hacia los países limítrofes– y del tránsito de personas –conductores de transporte de carga– por el territorio nacional, desde inicios de los '90.

Paralelamente se observa una tendencia a la feminización de la epidemia; pues aunque el conocimiento sobre el VIH/SIDA es bastante generalizado entre las mujeres en edad reproductiva, el uso del condón es una práctica poco frecuente entre las mujeres sexualmente activas, aún entre las de mayor nivel educativo y entre las residentes en áreas urbanas. Lo que estaría evidenciando la existencia de otros factores –como las creencias erradas sobre la sexualidad y el ejercicio desigual del poder en las relaciones de pareja– que están obstaculizando la prevención de esta mortal enfermedad.

VII. Objetivo: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

Es ampliamente aceptado que la sostenibilidad del medio ambiente depende de las relaciones que los humanos establecen con su entorno. Sin embargo, no siempre se reconoce que las desiguales relaciones entre hombres y mujeres han generado condiciones diferentes en el acceso, uso y manejo de los recursos naturales, así como en la distribución de los beneficios que éstos ofrecen.

Incorporar el enfoque de equidad de género en este objetivo y sus respectivas metas permitirá no solo identificar las brechas de género, si no también visibilizar y valorar las distintas formas en que las mujeres se relacionan con el medio ambiente. Requisitos indispensables para iniciar la construcción de relaciones más equitativas entre hombres y mujeres, que redundarán en el logro del objetivo propuesto. Se ha demostrado ampliamente que las iniciativas de desarrollo que excluyen a las mujeres como actoras afectan la eficiencia y efectividad de las acciones promovidas.

Meta 9. Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente

Abordar el desarrollo sostenible desde la perspectiva de equidad de género implica considerar los diferentes roles y responsabilidades asignados a hombres y mujeres por la división sexual del trabajo, y especialmente las desiguales relaciones de poder entre ellos. Factores que explican las brechas de género en el acceso a recursos productivos y en el nivel y calidad de la participación en la toma de decisiones; así como sus diferentes necesidades y visiones. A continuación algunos ejemplos de su aplicación:

- El limitado acceso de las mujeres a la propiedad de la tierra, repercute en su acceso a tecnologías efectivas y recursos como crédito, extensión y suministro de semillas, mecanismos que podrían fortalecer su capacidad de promover prácticas ambientalmente sostenibles.
- Las diferencias de género también afectan las prácticas de conservación. Los hombres y las mujeres con frecuencia tienen diferentes conocimientos sobre las plantas y su crecimiento. Los hombres generalmente se especializan en cultivos para el mercado, mientras las mujeres son expertas en la denominada “producción de patio”, generalmente no atendida por los programas gubernamentales. Esto tiene implicaciones para la conservación de los recursos genéticos, ya que la conservación de una variedad depende en gran medida de la utilidad percibida por la persona que la produce.
- La salud ambiental está estrechamente ligada a la división del trabajo por sexo. En muchos hogares las mujeres cocinan con leña o residuos de cosechas, exponiéndose ellas y sus hijos al aire contaminado. Esto provoca una cantidad de problemas de salud, tales como infecciones respiratorias –agudas y crónicas– y ceguera.

A. Indicadores definidos en la declaración del Milenio para el seguimiento de la Meta-9

1. Proporción de la superficie de las tierras cubiertas por bosques.
2. Superficie de las tierras protegidas para mantener la diversidad biológica.
3. Producto Interno Bruto (PIB) por unidad de utilización de energía.
4. Emisiones de dióxido de carbono (*per cápita*).

Como resultado del avance de la frontera agrícola, la expansión de la ganadería, los incendios forestales y la extracción indiscriminada de madera y leña, en los últimos treinta años la cobertura vegetal del país se ha reducido a un ritmo estimado entre cincuenta y cien mil hectáreas anuales, estimándose que en la actualidad se dispone del 15% de los bosques tropicales secos y el 35% de los bosques húmedos existentes en el pasado (SNU, 2003).

La reducción de la superficie cubierta de bosques ha provocado cambios climáticos y alteraciones del ciclo hidrológico que han disminuido los caudales de la red hidrográfica, y modificado el comportamiento de las principales cuencas del país. El uso indiscriminado de agroquímicos, la salinización y el manejo inadecuado de aguas residuales domésticas e industriales han provocado que los más importantes ríos del país estén contaminados.

Ante la pérdida de su hábitat varias especies de plantas y animales se hallan en peligro de extinción. Para la conservación de la biodiversidad, el país cuenta con un Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) conformado por setenta y seis áreas legalmente establecidas que comprenden el 17% del territorio nacional (SNU, 2003).

En Nicaragua las emisiones de dióxido de carbono provienen fundamentalmente del sector energía y en menor grado de la industria. Sin embargo, Nicaragua puede convertirse en un fijador de gases de efecto invernadero (GEI) si continúa la regeneración natural de los bosques, iniciada a raíz del abandono de tierras cultivadas en los veinte años previos a 1994.

Meta 10. Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas que carezcan de acceso a agua potable

A. Indicadores definidos en la declaración del Milenio para el seguimiento de la Meta-10

1. Proporción de la población con acceso sostenible a mejores fuentes de abastecimiento de agua.

En 2000, el 77% de la población nicaragüense tenía acceso a mejores fuentes de abastecimiento de agua, 91% en el área urbana y únicamente 59% en el área rural (cuadro 58).

El cumplimiento de esta meta tendrá un impacto favorable en las condiciones de vida de la población en general, y de la residente en el área rural en particular, al reducir el riesgo de contraer enfermedades gastrointestinales y el tiempo de trabajo necesario para el abastecimiento de agua del hogar.

Las mujeres, como responsables del trabajo doméstico y del cuidado de niños, ancianos y enfermos, generalmente son las encargadas del abastecimiento de agua en los hogares que no cuentan con tubería dentro de la vivienda. De forma que el mejoramiento del abastecimiento de agua la beneficiará particularmente, al reducir su carga de trabajo.

Cuadro 58
POBLACIÓN CON ACCESO SOSTENIBLE A MEJORES FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, 2000
(En porcentajes)

Área de residencia	Población
Total	77
Urbana	91
Rural	59

Fuente: United Nations Children's Fund (UNICEF), www.childinfo.org.

Meta 11. Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios

Generalmente se clasifican como tugurios aquellos locales que no cuentan con condiciones adecuadas para ser habitados, entre las que destacan los servicios de agua y saneamiento.

A. Indicadores definidos en la declaración del Milenio para el seguimiento de la Meta-10

1. Proporción de la población con acceso a mejores servicios de saneamiento.

Según UNICEF, el 85% de los nicaragüenses contaban con mejores servicios de saneamiento (tuberías de aguas negras o letrinas), 95% y 72% en el área urbana y rural, respectivamente (cuadro 59).

La mayor cobertura de estos servicios influye positivamente en la salud de la población, y especialmente de la niñez, al reducir el riesgo de contraer enfermedades transmitidas por vectores como dengue, malaria y diarreas. Lo que disminuiría el tiempo que las mujeres dedican a la atención de los enfermos.

Cuadro 59
POBLACIÓN CON ACCESO SOSTENIBLE A MEJORES
SERVICIOS DE SANEAMIENTO, 2000

(En porcentajes)

Área de residencia	Población
Total	85
Urbana	95
Rural	72

Fuente: United Nations Children's Fund (UNICEF), www.childinfo.org.

B. Indicadores adicionales para el análisis de género de la Meta-11

- Proporción de hogares propietarios de la vivienda que ocupan, según sexo del propietario.
- Distribución de viviendas según estado de conservación de los materiales.
- Proporción de viviendas construidas con materiales precarios.
- Proporción de viviendas con hacinamiento.
- Distribución de viviendas según combustible usado para cocinar.

Las precarias condiciones de la vivienda, incluyendo la zona donde se encuentra, está en gran medida asociada a la inseguridad de la tenencia –de la vivienda y/o del lote donde ésta se encuentra–, a los bajos ingresos de sus habitantes y a la falta de financiamiento para la adquisición o mejoramiento de viviendas populares.

Las mujeres y los niños generalmente son los miembros del hogar más afectados por la precariedad de las viviendas, incluyendo la zona donde se encuentra, dado que permanecen en ellas más horas por día.

En 2001, el 49,1% de las viviendas de Nicaragua eran propiedad de los hogares que las ocupaban y éstos contaban con la escritura correspondiente; en el área urbana el 52,6% de las viviendas eran propias con escritura y en el área rural el 43,9% (cuadro 60).

Cuadro 60
DISTRIBUCIÓN DE LAS VIVIENDAS SEGÚN FORMA DE TENENCIA, 2001

(En porcentajes)

Forma de tenencia	Total	Urbana	Rural
Total	100,0	100,0	100,0
Propia con escritura	49,1	52,6	43,9
Propia sin escritura	31,6	28,5	36,4
Amortizándose	0,7	0,9	0,4
Alquilada	3,0	5,0	0,1
Cedida o prestada	8,3	7,0	10,2
Recibida por servicios	3,6	2,4	5,4
Posando	3,5	3,5	3,4
Otra forma	0,2	0,1	0,3

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), Encuesta Nacional sobre Medición del Nivel de Vida, 2001. Informe General.

Se puede decir que el 40,1% de las viviendas, a nivel nacional, presentan algún grado de inseguridad en la tenencia: propias sin escritura (31,6%), cedida o prestada (8,3%), y otra forma (0,2). En el área rural la inseguridad en la tenencia de la vivienda es mayor que en la urbana, 46,9% y 35,6%, respectivamente.

De acuerdo con la EMNV 2001, del total de viviendas propiedad de los hogares, con o sin escritura, el 55,4% eran propiedad de hombres y el 44,6% restante propiedad de mujeres (SIEG, 2004), lo que indica que el acceso por sexo a la propiedad de la vivienda no es tan desigual, en comparación con otros recursos. El acceso a la propiedad de la vivienda que ocupa el hogar es un elemento que contribuye significativamente a la autonomía de las mujeres, especialmente en los casos de violencia por parte de la pareja.

La EMNV 2001 evaluó la calidad de las viviendas, considerando la calidad de los materiales con que estaban construidas, el estado de conservación de los mismos, el nivel de hacinamiento y la ubicación en zonas seguras. Los resultados obtenidos muestran que, en 2001, la mayoría de las viviendas no eran de buena calidad; 46,4% regular y 30,9% mala; situación que se agravaba en el área rural donde el 50,9% de las viviendas eran regulares y 39,1% mala (cuadro 61).

Cuadro 61
DISTRIBUCIÓN DE LAS VIVIENDAS SEGÚN ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LOS MATERIALES, 2001
(En porcentajes)

Tipo de vivienda	Total			Urbana			Rural		
	Buena	Regular	Mala	Buena	Regular	Mala	Buena	Regular	Mala
Total	22,6	46,4	30,9	30,9	43,5	25,6	10,0	50,9	39,1
Casa	24,0	49,3	26,7	32,4	46,0	21,6	10,6	54,6	34,8
Apartamento o pieza	6,7	74,3	19,0	0,0	88,6	11,4	22,9	39,7	37,4
Cuarto en cuartería	36,7	48,4	15,0	40,6	48,6	10,8	0,0	46,5	53,5
Rancho o choza	0,0	28,5	71,5	0,0	0,0	100,0	0,0	32,9	67,1
Quinta	53,8	38,3	7,8	94,6	5,4	0,0	34,9	53,6	11,4

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), Encuesta Nacional sobre Medición del Nivel de Vida, 2001. Informe General.

Particularizando en el problema del hacinamiento,⁷ se observa que la proporción de viviendas en esta situación se ha reducido en los últimos años, al pasar de 47,7% en 1993 a 43,7% en 2001; no obstante, continúa siendo alta. Similar comportamiento se observa por área de residencia (cuadro 62).

Cuadro 62
VIVIENDAS CON HACINAMIENTO, 2001
(En porcentajes)

Año	Total	Urbana	Rural
1993	47,7	44,4	52,2
1998	45,5	44,9	46,4
2001	43,7	44,2	42,8

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), Encuesta Nacional sobre Medición del Nivel de Vida, 2001. Informe General.

⁷ La EMNV 2001 definió que una vivienda presenta hacinamiento cuando tiene cuatro o más personas por dormitorio en el área urbana y cinco o más personas en el área rural (INEC, sf: 16).

La zona en que se encuentra una vivienda determina el nivel de vulnerabilidad de sus moradores ante los desastres naturales y la contaminación ambiental. De acuerdo con la EMNV 2001, el 32,1% de las viviendas del país se encontraban en zonas de riesgo,⁸ 20,4% de las viviendas urbanas y 49,8% de las viviendas rurales.

Las mujeres y los niños, por su mayor permanencia en las viviendas, están más expuestos a la contaminación del aire provocada por la leña usada para cocinar. Si bien la proporción de viviendas en las que se utilizaba este combustible disminuyó entre 1993 y 2001, continúa siendo elevada: 44,1% en el área urbana y 92,3% en el área rural.

Cuadro 63
DISTRIBUCIÓN DE VIVIENDAS SEGÚN COMBUSTIBLE USADO PARA COCINAR, 1993-2001
(En porcentajes)

Combustible	1993		1998		2001	
	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Gas ^a	34,8	2,9	47,0	6,2	48,4	6,3
Leña	54,4	95,0	45,5	91,4	44,1	92,3
Otro ^b	8,8	1,5	6,1	1,6	5,9	0,2
Ninguno	2,0	0,7	1,4	0,9	1,7	1,1

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), Encuesta Nacional sobre Medición del Nivel de Vida, 2001. Informe General.

^a Comprende gas butano y propano.

^b Incluye kerosene, carbón, electricidad, plástico y ocote.

Sintetizando se puede decir que aunque Nicaragua cuenta con un sistema de áreas protegidas para mantener la biodiversidad, se ha reducido la proporción de la superficie nacional cubierta por bosques, lo que ha contribuido a aumentar la vulnerabilidad de la población ante los fenómenos naturales.

La proporción de la población con acceso sostenible a mejores fuentes de abastecimiento de agua y a mejores servicios de saneamiento es relativamente alta a nivel nacional, aunque las diferencias por área de residencia, en perjuicio de la población rural, son significativas. No obstante lo anterior, un tercio de las viviendas del país son de mala calidad, destacando el hacinamiento y la ubicación en zonas de riesgo entre los principales problemas que presentan.

⁸ Se definieron como zonas de riesgo aquellas ubicadas cerca de un río, lago, laguna o mar; en ladera o al pie de un cerro; cerca de un cauce o canal de desechos; cerca de un basurero público; montaña o cultivo a menos de 200 metros; pantano a menos de 500 metros (INEC, sf: 18).

VIII. Consideraciones finales

La Declaración del Milenio se ubica en un lugar privilegiado dentro de los otros acuerdos internacionales por el compromiso y consenso que representa respecto a la agenda central del desarrollo, la especificación de metas cuantitativas y plazos para alcanzarlas.

La Declaración del Milenio al reconocer la igualdad entre hombres y mujeres como un objetivo por derecho propio, así como un requisito para alcanzar los otros objetivos y metas de desarrollo, ofrece una valiosa oportunidad para avanzar en la construcción de relaciones de género más justas.

No obstante, los objetivos y metas referidos a la erradicación de la pobreza y el hambre, mejorar la salud materna, combatir el VIH/SIDA, garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y fomentar una asociación mundial para el desarrollo no plantean explícitamente una perspectiva de género. Por su parte, el objetivo dedicado a promover la igualdad de género, propone metas que limitan la igualdad de género a la educación, aunque se trata de ampliar el análisis al incluir un par de indicadores sobre el acceso de las mujeres a empleos no agrícolas y a la participación política.

De ahí que, para aprovechar la oportunidad antes señalada, sea preciso ampliar las dimensiones de género consideradas en el tratamiento del objetivo dedicado a la equidad de género, a la luz de las doce áreas de especial preocupación de la Plataforma de Acción de Beijing; y visibilizar las relaciones entre mayor empoderamiento de las mujeres con el logro de los demás objetivos del Milenio, mediante la aplicación de los marcos analíticos, propuestos por intelectuales feministas para los distintos temas, y el correspondiente análisis estadístico.

El presente estudio sobre Nicaragua se inscribe en ese marco.

A continuación se presentan los principales resultados de este primer esfuerzo:

A. La mayoría de los nicaragüenses viven en condiciones de pobreza, la que afecta de manera similar a hombres y mujeres si se utiliza el índice de feminidad ajustado. Sin embargo, por motivos de género, las mujeres viven la pobreza de manera diferente que los hombres:

- Debido a la tradicional división sexual del trabajo, las mujeres nicaragüenses participan y dedican más tiempo que los hombres al trabajo reproductivo: en promedio poco más de media jornada.
- Dada la limitada disponibilidad de infraestructura y servicios básicos que faciliten el trabajo reproductivo, las mujeres residentes en el área rural son las que experimentan mayor pobreza de tiempo.
- La carga de trabajo reproductivo constituye un serio obstáculo para que las mujeres se incorporen al mercado de trabajo, y particularmente al sector formal. Por ello tienden a concentrarse en el sector informal, bajo las categorías de trabajadoras por cuenta propia y de trabajadoras familiares no remuneradas, las que les ofrecen horarios de trabajo flexibles.
- Debido a su limitado acceso a los recursos productivos las mujeres predominan en las actividades de baja productividad.
- La remuneración del trabajo femenino tiende a ser inferior a la de los hombres, particularmente en el caso del trabajo no asalariado.
- No obstante lo anterior, el aporte monetario de las mujeres cónyuges al ingreso de los hogares biparentales contribuye a que muchos de éstos no sean pobres.
- De forma que si las mujeres tuvieran iguales oportunidades que los hombres de acceder a mejores empleos, de mayor productividad, se reduciría la proporción de hogares y personas en condiciones de pobreza y pobreza extrema.
- La mayoría de las mujeres nicaragüenses que cuentan con ingresos propios declaran decidir sobre el destino de los mismos; sin embargo, entre las mujeres unidas, este comportamiento tiende a disminuir a medida que aumenta su contribución a los gastos del hogar.
- La desnutrición crónica es la que más afecta a la niñez. En cambio, entre las mujeres en edad reproductiva el principal problema es la mal nutrición, la que se refleja en la creciente cantidad de mujeres con sobre peso.

B. Una proporción significativa de la población nicaragüense de 14 y 15 años de edad no ha completado la educación primaria, la que es mayor entre la población masculina. La construcción de relaciones más igualitarias entre hombres y mujeres requiere de hombres educados:

- Las niñas y las jóvenes asisten a la escuela en mayor proporción que sus semejantes del sexo masculino, independientemente el área de residencia y nivel de pobreza.
- Una menor proporción de mujeres, en comparación con los hombres, queda fuera del sistema escolar y abandonan la escuela. Ellas avanzan con menor retraso y egresan en mayor proporción.

- Como consecuencia de lo anterior, las mujeres exhiben el mayor promedio de años de estudio entre la población de 15 a 24 años.
- El promedio de años de estudio entre la población del área urbana es casi el doble que en el área rural. Sin embargo, los valores del área urbana son menores que el nivel de educación secundaria completa.
- El nivel de analfabetismo es el segundo más alto de la región y afecta a una proporción más alta de hombres entre 15 y 49 años.

C. Para avanzar en la equidad de género se requieren cambios en el acceso a la educación y el empleo digno, en la propiedad y control de los recursos productivos por parte de las mujeres, además de la movilización y generación de poder para el cambio:

- La igualdad de acceso a la educación entre hombres y mujeres es prácticamente una meta alcanzada en Nicaragua. Sin embargo, persisten sesgos de género en perjuicio de las mujeres en el currículo oculto, que se manifiestan en la orientación profesional de los jóvenes, entre otras.
- A pesar del importante aporte de las mujeres cónyuges a los gastos de los hogares biparentales, y de que muchas son las sustentadoras principales de los mismos, la jefatura del hogar compartida continúa siendo una meta pendiente.
- La proporción de mujeres propietarias de recursos productivos es bastante inferior a la de los hombres. Además, la presencia de las mujeres disminuye a medida que aumentan los recursos.
- Las transferencias corrientes son una fuente de ingresos importante en los hogares con sustentadora mujer. Las que por sus características ubican a la persona que las recibe en una posición de inseguridad y dependencia.
- Una proporción significativa de las mujeres nicaragüenses alguna vez unidas han experimentado violencia física o sexual por parte de su pareja. La prevalencia de la violencia física o sexual tiende a aumentar con el número de hijos vivos y a disminuir con el nivel de educación de las mujeres. La violencia no solo afecta la integridad física y emocional de las mujeres, también restringe sus relaciones sociales, el ejercicio de su libertad de movimiento y su autonomía.
- Poco más de la mitad de las mujeres en edad reproductiva participa en las decisiones del hogar. Sin embargo, esta participación está circunscrita a las decisiones cotidianas relacionadas con las tareas domésticas y el cuidado de los hijos, que no implican afectaciones al presupuesto del hogar.

D. Mayores niveles de educación y autonomía por parte de las mujeres son claves para reducir la mortalidad infantil y la mortalidad materna, así como para combatir el VIH/SIDA:

- La mortalidad infantil y de la niñez es menor entre las madres con mayor nivel de educación y autonomía para tomar decisiones. Sin embargo, la reducción de ambas pasa por reducir y eventualmente eliminar las desigualdades existentes entre el área urbana y rural en el acceso a la infraestructura social, la educación y la salud.
- La proporción de menores de 5 años con su esquema de vacunación completo aumenta con el nivel de educación de la madre. La menor cobertura de vacunación entre las niñas

sugiere que los padres están otorgando más importancia a la salud de los niños que a la de las niñas.

- Las mujeres nicaragüenses tienen más hijos de los que desearían tener. Si tuvieran sólo los hijos que desean, la fecundidad sería un 28% menor que la observada. Los nacimientos no deseados son en parte resultado de la demanda insatisfecha de anticonceptivos, la que es mayor entre las mujeres del área rural y sin educación. De forma que si se mejorara la disponibilidad de métodos anticonceptivos, especialmente en el área rural, se reducirían significativamente los nacimientos no deseados y el nivel de fecundidad.
- Los riesgos de muerte de materna –elevada fecundidad y no acceso a servicios de salud sexual y reproductiva– tienden a disminuir a medida que aumenta el nivel de educación y autonomía para tomar decisiones de las mujeres.
- La cantidad de casos reportados de VIH/SIDA ha aumentado de forma sostenida. Los casos reportados por mujeres han crecido a mayores tasas que los reportados por hombres.
- La gran mayoría de las mujeres nicaragüenses conocen sobre el VIH/SIDA, sin embargo solo una pequeña proporción usó condón en la última relación, aún entre las de mayor nivel de educación. Comportamiento que seguramente se deba a la posición de subordinación de las mujeres en la relación de pareja.

E. La relación entre la sostenibilidad del medio ambiente y la equidad de género no se abordó en profundidad dadas las limitaciones de la información disponible. Sin embargo, las políticas públicas orientadas a lograr esos objetivos deberán considerar lo siguiente:

- La proporción de la población con acceso sostenible a mejores fuentes de abastecimiento de agua y a mejores servicios de saneamiento es relativamente alta a nivel nacional, aunque con diferencias considerables por área de residencia en perjuicio de la población rural.
- Ampliar el acceso a agua potable además de mejorar la salud de la población en general, contribuirá a reducir el tiempo de trabajo invertido por las mujeres pobres para abastecer de agua a sus hogares. Con lo cual se posibilitaría la incorporación de estas mujeres a actividades de generación de ingresos que abonen a su autonomía, además de aliviar la pobreza de sus hogares.
- Un tercio de las viviendas del país son de mala calidad, destacando el hacinamiento y la ubicación en zonas de riesgo entre los principales problemas que presentan. En el área rural la proporción de viviendas inadecuadas es mayor que en el área urbana.
- La leña se utiliza como combustible para cocinar en poco menos de la mitad de las viviendas urbanas y en la casi totalidad de las viviendas rurales. La contaminación del aire que provoca el cocinar con leña afecta la salud de la población.
- Las mujeres y los niños son los más afectados por las precarias condiciones de las viviendas, incluida la zona donde se encuentra y el uso de leña para cocinar, debido a su mayor permanencia en las viviendas.
- El logro de este objetivo requiere visibilizar y tomar en cuenta el papel que las mujeres, por sus condicionantes de género, tienen en la conservación del medio ambiente.

Finalmente, es preciso señalar que para continuar y mejorar este análisis se requiere fortalecer la capacidad nacional de producir información estadística confiable y oportuna, pero también periódica y representativa a nivel nacional.

Bibliografía

- Aguilar, Mercedes y Espinosa, Isolda (sf). “Uso del Tiempo de las y los nicaragüenses”, INEC-MECOVI.
- Banco Mundial (2003). “Gender Equality & the Millennium Development Goals”, Helene Carlsson, especialista de género y Cecilia Valdivieso, Gender and Development Group World Bank, 20 de febrero (documento de trabajo).
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe), (2004). “Entender la pobreza desde la perspectiva de género”, serie Mujer y desarrollo, N° 52, Santiago de Chile, enero.
- ____ (2003). “Panorama Social 2002-2003”, Separata: Pobreza y desigualdad desde una perspectiva de género, Santiago de Chile, agosto.
- ____ (2002a). “La CEPAL entre los objetivos de desarrollo del Milenio”, nota preparada para el Seminario internacional “América Latina y el Caribe: desafíos frente a los objetivos de desarrollo del Milenio”, organizado por el BID, Banco Mundial, PNUD y CEPAL, Washington D.C., junio.
- ____ (2002b). “Panorama Social 2001-2002”, Santiago de Chile, noviembre.
- Elson, Diane y Gideon, Jasmine (1997). “Género en el análisis de las economías nacionales” en Crecer con la mujer: oportunidades para el desarrollo económico centroamericano, Elson, D., et.al. Embajada Real de los Países Bajos, San José, Costa Rica.
- Emakunde (1998). “Guía Metodológica para Integrar la Perspectiva de Género en Proyectos de Desarrollo”, País Vasco.
- ILO (International Labour Organization), (2003). Labour Statistics Yearbook Database, marzo.
- INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos), (sf.a). “Perfil y Características de los Pobres en Nicaragua 2001, Encuesta Nacional de Hogares sobre Medición del Nivel de Vida 2001”, Programa MECOVI.

- _____ (sf.b). "Encuesta Nacional sobre Medición del Nivel de Vida, 2001, Informe General", Programa MECOVI.
- INEC-MINSA (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – Ministerio de Salud), (2002). "Encuesta Nicaragüense de Demografía y Salud. Nicaragua 2001".
- _____ (1998). "Encuesta Nicaragüense de Demografía y Salud. Nicaragua 1998".
- Montaño, Sonia (2001). "Políticas para el empoderamiento de las mujeres como estrategia de la lucha contra la pobreza", CEPAL, 6 de septiembre de 2001.
- Morrison, Andrew y Orlando, María Beatriz (1997). "El Impacto Socio-económico de la Violencia Doméstica Contra la Mujer en Chile y Nicaragua", Banco Inter-Americano de Desarrollo, Washington, D.C., octubre 20-21 (documento de trabajo).
- Nicaragua: follow-up to the Declaration of Commitment on HIV/AIDS (UNGASS), country report format, reporting period: January-December 2002, www.unaids.org.
- NU (Naciones Unidas), (2000). "Declaración del Milenio", resolución 55/2 de la Asamblea General, 13 de septiembre de 2000.
- OEA (Organización de Estados Americanos), (1994). "Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. Convención de Belem do Pará", vigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General de los Estados Americanos, 9 de junio de 1994.
- _____ (1990). Declaración sobre la Erradicación de la Violencia contra la Mujer", adoptada por la vigésimo quinta Asamblea de Delegadas de la Comisión Interamericana de Mujeres de los Estados Americanos.
- ONUSIDA (Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA), (2003), www.unaids.org.
- OPS (Organización Panamericana de la Salud), (1998). "La salud en las Américas. Volumen II" www.paho.org.
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), (1997). "Informe sobre Desarrollo Humano", Oxford, Oxford University Press.
- Schrijvers, Joke (1992). "Autonomía de las mujeres: de la investigación a la política" en Boletín Red Entre Mujeres. Un diálogo norte-sur. CIPAF, Santo Domingo, República Dominicana.
- SIEG (Sistema de Indicadores con Enfoque de Género), (2004), www.inec.gob.ni.
- SNU (Sistema de las Naciones Unidas), (2003). Metas de Desarrollo. Seguimiento a la Cumbre del Milenio. Nicaragua. Primer Informe, Managua, diciembre 2003.
- Tinoco, Gilma (2003). "Conceptualización de la educación con perspectiva de género", Instituto Nicaragüense de la Mujer (INIM), 28 de agosto (documento de trabajo).
- UNICEF (United Nations Children's Fund), (2004), www.childinfo.org.
- UNIFEM (Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer), (2000). "El progreso de las mujeres en el mundo 2000", Nueva York.

Anexo: Indicadores del Milenio e indicadores utilizados para el análisis de género

Objetivo 1

ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE

Meta 1

REDUCIR A LA MITAD, ENTRE 1990 Y 2015, EL PORCENTAJE DE PERSONAS CON INGRESOS INFERIORES A UN DÓLAR

Indicadores del Milenio	Indicadores adicionales de género propuestos por la CEPAL
<ol style="list-style-type: none"> 1. Proporción de la población con ingresos inferiores a 1 dólar por día. 2. Coeficiente de brecha de la pobreza. 3. Proporción del consumo nacional que corresponde a la quinta parte más pobre de la población. 	<p>Índice de feminidad en hogares pobres y no pobres, por grupos de edad y área de residencia.</p> <p>Magnitud y distribución de la pobreza e indigencia en hogares encabezados por mujeres.</p> <p>Tasas de participación en el trabajo reproductivo, según sexo, área de residencia y condición de pobreza.</p> <p>Tiempo promedio dedicado al trabajo reproductivo, según sexo, área de residencia y condición de pobreza.</p> <p>Composición por sexo de la población económicamente activa (PEA).</p> <p>Brecha de género en la actividad económica, según grupos condición de pobreza.</p> <p>Tasas de participación económica de las mujeres de 15 a 60 años, según número de menores en el hogar y condición de pobreza.</p> <p>Distribución de la población ocupada por sexo y tipo de inserción laboral.</p> <p>Proporción de la población ocupada en sectores de baja productividad e ingresos.</p> <p>Brecha de género en las remuneraciones del trabajo por años de estudio.</p> <p>Brecha de género en los salarios por años de estudio.</p> <p>Proporción de hogares pobres con y sin aporte de las mujeres al ingreso del hogar.</p> <p>Proporción de hogares indigentes con y sin aporte de las mujeres al ingreso del hogar.</p> <p>Autonomía para utilizar los ingresos de trabajo.</p>

Meta 2

REDUCIR A LA MITAD, ENTRE 1990 Y 2015, EL PORCENTAJE DE PERSONAS QUE PADECEN HAMBRE

Indicadores del Milenio	Indicadores adicionales de género propuesta por la CEPAL
<ol style="list-style-type: none"> 1. Porcentaje de menores de 5 años con insuficiencia ponderal. 2. Porcentaje de la población por debajo del nivel de consumo de energía alimentaria. 	<ol style="list-style-type: none"> (i) Tasa de desnutrición crónica de niños menores de 5 años. (ii) Tasa de desnutrición de mujeres en edad reproductiva.

Objetivo 2**LOGRAR LA ENSEÑANZA PRIMARIA UNIVERSAL****Meta 3****VELAR PARA QUE EL AÑO 2015, LOS NIÑOS Y NIÑAS DE TODO EL MUNDO PUEDAN TERMINAR UN CICLO COMPLETO DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

Indicadores del Milenio	Indicadores adicionales de género propuestos por la CEPAL
1. Tasa de matrícula en la enseñanza primaria.	(i) Tasa de asistencia escolar de los niños de 6 a 12 años, por condición de pobreza.
2. Porcentaje de los estudiantes que comienzan el primer grado y llegan al quinto grado.	(ii) Tasa de asistencia escolar de los jóvenes de 13 a 19 años, por condición de pobreza.
3. Tasa de alfabetización de las personas en edades comprendidas entre los 15 y los 24 años.	(iii) Porcentaje de niños que completaron 6 años de educación (primaria).
	(iv) Promedio de años de estudio de la población de 15 a 59 años.
	(v) Estudiantes que terminan la primaria en 6 años.
	(vi) Jóvenes de 15 a 19 años, según su situación a lo largo del ciclo escolar.
	(vii) Tasas de deserción entre los jóvenes de 15 a 19 años.
	(viii) Razones de abandono escolar mencionadas por los jóvenes de 15 a 19 años.

Objetivo 3**PROMOVER LA IGUALDAD ENTRE LOS SEXOS Y LA AUTONOMÍA DE LA MUJER****Meta 4****ELIMINAR LAS DESIGUALDADES ENTRE LOS GÉNEROS EN LA ENSEÑANZA PRIMARIA Y SECUNDARIA, PREFERIBLEMENTE PARA EL AÑO 2005, Y EN TODOS LOS NIVELES DE LA ENSEÑANZA ANTES DEL FIN DEL AÑO 2015**

Indicadores del Milenio	Indicadores adicionales de género propuestos por la CEPAL
3. Relación entre niñas y niños en la educación primaria, secundaria y superior.	(i) Tasas de participación en el trabajo productivo y reproductivo, según área de residencia y sexo.
4. Relación entre las tasas de alfabetización de las mujeres y los hombres de edades comprendidas entre los 15 y los 24 años.	(ii) Tiempo promedio dedicado al trabajo productivo y reproductivo, según área de residencia y sexo.
5. Proporción de mujeres entre los empleados remunerados en el sector no agrícola.	(iii) Población matriculada en educación técnica por área de estudio.
6. Proporción de puestos ocupados por mujeres en el parlamento nacional.	(iv) Población matriculada en pre-grado por área de estudio.
	(v) Jefatura del hogar según área de residencia y sexo.
	(vi) Propietarios de explotaciones agropecuarias por sexo y tamaño de la explotación.
	(vii) Propietarios de establecimientos económicos urbanos, según número de trabajadores.
	(viii) Distribución del ingreso medio mensual de los hogares, según fuente y sexo.
	(ix) Relación entre el ingreso laboral por hora de las mujeres y el de los hombres.
	(x) Frecuencia de violencia contra la mujer.

Objetivo 4

REDUCIR LA MORTALIDAD INFANTIL

Meta 5

REDUCIR EN DOS TERCERAS PARTES, ENTRE 1990 Y 2015, LA MORTALIDAD DE MENORES DE 5 AÑOS

Indicadores del Milenio	Indicadores adicionales de género propuestos por la CEPAL
1. Tasa de mortalidad de menores de 5 años.	(i) Niños de 18 a 29 meses vacunados en cualquier momento, según características seleccionadas.
2. Tasa de mortalidad infantil.	(ii) Tasa de mortalidad infantil y de la niñez, según nivel educativo de la madre.
3. Porcentaje de niños vacunados contra el sarampión.	(iii) Tasa de mortalidad infantil y de la niñez, según orden de nacimiento. (iv) Tasa de mortalidad infantil y de la niñez, según nivel de autonomía de la madre.

Objetivo 5

MEJORAR LA SALUD MATERNA

Meta 6

REDUCIR, ENTRE 1990 Y 2015, LA MORTALIDAD MATERNA EN TRES CUARTAS PARTES

Indicadores del Milenio	Indicadores adicionales de género propuestos por la CEPAL
7. Tasa de mortalidad materna.	(i) Estado nutricional de las mujeres en edad reproductiva.
8. Porcentaje de partos con asistencia de personal sanitario especializado.	(ii) Fecundidad observada y deseada. (iii) Planificación familiar. (iv) Muertes maternas por abortos. (v) Autonomía para tomar decisiones (incluye el uso de anticonceptivos). (vi) Atención prenatal, por persona que proporcionó la atención. (vii) Lugar de ocurrencia del parto. (viii) Atención del parto, por persona que proporcionó la atención. (ix) Atención postnatal, según momento del primer control. (x) Principales problemas que enfrentan las mujeres en el acceso a los servicios de salud.

Objetivo 6

COMBATIR EL VIH/SIDA, EL PALUDISMO Y OTRAS ENFERMEDADES

Meta 7

HABER DETENIDO Y COMENZADO A REDUCIR, PARA EL AÑO 2015, LA PROPAGACIÓN DEL VIH/SIDA

Indicadores del Milenio	Indicadores adicionales de género propuestos por la CEPAL
9. Tasa de morbilidad del VIH entre mujeres embarazadas entre 15 y 24 años.	(i) Relación hombre/mujer entre los casos reportados después de 1997.
10. Tasa de uso de condón en la tasa de prevalencia de anticonceptivos.	(ii) Conocimiento y uso del condón en la última relación. (iii) Muertes estimadas a fines de 2001.
11. Número de niños huérfanos por causa del VIH/SIDA.	

Objetivo 7

GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE

Meta 9

INCORPORAR LOS PRINCIPIOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LAS POLÍTICAS Y LOS PROGRAMAS NACIONALES E INVERTIR LA PÉRDIDA DE RECURSOS DEL MEDIO AMBIENTE

Indicadores del Milenio	Indicadores adicionales de género propuestos por la CEPAL
12. Proporción de la superficie de las tierras cubiertas por bosques (2000: 51%).	
13. Superficie de las tierras protegidas para mantener la diversidad biológica (1997: 0,1%).	
14. Producto Interno Bruto (PIB) por unidad de utilización de energía 1999: (112 kg por 1000 ppp del PIB).	
15. Emisiones de dióxido de carbono (<i>per cápita</i>), (1998: 1.123).	

Meta 10

REDUCIR A LA MITAD, PARA EL AÑO 2015, EL PORCENTAJE DE PERSONAS QUE CAREZCAN DE ACCESO A AGUA POTABLE

Indicadores del Milenio	Indicadores adicionales de género propuestos por la CEPAL
16. Proporción de la población con acceso sostenible a mejores fuentes de abastecimiento de agua.	

Meta 11

HABER MEJORADO CONSIDERABLEMENTE, PARA EL AÑO 2020, LA VIDA DE POR LO MENOS 100 MILLONES DE HABITANTES DE TUGURIOS

Indicadores del Milenio	Indicadores adicionales de género propuestos por la CEPAL
17. Proporción de la población con acceso a mejores servicios de saneamiento.	(i) Proporción de hogares propietarios de la vivienda que ocupan, según sexo del propietario. (ii) Distribución de viviendas según estado de conservación de los materiales. (iii) Proporción de viviendas construidas con materiales precarios. (iv) Proporción de viviendas con hacinamiento. (v) Distribución de viviendas según combustible usado para cocinar.

Fuente: Elaboración de la autora, a partir de la Declaración del Milenio, de los indicadores propuestos por la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL, en el marco del proyecto "Uso de los indicadores de género para la formulación de políticas públicas" y del análisis de la Declaración del Milenio llevada a cabo por el Banco Mundial (2003).



NACIONES UNIDAS

Serie

CEPAL

mujer y desarrollo

Números publicados

1. Mujeres rurales de América Latina y el Caribe: resultados de programas y proyectos (LC/L.513), septiembre de 1989.
2. América Latina: el desafío de socializar el ámbito doméstico (LC/L.514), octubre de 1989.
3. Mujer y política: América Latina y el Caribe (LC/L.515), septiembre de 1989.
4. Mujeres refugiadas y desplazadas en América Latina y el Caribe (LC/L.591), noviembre de 1990.
5. Mujeres, Culturas, Desarrollo (Perspectivas desde América Latina) (LC/L.596), marzo de 1991.
6. Mujeres y nuevas tecnologías (LC/L.597/Rev.1), abril de 1991.
7. Nuevas tecnologías de participación en el trabajo con mujeres (LC/L.592), octubre de 1990.
8. La vulnerabilidad de los hogares con jefatura femenina: preguntas y opciones de política para América Latina y el Caribe (LC/L.611), abril de 1991.
9. Integración de lo femenino en la cultura latinoamericana: en busca de un nuevo modelo de sociedad (LC/L.674), marzo de 1992.
10. Violencia doméstica contra la mujer en América Latina y el Caribe: propuesta para la discusión, María Nieves Rico (LC/L.690), mayo de 1992.
11. Feminización del sector informal en América Latina y el Caribe, Molly Pollack (LC/L.731), abril de 1993.
12. Las mujeres en América Latina y el Caribe. Un protagonismo posible en el tema de población (LC/L.738), mayo de 1993.
13. Desarrollo y equidad de género: una tarea pendiente, María Nieves Rico (LC/L.767), diciembre de 1993.
14. Poder y autonomía roles. Roles cambiantes de las mujeres del Caribe, Pauline van der Aa (LC/L.881), abril de 1996.
15. Formación de los recursos humanos femeninos: prioridad del crecimiento y de la equidad (LC/L.947), María Nieves Rico, junio de 1996.
16. Violencia de género: un problema de derechos humanos (LC/L.957), María Nieves Rico, julio de 1996. [www](#)
17. La salud y las mujeres en América Latina y el Caribe: viejos problemas y nuevos enfoques (LC/L.990), Elsa Gómez Gómez, mayo de 1997.
18. Las mujeres en América Latina y el Caribe en los años noventa: elementos de diagnóstico y propuestas (LC/L.836/Rev.1), abril de 1997.
19. Reflexiones sobre los indicadores del mercado de trabajo para el diseño de políticas con un enfoque basado en el género (LC/L.1016), Molly Pollack, mayo de 1997. [www](#)
20. El sector informal urbano desde la perspectiva de género. El caso de México (LC/L.1017), Molly Pollack y Clara Jusidman, julio de 1997.
21. Mitos y evidencias del trabajo femenino urbano en América Latina (LC/L.1034), Irma Arriagada, agosto de 1997. [www](#)
22. La educación de las mujeres: de la marginalidad a la coeducación. Propuestas para una metodología de cambio educativo (LC/L.1120), Marina Subirats, julio de 1997. [www](#)
23. Violencia en la pareja. Tratamiento legal. Evolución y balance (LC/L.1123), Hanna Binstock, agosto de 1998. [www](#)
24. Hacia la igualdad de la mujer. Avances legales desde la aprobación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (LC/L.1126), Hanna Binstock, agosto de 1998. [www](#)

25. Género, medio ambiente y sustentabilidad del desarrollo (LC/L.1144), María Nieves Rico, octubre de 1998. [www](#)
26. El trabajo a tiempo parcial en Chile (LC/L.1301-P), Sandra Leiva, N° de venta: S.00.II.G.9 (US\$10.00), enero de 2000.
27. El desafío de la equidad de género y de los derechos humanos en los albores del siglo XXI (LC/L.1295/Rev.1-P), N° de venta: S.00.II.G.48 (US\$ 10.00), mayo de 2000. [www](#)
28. Mujer y trabajo en las reformas estructurales latinoamericanas durante las décadas de 1980 y 1990 (LC/L.1378-P), Francisco León, N° de venta: S.00.II.G.94 (US\$ 10.00), mayo de 2000. [www](#)
29. Enfoque de género en la política económica-laboral. El estado del arte en América Latina y el Caribe (LC/L.1500-P), Lieve Daeren, N° de venta: S.01.II.G.44 (US\$ 10.00), marzo de 2001. [www](#)
30. Equidad de género y calidad en el empleo: Las trabajadoras y los trabajadores en salud en Argentina (LC/L.1506-P), Laura C. Pautassi, N° de venta: S.01.II.G.45 (US\$ 10.00), marzo de 2001. [www](#)
31. La memoria colectiva y los retos del feminismo (LC/L.1507-P), Amelia Valcárcel, N° de venta: S.01.II.G.46 (US\$ 10.00), marzo de 2001. [www](#)
32. La institucionalidad de género en el estado: Nuevas perspectivas de análisis (LC/L.1511-P), Virginia Guzmán, N° de venta: S.01.II.G.58 (US\$ 10.00), marzo de 2001. [www](#)
33. El turismo en la economía ecuatoriana: la situación laboral desde una perspectiva de género (LC/L.1524-P), Martha Ordoñez, N° de venta: S.01.II.G.69 (US\$ 10.00), abril de 2001. [www](#)
34. La situación económico-laboral de la maquila en El Salvador: Un análisis de género (LC/L.1543-P), Ligia Elizabeth Alvarenga Jule, N° de venta: S.01.II.G.83 (US\$ 10.00), mayo de 2001. [www](#)
35. Aspectos económicos de la equidad de género (LC/L.1561-P), Thelma Gálvez P., N° de venta: S.01.II.G.107 (US\$ 10.00), junio de 2001. [www](#)
36. ¿Género en la reforma o reforma sin género? Desprotección social en las leyes previsionales de América Latina (LC/L.1558-P), Haydeé Birgin y Laura Pautassi, N° de venta: S.01.II.G.103 (US\$ 10.00), junio de 2001. [www](#)
37. Economía y género. Bibliografía seleccionada (LC/L.1610-P), Flavia Marco, N° de venta: S.01.II.G.152 (US\$ 10.00), octubre de 2001. [www](#)
38. Las relaciones de género en un mundo global (LC/L.1729-P), Virginia Guzmán, N° de venta: S.02.II.G.40 (US\$ 10.00), abril de 2002. [www](#)
39. Las nuevas tecnologías de información y las mujeres: reflexiones necesarias (LC/L.1742-P), Gloria Bonder, N° de venta: S.02.II.G.54 (US\$ 10.00), junio de 2002. [www](#)
40. Violencia contra la mujer en relación de pareja: América Latina y el Caribe. Una propuesta para medir su magnitud y evolución (LC/L.1744-P), Diane Alméras, Rosa Bravo, Vivian Milosavljevic, Sonia Montañó y María Nieves Rico, N° de venta: S.02.II.G.56 (US\$ 10.00), junio de 2002. [www](#)
41. La reforma de pensiones en Colombia y la equidad de género (LC/L.1787-P), Consuelo Uribe Mallarino, N° de venta: S.02.II.G.101 (US\$ 10.00), octubre de 2002. [www](#)
42. Legislación previsional y equidad de género en América Latina (LC/L.1803-P), Laura C. Pautassi, N° de venta: S.02.II.G.116 (US\$ 10.00), noviembre de 2002. [www](#)
43. A cinco años de la reforma de pensiones en El Salvador y su impacto en la equidad de género (LC/L.1808-P), Ligia Alvarenga, N° de venta: S.02.II.G.120 (US\$ 10.00), noviembre de 2002. [www](#)
44. Género y sistemas de pensiones en Bolivia, Alberto Bonadona Cossío (LC/L.1841), N° de venta: S.03.II.G.6, febrero de 2003. [www](#)
45. Las políticas públicas de género: un modelo para armar. El caso de Brasil (LC/L.1920-P), Sonia Montañó, Jacqueline Pitanguy y Thereza Lobo, N° de venta: S.03.II.G.75 (US\$ 10.00), junio de 2003. [www](#)
46. Género, previsión y ciudadanía social en América Latina (LC/L.1937-P), Daniel M. Giménez, N° de venta: S.03.II.G.96 (US\$ 10.00), julio de 2003. [www](#)
47. New contributions to the analysis of poverty: methodological and conceptual challenges to understanding poverty from a gender perspective (LC/L.1955-P), Sylvia Chant, Sales No. E.03.II.G.110 (US\$ 10.00), August, 2003. [www](#)
48. Gobernabilidad democrática y género, una articulación posible (LC/L.1962-P), Virginia Guzmán, N° de venta: S.03.II.G.119 (US\$ 10.00), octubre de 2003. [www](#)
49. La institucionalidad de género en un contexto de cambio de gobierno: el caso de Paraguay (LC/L.2000-P), Virginia Guzmán y Graziella Corvalán, N° de venta: S.03.II.G.161 (US\$ 10.00), octubre de 2003. [www](#)

50. Un acercamiento a las encuestas sobre el uso del tiempo con orientación de género (LC/L.2022-P), María José Araya, N° de venta: S.03.II.G.184, noviembre (US\$ 10.00) de 2003. [www](#)
51. En búsqueda de trabajo. Migración internacional de las mujeres latinoamericanas y caribeñas. Bibliografía seleccionada (LC/L.2028-P), Silke Staab, N° de venta S.03.II.G.196 (US\$ 15.00), diciembre de 2003. [www](#)
52. Entender la pobreza desde la perspectiva de género, Unidad Mujer y Desarrollo (LC/L.2063-P), N° de venta: S.04.II.G.07 (US\$ 10.00), enero de 2004. [www](#)
53. Una aproximación a la problemática de género y etnicidad en América Latina, Elizabeth Peredo Beltrán (LC/L.2066-P), N° de venta: S.04.II.G.09 (US\$ 10.00), enero de 2004. [www](#)
54. Sistemas electorales y representación femenina en América Latina, Line Bareiro, Oscar López, Clyde Soto, Lilian Soto (LC/L.2077-P), N° de venta S.04.II.G.20 (US\$ 15.00), mayo de 2004. [www](#)
55. Las metas del Milenio y la igualdad de género: el caso de Perú, Rosa Bravo (LC/L.2126-P), N° de venta: S.04.II.G.53 (US\$ 10.00), abril de 2004. [www](#)
56. Legislación laboral en seis países latinoamericanos. Avances y omisiones para una mayor equidad, Eleonor Faur, Natalia Gherardi y Laura C. Pautassi (LC/L.2140-P), N° de venta: S.04.II.G.68 (US\$ 10.00), mayo de 2004. [www](#)
57. Políticas de género en la Unión Europea y algunos apuntes sobre América Latina, Judith Astelarra (LC/L.2154-P), N° de venta: S.04.II.G.82 (US\$ 10.00), julio de 2004. [www](#)
58. El empleo en el sector financiero en Chile, Amalia Mauro (LC/L.2172-P), N° de venta: S.04.II.G.107 (US\$ 10.00), agosto de 2004. [www](#)
59. Trayectorias laborales en el sector financiero. Recorridos de las mujeres, Amalia Mauro (LC/L.2177-P), N° de venta: S.04.II.G.104 (US\$ 10.00), agosto de 2004. [www](#)
60. Calidad del empleo y calidad de la atención en la salud de Córdoba, Argentina. Aporte para políticas laborales más equitativas (LC/L.2250-P), Jacinta Buriyovich y Laura C. Pautassi, N° de venta: S.05.II.G.8, febrero del 2005. [www](#)
61. Demandas de capacitación del sector financiero. Sesgos de género y evaluación por competencias (LC/L.2267-P), Mariela Quiñónez Montoso, N° de venta: S.05.II.G.20, febrero del 2005. [www](#)
62. El empleo en los servicios financieros. Costa Rica: buenas y no tan buenas noticias... (LC/L.2295-P), Juliana Martínez Franzoni, N° de venta: S.05.II.G.43, marzo del 2005. [www](#)
63. Os programas de combate a pobreza no Brasil e a perspectiva de gênero no periodo 2000-2003: avanços e possibilidades (LC/L.2309-P), Ceres Alves Prates y M. Beatriz B. Nogueira, N° de venta: P.05.II.G.58, mayo del 2005. [www](#)
64. Sector financiero y empleo femenino. El caso uruguayo (LC/L.2323-P), Alma Espino, N° de venta: S.05.II.G.70, mayo del 2005. [www](#)
65. El tiempo, los tiempos, una vara de desigualdad. (LC/L.2324-P), Rosario Aguirre, Cristina García y Cristina Carrasco, N° de venta: S.05.II.G.71, julio del 2005. [www](#)
66. A pobreza e as políticas de gênero no Brasil (LC/L.2322-P), Hildete Pereira de Melo y Lourdes Bandeira, N° de venta: P.05.II.G.67, julio del 2005. [www](#)
67. Las metas del Milenio y la igualdad de género. El caso de México (LC/L.2339-P), Instituto Nacional de las Mujeres, N° de venta: S.05.II.G.83, julio del 2005. [www](#)
68. Las metas del Milenio y la igualdad de género. El caso de Nicaragua, (LC/L.2353-P), Isolda Espinosa G., N° de venta: S.05.II.G.92, julio del 2005. [www](#)

- El lector interesado en adquirir números anteriores de esta serie puede solicitarlos dirigiendo su correspondencia a la Unidad de Distribución, CEPAL, Casilla 179-D, Santiago, Chile, Fax (562) 210 2069, correo electrónico: publications@cepal.org

www Disponible también en Internet: <http://www.cepal.org/> o <http://www.eclac.org>

Nombre:
Actividad:
Dirección:
Código postal, ciudad, país:
Tel.: Fax: E.mail: